



UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES IZTACALA

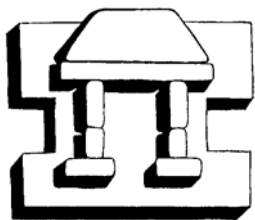
**“EL SIGNIFICADO DE LA PATERNIDAD EN JÓVENES
GAY”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
PRESENTAN:

ROBLES CASIMIRO GLORIA
ROMERO MAYORAL LUZ AURORA

ASESORES:

DRA. SALGUERO VELAZQUEZ MARIA ALEJANDRA
DRA. TRUJANO RUIZ PATRICIA
DRA. COVARRUBIAS PAPAHIU PATRICIA DEL CARMEN



IZTACALA

AÑO: 2007
LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA COMUNIDAD GAY

GLORIA:

Antes que nada gracias a Dios, ya que sin Él nada de esto habría pasado...

Gracias a mis padres que se sacrificaron para que yo terminara mis estudios... esto es por ustedes...

Gracias a mis hermanos por el apoyo que me brindaron, a mi hermana por el plato de comida en la mesa, a mi hermano por ser el eterno rival de mi vida (te llevé delantera, ¿qué vas a hacer al respecto?)...

Gracias a mi tía Rufi que me facilitó su máquina y enciclopedias durante la carrera...

Gracias a nuestras asesoras, a Ale por admitirnos de nuevo a pesar de haber abandonado el proyecto más de un año, a Paty Trujano por sus críticas, comprensión y apoyo, a Paty Covarrubias porque aceptó ser parte de esta investigación cuando reconoció que no sabía mucho del tema... gracias a ustedes que con sus comentarios y aportaciones enriquecieron bastante este trabajo...

Gracias a Carlos, Eduardo y Fernando que colaboraron con su tiempo e información para realizar esta tesis... infinitas gracias...

A mis amigas y amigo de CCFH: Ale, Bere, Angie y Ricardo; a mis amigos de la Universidad: Yoana, Mary,

Horacio, Karina, y amigas y jefas del trabajo: Elvira Quintana, Karina Vázquez, Ingrid Cabrera y Alejandra; y a otr@s que no haya mencionado... gracias por su apoyo y aliento durante el proceso...

Gracias a Luis Estrevel por mostrarme una cara más humana de la psicología, por descubrir en mí a un ser capaz de lograr muchas cosas, por criticarme, por retarme, por ser un impulso y estímulo para terminar lo que empecé...

Y no menos importante... Gracias a tí Luz, que iniciaste esto conmigo a pesar de las circunstancias, por todas las veces que me diste palabras de aliento, por todas las veces que fuiste más escucha que nada, gracias por aceptar vivir esta fase conmigo...

Esta tesis esta dedicada a mi sobrino Erick, ruego a Dios que la sociedad y anexos no te transmitan la homofobia tan arraigada, y espero que si te aporte el respeto a la diversidad...

Y para aquel que lea esto... la UNAM fue, sigue y seguirá siendo NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS ¡GOYA, GOYA, CACHUN CACHUN RA RA RA!

LUZ:

A mis padres, con todo amor y respeto como el que he recibido de ellos, por el ejemplo de vida que siempre han sido y la oportunidad de compartir la mía con ellos.

A mis herman@s y cuñad@s por la constante convivencia y por permitirme crecer y aprender tanto de sus aciertos como de sus errores.

A mis sobrin@s por todos los ratos de risas y angustias, por dejarme ser parte de su crecimiento. En especial a Jorge por ser un gran motivo de vida, por obligarme a aprender cosas nuevas y a ser una mejor persona.

A nuestras asesoras por sus valiosas aportaciones, por el impulso a concluir este trabajo, por el tiempo y las críticas. Sobre todo por continuar apoyándonos después de un año de abandono.

A Antonia, David y Carlos por los momentos vividos, por las constantes enseñanzas y por permitirme ser parte de una etapa de sus vidas.

A Edgar y Manuel, por mostrarme la vida desde otra perspectiva, por escucharme y permitirme escucharlos y por darme la libertad de cuestionar mis pensamientos. Por el antes y el después.

A nuestros participantes por la apertura, la disponibilidad y el tiempo dedicados al presente proyecto.

Infinitas gracias Gloria, por compartir este proyecto, por los días y las noches que me has sobrellevado, por el tiempo que has invertido dando la cara por las dos, sobre todo por ser el gran ser humano que eres.

A Dios por haberlos creado a cada uno de ustedes y por los frecuentes y enriquecedores jalones de orejas, que buena falta me hacen...

INDICE

Resumen	1
Introducción	2
Capítulo 1. Grupos familiares..	5
1.1. Concepto de familia desde la psicología.	5
1.2 Concepto de familia en término legales.	10
1.3 Familia y género.	12
Capítulo 2. Identidad masculina y la conformación de la identidad gay.	17
2.1 El proceso de construcción identitario masculino.	18
2.2 El proceso de construcción de la identidad gay.	25
Capítulo 3. Paternidad gay	37
3.1 Paternidad, funciones y responsabilidades.	37
3.2 Paternidad gay: ¿los padres gays existen?	42
3.3 ¿Conflicto de términos?	44
3.4 Mitos acerca de la paternidad gay.	45
3.5 Formas en las que un hombre gay se convierte en padre.	48
3.6 Razones por las que un hombre gay desea ser padre.	53
3.7 ¿Cuándo y cómo los varones gays asumen su identidad como padres gays?	54
3.8 Revelación de la identidad del padre gay y las reacciones de los que lo rodean.	55
3.9 Las relaciones de los padres gays con sus hijos.	59
Metodología.	62
Análisis de resultados.	73

Consideraciones finales.	115
Referencias.	120
Anexo.	124

RESUMEN

Actualmente la homosexualidad sigue originando polémica. Aún persiste la discriminación y el estigma hacia individuos que mantienen relaciones erótico-afectivas con personas de su mismo sexo. Sólo en unos cuantos países de primer nivel se aceptan y reconocen ante la ley las parejas conformadas por miembros de mismo sexo. En el caso de México en donde persiste una educación matizada por el machismo, y en materia legal apenas se ha establecido una ley que prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual. No se habla de la conformación de familias y del ejercicio parental por sujetos homoeróticos, dado que prevalece la idea de que “la familia” se integra por un varón y una mujer y el resultado de su unión, es decir, un hijo o hija biológico/a. Asimismo el tema se encuentra matizado por una serie de prejuicios acerca de la tradición, la cohesión social, la reproducción, la sexualidad, el matrimonio y la vida familiar. Se considera que como las parejas del mismo sexo no pueden procrear, no pensarían en formar una familia y tener hijos, ya que podrían abusar sexualmente de los niños, que los niños criados por padres gay se volverían homosexuales, que el modo de vida de los padres es “inmoral” para los hijos, entre otras. Bajo estas consideraciones, decidimos investigar el significado de la paternidad en 3 varones solteros que han asumido su identidad gay. Se realizaron entrevistas abiertas y se utilizó el método fenomenológico y la perspectiva de género, para analizar los datos y poder comprender el proceso de construcción de la identidad masculina, el proyecto de vida, y si contemplan en el mismo la posibilidad de ser padres. Los resultados revelan que los participantes sí consideran la paternidad en su proyecto de vida, y el significado adjudicado a la paternidad se centra en la responsabilidad no solo en términos del rol de proveedor, sino también afectivos, incorporan elementos tales como el cuidado, la salud, crecimiento personal y deseo de experimentar la relación con un niño/a como un motivo para pensar en el ejercicio parental.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el tema de la homosexualidad sigue originando controversia. En la mayor parte del mundo continúa la discriminación y marginación hacia personas que muestran o declaran una expresión erótica hacia personas de su mismo sexo. Desde los griegos que la aceptaban y valoraban como una forma de expresión del amor, el catolicismo condenó con la pena de muerte a quienes sostenían relaciones homosexuales. Hubo persecuciones inquisitoriales, la hoguera, confiscación de bienes contra actos definidos como “antinaturales”. Posteriormente, con el auge de las ciencias que buscaban un conocimiento objetivo y auténtico, que se suponía debía tener el propósito de poner fin a mitos respecto a la realidad, éstas se enfocaron a los orígenes y causas de la homosexualidad, explorando en las hormonas, los genes y el cerebro, o en las relaciones familiares donde hay una madre dominante y un padre ausente (Jiménez, 1998). No obstante, a partir del surgimiento de los movimientos lésbico-gay se reivindicó el carácter polimorfo de la sexualidad, la cual hasta ese momento era vista con el único fin de la reproducción. Las aportaciones de estos movimientos permitieron desmitificar una serie de creencias y prejuicios, asimismo surge el interés de algunas ciencias de abordarlo como objeto de estudio no sólo en búsqueda de orígenes y causas, sino para una comprensión más cercana y humana de este fenómeno, lo cual dio pie al surgimiento e interés en investigaciones respecto al entorno y vivencias de las personas homosexuales, tales como la manera en que construyen su identidad, las relaciones familiares y las relaciones de pareja, entre otras.

Dentro de estos cambios sociales mencionados es importante resaltar la cada vez más frecuente disposición y apertura de los varones gays a revelarse como tales, ya no únicamente ante sus familias y seres más allegados, sino también en manifestaciones y movimientos masivos ante la sociedad. Se posibilitó la apertura para que dichas minorías alzaran la voz y lucharan por el reconocimiento y el respeto de su diferencia, y por la equidad en cuanto a sus derechos en calidad de

persona y no de una simple clasificación. Esta apertura ha generado y propiciado el surgimiento de grupos sociales encaminados a defender y pugnar por el respeto a las diferencias, por valorar a cada ser humano por sus cualidades personales, emocionales, profesionales y otras similares y no por su orientación sexual, así como por el reconocimiento de sus derechos legales. Dentro de estos derechos defendidos podemos encontrar la lucha por su reconocimiento como pareja, así como personas capaces de cuidar y criar a niños, es decir, su derecho a la paternidad.

Hoy día algunos países como España e Inglaterra, han incorporado en sus legislaciones el reconocimiento de parejas homosexuales y el acceso de éstas para criar y conformar una nueva forma de familia. Pero esto sólo se ha dado al interior de sociedades consideradas de “primer nivel”. En nuestro país, en el que impera aun una educación apegada al *machismo* y la *religión católica*, en el que las asignaciones de roles de género siguen siendo visualizadas como “naturales”, “algo que está dado y determinado”, apenas se ha regularizado una ley para prevenir y eliminar la exclusión, en la que se prohíbe la discriminación no solo por razones de raza, sexo y clase social, sino también por orientación sexual. Tópicos como familia y paternidad ejercida por personas con expresión homoerótica ni siquiera son considerados como puntos a ser tratados en próximas legislaciones. La conformación de la familia, y por ende, del acceso a la paternidad a nivel legal, sólo es vista dentro un vínculo matrimonial o al interior de una relación heterosexual. Y si consideramos que las parejas del mismo sexo no tienen reconocimiento en estos términos, la posibilidad del ejercicio de la crianza y manutención de un menor, ya sea biológico o no, se encuentra negada de sus vidas. Es decir, al interior de la sociedad mexicana esto ni siquiera ha sido contemplado, incluso en el campo científico, y sin embargo las familias conformadas por padres y madres gays existen en la clandestinidad...

Es por ello que en tales condiciones se decidió investigar si los varones gays solteros contemplan dentro de su proyecto de vida el ser padres. Las personas

con una expresión homoerótica además de sufrir las discriminaciones y prejuicios acerca de su orientación, así como los conflictos emocionales al aceptarse y revelarse como personas homosexuales, y enfrentar el hecho de que no pueden procrear hijos con las parejas que aman, nos parece que sería importante conocer si estos jóvenes contemplan la posibilidad de formar una familia como tal, si la paternidad puede formar parte de sus vidas.

Para llevar a cabo lo anterior se incorporó una parte correspondiente a la revisión teórica. En el capítulo 1 revisaremos qué es lo que se entiende por familia tanto en la psicología como en el área legal, para dar cuenta de los ideales dominantes de lo que se considera “familia” y su contraste con la situación actual. Posteriormente analizaremos cómo ciertas estructuras imperantes influyen en el proceso de construcción de la identidad en los varones gays para poder entender la manera en que afectan las formas de ser, comportarse y pensar de algunos hombres que han sido matizados por estos discursos; y en el tercer capítulo abordaremos las investigaciones en torno a la paternidad ejercida por varones gays, razones por las que son padres, mitos alrededor del tema, reacciones de los familiares e hijos e hijas respecto a la revelación de su orientación y las relaciones de los padres gays con sus hijos/hijas, entre otros. Más adelante explicaremos la importancia de utilizar la investigación cualitativa para realizar el presente proyecto, los resultados obtenidos y las consideraciones finales.

CAPÍTULO 1

GRUPOS FAMILIARES

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado (Declaración Universal de los Derechos Humanos; en Minot, 2000, p. 1)

1.1. Concepto de familia desde la psicología

¿Qué se entiende por familia?

Al mismo tiempo que la familia estaba volviéndose el centro de debate público y político, surge un torrente de nuevas investigaciones sobre este tópico. El estudio de la familia ha estimulado el interés de distintas disciplinas tales como la historia, demografía, economía, leyes, psicología. Desde esta última, su interés por la familia se debe a que es en el interior de ella donde se inicia la transmisión de costumbres, valores, normas, patrones de conducta, formas de pensamiento; porque generalmente es el primer contacto de todas las personas para su desarrollo dentro de una sociedad (Ambert, 2001).

Ahora bien, el término “familia” es de origen latino, surge en Roma derivado de *famulus* (servidor), Ernout y Meillet (1951, p. 383; en Burguière; Klapisch-Zuber; Segalen y Zonabend; 1988, p. 17) señalan que la familia “... debió designar el conjunto de esclavos y servidores que vivían bajo un mismo techo [...] después, la casa en su totalidad...”. Posteriormente, la “familia” se utilizó para referirse a la gente que vivía en un hogar unida por vínculos de sangre y sometida a la autoridad de un jefe, sin embargo, los análisis históricos muestran que ese tipo de familia no era la única que existía. Por ejemplo, Rodrigo y Palacio (1998) señalan que en algunas zonas de España predominaban las familias múltiples (es decir, la familia de los padres y las familias de los hijos conviviendo).

Actualmente la familia ha sido estudiada e investigada por una gama de autores, los cuales la definen de diversas formas. Por ejemplo, Caño (1999)

afirma que la familia es básicamente la existencia de lazos legales y/o de consanguinidad. Minuchin y Fichman (1993) definen a la familia como un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, las cuales constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. Sin embargo, Baeza (2000) argumenta que la familia no se resume a la suma de interacciones, sino que es una totalidad de las dinámicas que asume la función de diferenciación y de lazos entre sexos y generaciones.

Macias (2002) menciona que para que se considere un grupo como familia, debe cumplir cuatro criterios básicos:

- ❖ Que sea un grupo (desde dos personas hasta un grupo muy amplio)
- ❖ De adscripción natural y pertenencia primaria (existan o no lazos de consanguinidad)
- ❖ La convivencia bajo el mismo techo (comparten la abundancia o escasez de recursos de subsistencia y servicios).
- ❖ El último criterio es que al menos en una etapa de su ciclo vital, este grupo sea mínimo de dos miembros y que incluya individuos de dos o más generaciones.

Por su parte, Ambert (2001) refiere que la familia es una institución, porque dentro de ésta las personas comienzan su socialización, es decir, el proceso por el cual los niños aprenden formas de pensamiento y comportamiento conforme a las normas y reglas de una sociedad determinada, y un grupo intergeneracional de individuos relacionados por sangre, adopción, matrimonio o cohabitación, cuyo requerimiento mínimo es la combinación de dos generaciones en una casa. Muestra los diversos tipos de uniones y familias que describe de la siguiente manera (p.6):

Tipología de las Uniones y Familias

Tipo	Descripción
<p>Uniones</p> <p>Matrimonio legal</p> <p>Cohabitación (derecho consuetudinario)</p> <p>Monogamia</p> <p>Monogamia serial (poligamia serial)</p> <p>Poligamia</p> <p>Poliginia</p> <p>Poliandria</p>	<p>Socialmente/legalmente/religiosamente una unión sancionada, la cual es generalmente heterosexual pero podría ser también por compañeros (as) del mismo sexo.</p> <p>Unión que no es legalmente sancionada pero es consensual, puede involucrar compañeros (as) del mismo sexo o de sexos opuestos.</p> <p>Un matrimonio legal o cohabitación involucrando sólo dos compañeros.</p> <p>Múltiples compañeros (as) o esposos (as) al mismo tiempo.</p> <p>Un hombre casado con más de una mujer al mismo tiempo</p> <p>Una mujer casada con más de un hombre al mismo tiempo.</p>
<p>Familias</p> <p>Familia Nuclear</p> <p>Conyugal</p> <p>Padre solo</p>	<p>Al menos un padre y un niño viviendo juntos.</p> <p>Marido, esposa y niño/a (s)</p> <p>Cohabitantes con un niño.</p> <p>Compañeros (as) del mismo sexo con un niño.</p> <p>Un padre y su hijo/a viviendo juntos.</p>

Abuelo (a) / nieto (a)	Un abuelo (a) o los dos abuelos y su nieto (a) viviendo juntos.
Reconstituida	Esposos en segundas nupcias o esposos que cohabiten con al menos un niño de la unión pasada.
Familias Extendidas	Todos los miembros de la familia, incluyendo niños, padres, abuelos, y otros ascendentes, más los tíos, tías, primos (por sangre, adopción o matrimonio)
Una casa	Al menos un padre y su niño (a) viviendo con otros parientes, generalmente un abuelo (a) o tío (a), dos hermanas, hermanos, o tíos (as) y sobrinos viviendo juntos.
Múltiples casas	Todos los miembros de la familia, incluyendo niños, padres, abuelos (as), y otros ascendentes, más tíos, tías, y primos (por sangre, matrimonio o adopción) viviendo en moradas separadas e interactuando regularmente.

Si partimos de las definiciones anteriores, las familias pueden conformarse por uno o ambos padres y un hijo, una abuela/lo y su nieto (a), un hombre (o mujer) que adopte un niño, personas que se volvieron a casar y tienen al menos un niño de la relación anterior, uno de los padres y un hijo viviendo con abuelos, tíos, tías, primos, sobrinos, etc., aunque cabe señalar que una pareja de casados, una pareja que cohabita o una pareja del mismo sexo se les denomina *pareja*, y sólo constituyen una familia cuando procrean o adoptan un/a hijo/a (Boersner y Quintero, 1994).

Esta distinción es importante, no sólo en términos de exactitud sino por las implicaciones políticas. Por ejemplo, uno lee frecuentemente que los niños nacen cada vez más "fuera de la familia". Esta declaración es correcta cuando se parte de una definición tradicional (padre, madre e hijos), pero es errónea si se acepta que una madre y su niño/a pueden conformar un tipo de familia nuclear. Igualmente, en términos de política, si no se aceptan una pareja del

mismo sexo y sus hijos/as como una familia, ellos no se beneficiarán, por ejemplo, de las exenciones del impuesto con el que se beneficia a familias de bajo-ingreso (Ambert, 2001).

Generalmente se piensa que la “familia” está conformada por la unión legal de un hombre y una mujer. Sin embargo, la realidad muestra que esto no siempre es así. Es cierto que biológicamente, una mujer y un hombre pueden unirse sexualmente para engendrar a un niño/a. Pero no forzosamente los vínculos de parentesco social o los contratos de vida se derivan de la unión biológica. Un buen ejemplo es el caso de la adopción. Asimismo la definición de matrimonio varía en función de las diversas culturas. Aunque algunas sociedades tienen matrimonios y nociones de monogamia y durabilidad, a muchas les falta uno o más de estos atributos. Existen sociedades en las que las personas tienen un compañero e hijos sin un contrato legal y frecuentemente sin vivir juntos (Skolnick y Skolnick, 2003).

De acuerdo a Burguière, et. al.; (1988) en algunos países orientales se llevan cabo uniones con más de un cónyuge a la vez, éstas se denominan *polígamas*, en las que un varón puede tener más de una esposa (*poliginia*) y una mujer puede tener más de un marido (*poliandria*).

La “familia” no sólo se remite a las relaciones entre dos personas de sexos opuestos e hijos, y a diferencia de lo que se pudiera pensar en nuestra cultura, en países como Sudán son comunes las uniones entre mujeres, aunque únicamente en determinadas situaciones. Los “Nuer” acostumbran que si una mujer es estéril adquiere derechos que sólo los varones poseen, es decir, puede heredar ganado, riquezas, recibir compensaciones, las cuales le permiten comprar esposas y de esta manera poder tener descendencia, seleccionando para ello a un varón con el cual su(s) esposa(as) procrearán su familia.

Otra sociedad en la que se aprecian este tipo de uniones es en los “Kikuyu” (en África) donde si una mujer de edad avanzada queda viuda sin descendencia, adquiere los bienes y derechos de su marido y tiene la

posibilidad de comprar una mujer joven para que procrea en su lugar. Dichos niños serán sus descendientes directos y heredarán los bienes materiales del difunto marido (Burguière, et. al.; 1988). Si se observa, estas formas de familia son distintas a las reconocidas por las culturas de Occidente.

1.2 Concepto de familia en términos legales

A pesar de encontrar diversas formas de familias, sigue prevaleciendo la idea de que la “familia” se compone de cónyuges de sexos opuestos y los hijos resultantes de dicha relación. Legalmente, sólo se acepta el matrimonio entre un hombre y una mujer, dos personas de sexos opuestos

Según el Código Civil para el Distrito Federal, Título Cuarto Bis. De la Familia, Capítulo Único: “Las relaciones jurídicas familiares generadoras de deberes, derechos y obligaciones surgen en las personas vinculadas por lazos de matrimonio, parentesco o concubinato” (p. 480).

Cabría preguntarse qué es lo que se entiende por matrimonio y concubinato. Según Montero (1992), el matrimonio: “Es una forma leal de construir la familia a través de la unión de dos personas de distinto sexo que establecen entre ellas una comunidad de vida regulada por el derecho” (p. 98). En el caso del concubinato, este es definido como: “... la unión sexual de un solo hombre y una sola mujer que no tienen impedimento legal para casarse y que viven como si fueran marido y mujer en forma constante y permanente por un período mínimo de cinco años. Este plazo puede ser menor, si han procreado” (p. 165).

¿Por qué es importante legalmente la concepción de familia?

Hace mil años, en Europa, los Estados difícilmente intervenían en las cuestiones familiares. Asuntos como la herencia, el ejercicio del poder del padre hacia los hijos y su mujer, arreglos matrimoniales, entre otros, eran tratados al interior de la estructura familiar y posteriormente la iglesia reguló las relaciones conyugales mediante la imposición del matrimonio como

sacramento. A medida que los Estados se fueron modernizando, fueron interviniendo más en la vida familiar. A pesar de que se le confiere mucho énfasis en la “privacidad” de la familia, se observa que esto sólo es cierto en parte. Los Estados tienen interés en la familia, es especial de la mater/paternidad, ya que es ahí donde tiene lugar la reproducción y la transmisión de creencias y valores del Estado. Por ejemplo, la transformación del matrimonio, que de ser un contrato entre familias o controlado por la iglesia, pasó a ser una relación civil registrada por el Estado; en el caso de los nacimientos, se observa que hay un incremento del control estatal al desplazar a las parteras por salas de maternidad en los hospitales; o que el Estado decida quién debe quedarse con el niño en caso de divorcio (Minot, 2000).

El hecho de ser reconocidos por la ley como familia permite tener derechos y responsabilidades mater/paternales con respecto a un determinado niño, es decir, implica que la persona a cargo de ese niño tiene:

- el poder de elegir donde vivirá,
- tomar decisiones médicas,
- responsabilizarse de su educación,
- tomar decisiones respecto al patrimonio del niño y manutención,
- permiso de visita en caso de disolución de la relación,
- beneficios que ofrece el gobierno a personas responsables de la crianza de niños, licencias para cuidarlo,
- sacarlo del país,
- cambiarle el nombre.

Sin embargo, estos derechos mater/paternales difícilmente se separan del matrimonio. Tal como señala Minot (2000): “Tener una “relación familiar”... depende de cómo una/o puede situarse o definirse en términos de la institución matrimonial” (P. 16).

Aunque en el Código Civil se señale que las relaciones familiares surgen entre personas vinculadas por matrimonio o concubinato, es claro que no se refiere a las parejas formadas por dos miembros del mismo sexo. El matrimonio

entre personas del mismo sexo no tiene ningún reconocimiento legal en México, por tanto, se le excluye de la posibilidad de acceder a los derechos mater/paternales y a su vez, de conformar una familia.

La “familia” no es una unidad homogénea, está sujeta a las condiciones sociales, culturales e históricas. Con el ingreso de la mujer al campo laboral, el descenso de la fecundidad y mortalidad, y que un número creciente de familias esté encabezado por mujeres ha impactado en las formas, organización, características y relaciones que se establecen en los grupos familiares. Por ejemplo, en los últimos años ha tenido lugar un aumento en las familias que están compuestas por un solo padre, y de éstos, cuatro de cada cinco está compuesto por la madre e hijos/as, en total 1.9 millones de hogares (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 1997)

Sin embargo, en la actualidad existen divisiones entre el ideal dominante de lo que se considera “familia” y su contraste con la realidad imperante, ya que se toma ese ideal de familia dominante como la norma y se usa para descalificar otras formas existentes (Minot, 2000). ¿A qué se debe que ciertas ideas, comportamientos, creencias, formas de pensamiento predominen en la sociedad? ¿Qué pasa con las personas que no cumplen con los parámetros marcados por la sociedad (por ejemplo, las parejas gays y lesbianas criando niños/as), si se supone que en el artículo 4 de la Constitución Política se establece la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer? ¿O será cierto que debe existir un tipo de familia específico para el desarrollo óptimo de los/as niño/as?

A continuación, para poder comprender lo anterior, es necesario abordar una perspectiva que nos permita analizar qué es lo que sucede con la “familia”, la paternidad y los significados que tienen para mujeres y varones.

1.3 Familia y Género

Anteriormente se creía que ser hombre o mujer y comportarse como tales era un hecho natural y universal. Se pensaba que para poder comprender

al ser humano era necesario remitirse a la naturaleza biológica de éste, pero con el surgimiento del feminismo y la entrada de la mujer en el campo laboral permitió que esta concepción naturalista fuera puesta en entredicho.

Las feministas reflexionaron acerca de las repercusiones de este determinismo biológico, así como el origen de la represión femenina y la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la idea de “naturalidad” en la subordinación de la mujer (Lamas, 1997; en Trujano; Martínez y Benítez, 2002). Entendieron que se aprende a ser hombre y a ser mujer, y que es la cultura, la sociedad, quien asigna un valor al hecho de nacer con una serie de características determinadas. Las personas no sólo tienen sexo, tienen género (op. cit.), es decir, nacer con pene o con vagina no constituye en sí las formas de pensar y comportarse en cada uno, sino es la cultura quien moldea dichos patrones.

El trabajo de las feministas ha servido para señalar la parcialidad del conocimiento generado desde la psicología y sociología, así como algunos de los supuestos que se han utilizado para explicar el comportamiento. Reconocer las diversas formas de conocimiento y da valor a los diferentes tipos de experiencia, por lo que no sólo involucra a las mujeres, sino también a los varones (Salguero, 2002).

El feminismo es una propuesta que busca la transformación de la sociedad, la lucha contra las jerarquías y desigualdades, en espacios como la *familia*, la sexualidad, las relaciones interpersonales, entre otras. Para ello utiliza la perspectiva de género, que como señala Salguero (p. 24) “permite analizar las posibilidades de vida de las mujeres y los hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros, los conflictos que enfrentan cotidianamente con las instituciones y la manera en como lo hacen. El significado que las mujeres y los hombres atribuyen a los eventos vividos...”.

El género es un modo de vida que se enseña y que se aprende (Lagarde, 1984; en Trujado, et. al., 2002).

La perspectiva de género parte de una visión histórica (a diferencia del determinismo biológico que concibe al ser humano como dado, eterno, inmutable y ahistórico), es decir, que para comprender por qué un individuo piensa y se comporta de una determinada manera es necesario entender su proceso de construcción social, las condiciones en las que creció, el lugar y el tiempo en el que se desarrolló, los discursos a los que se vio enfrentado respecto a cómo debe comportarse de acuerdo a su género.

Ahora bien, el proceso de construcción genérica inicia al momento del nacimiento, sin embargo, gracias a los avances tecnológicos, se puede saber el sexo del niño o niña y a partir de ello generar una serie de expectativas respecto a la manera sobre cómo relacionarse con ese niño/a, cómo se le va a educar, vestir, etc. La socialización del niño o niña se inicia en el momento en que se establece el primer contacto con la sociedad a través de su *familia*. La familia es una expresión de lo social, debido a la influencia de la sociedad sobre ésta y viceversa. Por tanto, la familia, como primer contacto social del bebé, es uno de los principales productores de representaciones de género (Salguero, 2002). Los infantes van adquiriendo símbolos genéricos conforme van construyendo su noción del mundo y de sí mismo. El infante aprende el género mediante imágenes, observando las relaciones de sus padres, con sus hermanos/as o entre ellos al interior de su hogar, percibiendo imágenes de las relaciones humanas entre otras personas (Copado y Cruz, 1998). López (1985; en Barragán, 1991) señala que los vínculos afectivos que establece el niño con los padres, hermanos, compañeros y amigos constituye una de las bases más sólidas del desarrollo social, ya que son las más observadas, imitadas y obedecidas, convirtiéndose, por tanto, en uno de los ejes básicos del desarrollo social.

Obviamente, esto no puede estar al margen del contexto histórico-social. Como se había mencionado anteriormente, los grupos familiares son afectados por la cultura y a su vez, estos grupos también influyen sobre la cultura. Según Salguero (2002) “Una concepción cultural de género parte del supuesto de que el pensamiento es fundamentalmente social y público...” (p. 38). El individuo se

construye en función del lugar, el momento histórico, las creencias, las formas de vida, los valores que predominan, las personas que interactuaron con él o ella, discursos institucionales, religiosos, y a partir de ellos ese individuo decidirá cómo actuar y pensar. Por tanto la cultura y las formas particulares de vida estarían relacionadas con los significados sociales de cada cultura y contextos en los cuales se encuentren inmersos y no a la biología. El ser humano no puede conformarse en aislado, requiere de la presencia de *otros* que lo reconozcan y él pueda reconocerse como diferente de ellos.

Si consideramos que cada persona se encuentra en condiciones de vida particulares, la forma en que una persona aprende a ser mujer o a ser hombre puede ser de diversas maneras, de acuerdo a sus propias posibilidades y recursos, conformando su proceso identitario. La identidad es el conjunto de significados y representaciones que una persona va teniendo sobre sí misma (Salguero, 2002). Este proceso se verá con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

Ahora bien, cada sociedad crea expectativas respecto al comportamiento de hombres y mujeres, por ejemplo, el estereotipo de mujer es aquella sumisa y abnegada, o el de los varones valientes, exitosos, que no demuestran sus emociones, ya que *los hombres no lloran*. A estas expectativas se les denomina “Posición Genérica”, la cual integra una serie de creencias y atribuciones sobre lo que se supone que “debería” ser cada persona en función de estereotipos masculinos y femeninos, los cuales muchas veces se basan en prejuicios y con la lógica de que son “naturales” (Salguero, 2002). La sociedad crea mecanismos para que se cumplan dichas expectativas respecto a los ideales de hombre y mujer, a través del fomento de ciertas conductas sociales y sexuales (por ejemplo, el validar un solo tipo de familia como el ideal: padre, madre e hijos/as) o la sanción de éstos (Por ejemplo, la sexualidad).

Cuando se presentan comportamientos o actitudes que no van acorde a lo que se esperaría, como un varón gay que desea ser padre, a la gente le cuesta trabajo aceptarlos, hay resistencia y le es imposible reconocer que esa persona tiene derecho de conformar su vida como lo decida, sin afectar a

terceros. Esto se debe a una visión específica de roles de género, en el que la familia debe estar conformada por la mujer en el hogar, el varón en el trabajo y sus descendiente biológicos.

La presente investigación no va enfocada a las familias cuyos integrantes son padres gays, sino a aquellos varones homosexuales que posiblemente deseen conformar una familia. Como se mencionó, la familia es una construcción social, y la perspectiva de género da cuenta de que a lo largo de la historia y actualmente la familia no ha sido la misma, cambia de acuerdo al momento histórico, social y cultural, y si la familia está en constante cambio, entonces se puede pensar en la conformación de familiar cuyos integrantes sean dos padres o dos madres. Desgraciadamente, hay una serie de prejuicios e ideas que giran en torno a este tema, mismos que están impregnados incluso en las leyes , aunado a la discriminación, perder o no poder adoptar o concebir a sus hijos, y consideramos que mediante la perspectiva de género se pueden desmitificar dichas creencias, y la resignificación de la diferencia no como exclusión, sino para entender que cada persona es un ser único y diferente, y por lo tanto, tiene derecho a ser respetado, a decidir cómo quiere vivir sin afectar a otros.

La realidad muestra que existen diferentes conformaciones familiares, por lo que se debería hablar de “familias”, “vida familiar” o “grupos familiares”, ya que al hablar de “familia” muchas veces se remite a las relaciones ente una mujer y un varón con sus respectivos hijos, sin considerar que los grupos familiares están en constante transformación.

CAPÍTULO 2

IDENTIDAD MASCULINA Y LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD GAY

Nuestra homosexualidad nos enemistó con el modelo dominante de sociedad. Nos dio una diferencia política ante todos los aspectos de la vida, mucho más allá de la cama... Nos costó años deshacernos de la domesticación social y aprendernos como fisiología. Limpiar nuestros cuerpos de la mierda de moral dominante. El hogar nos expulsó pero nos permitió también despreciar la propiedad... y los lazos sanguíneos, para encontrar familias entre desconocidos solidarios y crear razones de vida más fundamentales que el fetiche del dinero... Construimos otra dignidad... Tuvimos que inventarnos defensas y volvernos, simultáneamente, más agudos, más refinados, más vulgares, más lúcidos, más generosos y más cabrones (Blanco, 1981; citado en Núñez, 2000; p. 196-197)

En el capítulo anterior se abordaron las definiciones y configuraciones de la “familia”, cómo esta se encuentra permeada por un ideal dominante y cómo la perspectiva de género da cuenta, gracias a su visión histórico-cultural, de la serie de ideas que giran en torno al “debe ser”.

En el presente capítulo se revisará el proceso de construcción de la identidad masculina, esto para dar cuenta de los discursos hegemónicos que giran en torno a lo que es “ser hombre” y posteriormente, cómo han impactado dichos discursos en la conformación de la identidad gay.

Ahora bien, cada persona se encuentra en un contexto particular, que de acuerdo a sus posibilidades y recursos, conforma su proceso identitario (Salguero, 2002). Consideramos importante retomar el proceso de construcción de la identidad de los varones, ya que los significados y sentidos otorgados a la paternidad están vinculados al proceso de identidad “La paternidad es una de las formas sociales mediante las cuales se expresa la identidad masculina... la paternidad responde a patrones aprendidos que permiten a los varones confirmar su pertenencia al género masculino” (Montesinos, 2002; p. 172-173). Efectivamente, aunque en este trabajo no se analizará la práctica de la paternidad como tal, sí abordaremos los significados y sentidos que tienen para los jóvenes gays.

2.1 El proceso de construcción identitario masculino

Para comprender cómo se conforma la identidad masculina, será necesario definir algunos términos.

Por *identidad* se entiende “al proceso de construcción de una significación que tiene como base atributos culturales” (Castells, 1997; en Sánchez, 2004; p. 19). Es la imagen que cada uno se da a sí mismo (Giménez, 1996; en Sánchez, 2004). Integra la subjetividad e intersubjetividad de los actores sociales, y es resultado de un proceso de interacción social, en el cual el sujeto se reconoce a sí mismo y reconoce a otros como individuos particulares (Salguero, 2002). Es a través de la identidad que cada persona organiza su relación con el mundo y con las demás personas, y es importante ya que permite comprender, dar sentido, reconocer y explicar una acción, y ha sido útil para la comprensión y explicación de conflictos sociales, por ejemplo, los movimientos feministas “para cuestionar una relación de dominación o reivindicar una “autonomía” (Hernández, 2002; p. 60).

Cada individuo construye diversas identidades a lo largo de su vida, desde una identidad nacional, étnica, religiosa, de clase social. Una de las más importantes es su *identidad de género*. Para Money y Ehrhardt (1972; en Hernández, 2002, p. 72) la identidad de género se refiere a “la mismidad, unidad y persistencia de la individualidad de cada uno en tanto macho, hembra, o ambivalente, en diferentes grados, especialmente tal como se la experimenta en la conciencia de sí mismo y en el comportamiento; la identidad genérica es la experiencia privada del rol genérico”. Es la identificación con los significados culturales asignados a la masculinidad o la feminidad, en función de un contexto histórico-geográfico determinado.

La conformación de la identidad está en estrecha relación con el proceso de socialización en el que estamos inmersos desde nuestro nacimiento. Como lo habíamos mencionado en el capítulo anterior, desde que nacemos, dependiendo de nuestras características biológicas (si nacemos con pene o vagina) se nos adjudican una serie de atributos a partir de los discursos y

representaciones acerca de lo que se considera masculino o femenino. Según Salguero (2002; p. 55) “Las *representaciones* son campos conceptuales o sistemas de nociones y de imágenes que sirven para construir la realidad, a la vez que determinan el comportamiento de los sujetos”, mediante éstas el sujeto confiere significado a las percepciones, sensaciones e interacciones de su vida diaria, así como la conducta de los otros. Si consideramos que a partir de las representaciones damos sentido a nuestras acciones, pensamientos, sentimientos, así como nuestras posibilidades de actuación, se hablaría de un “*poder de la representación*”. Núñez (2000; p. 29) menciona: “El poder de la representación vive en nosotros, organiza nuestras prácticas más insignificantes, orienta nuestros deseos, habita nuestra intimidad... sabemos/sentimos que mediante la representación de lo que somos, hacemos o dejamos de hacer, se intenta ejercer sobre nosotros una acción de poder”. Este “poder de la representación”, define lo que puede considerarse bueno o malo, bonito o feo, normal o anormal, natural o antinatural, que condiciona las posibilidades de acción de los actores sociales.

En cada sociedad hay representaciones más dominantes que otras y la gente las recrea en sus prácticas constantemente, incluso se llegan a sentir como “si fueran naturales”, “así debe de ser”, y por ende, cualquier intento por cuestionarlas, genera luchas. Esta lucha es por legitimar el poder, por conferir a ciertos individuos un estatus, una posición sobre otros, para descalificar o no ciertos comportamientos, pensamientos, etc., y por el cual obtienen beneficios económicos, políticos y morales.

A este ejercicio del poder que estructura una relación autoridad-dominación entre individuos, grupos y clases sociales, por medio de la violencia y/o consenso que forman la divulgación e imperio de ciertas representaciones de la realidad sobre la mayoría de las personas, se le denomina *Hegemonía* (Núñez, 2000). Gutmann (1977; en Salguero, 2002) menciona que la hegemonía hace referencia a prácticas sociales e ideas dominantes tan universales, que instauran el sentido común para los integrantes de una sociedad a través del cual se obtiene la aprobación necesaria para seguir dominando. Estas prácticas y representaciones pueden ejercerse sobre

cualquier aspecto de la autonomía de la persona (pensamiento, sexualidad, economía, acciones) y la distribución del poder, al ser desigual, conlleva a una asimetría relacional y la posición de género, es donde se gestan desigualdades de poder debido a que la cultura ha legitimado la creencia en la posición de superioridad del varón. Sin embargo, si bien las representaciones hegemónicas se encuentran tan difundidas en diversas sociedades, también hay representaciones que lidian con dichas imposiciones. Núñez (2000; p. 29) refiere que se le denomina “resistencia” a cualquier acción cotidiana que disputa la imposición o tendencia a imponer sobre nuestras vidas valoraciones que limitan, inhiben, denigran o que influyen en nuestras acciones, pensamientos y sentimientos, entre otros.

Retomando, en el proceso de socialización el individuo aprende a construir una identidad en función de lo que en su contexto signifique masculino o femenino, a partir de los discursos y prácticas. Específicamente, en el caso del varón, el proceso de construcción identitario se encuentra relacionado con un modelo de masculinidad hegemónica, en el que logra interiorizar estereotipos tales como “ejercer poder sobre otros”, “ser varón es importante”, “no mostrar emociones porque es signo de debilidad”, entre otros (Salguero, 2002).

Ahora bien, cada cultura tiene diferentes significados respecto a la masculinidad, esta ideología delimita los espacios de acción de los varones, definiendo atributos e imponiendo mandatos que marcan lo que se espera de ellos, constituyendo un patrón con el cual su comportamiento es comparado por ellos mismos y los demás. Estos atributos son representaciones interiorizadas y conforman parte de la identidad del hombre, marcando que, a pesar de nacer con pene, tiene que desarrollar ciertas características para que los otros lo reconozcan, tienen que “hacerse hombres” (Olavarría, 2004). La autora (op. cit.) menciona que estos atributos son:

- Ser hombre otorga un signo de distinción, ser importante.
- El hombre debe ser recto, responsable.

- El hombre es una persona autónoma, libre, que se puede relacionar de igual a igual con otros hombres y superior a la mujer, que debe depender de él y estar bajo su protección.
- El hombre debe ser fuerte, racional, debe orientar su conducta de manera similar a la que tiene la racionalidad económica.
- El hombre debe ser emocionalmente controlado.
- El hombre debe ser fuerte físicamente, su cuerpo debe ser resistente a las demandas del trabajo y a la fatiga, a las jornadas extensas cuando se le requiera. Sin embargo, su “naturaleza” le indica que su cuerpo puede ser incontrolable en cuanto a su sexualidad se refiere.
- El hombre es de la calle, de los espacios públicos.

Estas características tienen implícitos mandatos que los hombres deben cumplir para ser considerados “verdaderos hombres”. Olavarría señala que destacan tres:

- 1) Los hombres son heterosexualmente activos. Este mandato señala que deben iniciarse sexualmente con una mujer para ser reconocidos a sí mismos como hombres adultos, y antecede a otros ritos como trabajar y ser padre. Asumen que las mujeres deben conquistarse, poseer y penetrarlas.
- 2) Los hombres deben trabajar. Sólo se es un “hombre” si cuenta con los medios para poder ser autónomo. A través del trabajo, los hombres obtienen reconocimiento y aceptación ya que demuestran su capacidad de proveer y producir.
- 3) Los hombres deben ser padres. Esto es importante, ya que el modelo hegemónico dicta que la pareja y el matrimonio, debe tener por fin la procreación. Es a través de la paternidad que el hombre consagra su “hombría”. El hombre es importante, pero ahora con relación a personas específicas: su esposa e hijos/as, es el jefe del hogar, la autoridad, ya que, trabajando, obtiene poder económico para proveer a su familia, ejerce su heterosexualidad cuando tiene hijos ya que demuestra su poder fecundo.

Por su parte, Salguero (2002) refiere que el varón construye su identidad evitando aquello que culturalmente se considera femenino (emotividad,

debilidad, pasividad, etc.), porque aprendió a valorarlo como inferior y denigrante, por lo que alrededor del modelo hegemónico de masculinidad hay una serie de características respecto a lo que es “ser hombre”:

- ❖ El poder y el dominio son ejes constituyentes del género masculino. Lagarde (1996; en Salguero, 2002, p. 62) señala que “ser hombre implica ser el que hace, piensa, significa y nombra al mundo, el que sabe, el poseedor de la razón, verdad y voluntad”
- ❖ Los hombres tienen que demostrar y probar que son “hombres”, bajo la mirada de otros por quienes son valorados y delimitan lo que significa ser un “hombre verdadero”.
- ❖ Un hombre está caracterizado por ser agresivo, competitivo, valiente, responsable, fuerte, inexpresivo en cuanto a sentimientos considerados “femeninos” (ternura, tristeza, alegría, amor, etc.), pero no así en otros como la ira; tener el control sobre otras personas (mujeres, niños, homosexuales, minorías); por ende, es ansioso, debido a que tiene que comprobar constantemente estos rasgos ante los demás. El temor a no ser percibido como “hombre”, los puede inducir a reaccionar violentamente, mediante pruebas que lo avalen como tal.
- ❖ La sexualidad del varón está centrada en el éxito con las mujeres. Se reflejan términos como productividad y eficiencia, ya que entre más conquistas, más “hombres” serán. Asimismo, hay una preocupación por tener una infinidad de relaciones sexuales en breves lapsos de tiempo, el tamaño de los genitales, y que su potencia sexual se centre en la erección, esto porque la sexualidad es vista como meta, así como la separación entre los genitales, el cuerpo y las emociones.
- ❖ El trabajo es parte indispensable de la vida de los varones, ya que a través de éste, se le otorga reconocimiento por su capacidad de proveer y producir, pero esto sólo en la medida que tengan éxito en dicha esfera.
- ❖ Una parte importante en la vida de los varones es la responsabilidad, pero sólo en el ámbito del trabajo (que para ellos consiste en apegarse a reglas y procedimientos establecidos), ya que en otras esferas, no es tan claro (considerando que en el proceso de construcción de la identidad masculina

se le da prioridad a la esfera laboral, dejando el resto –esposa, hijos, vida emocional, entre otros- en segundo término).

Estas características condicionan y limitan las posibilidades de acción, aunado a que, si el varón no se llegase a ajustar, se corre el riesgo de cuestionar “la hombría”, de ser rechazado, de sentirse incompleto. Los varones, a pesar de situarse en una posición superior respecto a la mujer y a “otros” varones (los homosexuales, por ejemplo), tienen que lidiar con las implicaciones de este esquema de representaciones hegemónicas.

En resumen, podemos comprender que las identidades son construcciones históricas que estarán en función del contexto, del lugar y época, así como de las capacidades individuales del sujeto en cuestión, por ende, para comprender cómo es que ese individuo construyó su identidad, es necesario entender las circunstancias, los discursos, las prácticas, las personas de su entorno que influyeron en dicho proceso.

En el caso de México, los varones tienen contacto con una serie de representaciones en las que se exageran los atributos del hombre, y que explica ciertas creencias y comportamientos tanto para sí mismo como en relación con otras y otros. Sus raíces se encuentran en el Sistema Patriarcal, desde la conquista española, donde los varones españoles establecían uniones sexuales y reproductivas con las nativas y con sus esclavas africanas, tratando de establecer una familia legítima con mujeres españolas. Estas relaciones entre las mujeres nativas y los hombres españoles, dieron como efecto la procreación de la raza mestiza. Los mestizos no eran aceptados por sus padres ya que el matrimonio era una alianza dentro de su grupo étnico. La familia era una red de parentescos que unía a un grupo de personas catalogadas jerárquicamente, en la cual se ubican los hijos ilegítimos, los cuales eran tratados como parientes y sirvientes. Este modelo de familia es transferido a las sociedades conquistadas donde las jerarquías de género, étnicas y raciales se profundizan, se recrean para construir un nuevo orden jerárquico (Manneralli, 1998, en Méndez, 2001; p. 24).

En la sociedad colonial, generalmente el padre de familia tenía el poder en la toma de decisiones y comportamientos sobre los integrantes de la familia, el Estado concedió varios privilegios a los hombres sobre las mujeres. Lagarde (1994; en Méndez, 2001) señala que el patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino afianzado en las más diversas formaciones sociales y manifiesto en todas las formas políticas, económicas y sociales. En este sistema, se aprende a ejercer control sobre las mujeres, subordinarlas, verlas como objeto y no como sujeto, pero, aunque los varones tengan el poder, sólo se verán beneficiados aquellos hombres que se sometan al ideal masculino. Obviamente estas representaciones influyeron en las formas de pensar y actuar en los mexicanos.

En la época de la revolución, por los problemas nacionales, las expresiones que se usaban para definir las cualidades del hombre eran “hombría” o “muy hombre”, que destacaban el valor en combate en la lucha por la nación. Posteriormente, la palabra macho se fue adoptando en el valor de los hombres. El machismo se definió en relación al valor del hombre en el ámbito nacional. Actualmente está basado en un ideal hipermasculino. La palabra macho significa, según el Diccionario de El Colegio de México (1996; en Carrier, 2001; p. 26) como “Hombre que considera el sexo masculino como naturalmente superior al sexo femenino, exalta las características tradicionalmente atribuidas a los hombres y pretende imponerse y dominar a las mujeres, o demostrar su fuerza, virilidad, etc., ante ellas u otros hombres”. Este discurso señala, por ejemplo, que cualquier relación afectiva explícita con otros hombres debe ser evitada, porque: a) lo vuelve vulnerable y lo pone en desventaja en la competencia por las mujeres; b) puede implicar afeminamiento y homosexualidad (Corsi, 1995), y se encuentra tan arraigado en la ideología mexicana, que es considerado como “natural, único, universal”, tan hermético que limita *la posibilidad* de expresión de diversas identidades y opciones de vida, como por ejemplo, la identidad gay, de la que pocas veces se expresa y se vive abiertamente. A continuación se expondrá el proceso de construcción identitario gay.

2.2 El proceso de construcción de la identidad gay.

Si partimos de que la identidad es una construcción socio-cultural, es necesario remitirnos a los antecedentes históricos para poder comprender las representaciones actuales que conforman la identidad gay.

En la historia de la humanidad se ha hecho presente la homosexualidad, y sus significados cambian dependiendo del lugar y época. Hace 500 años A.C., en Atenas, Grecia, la bisexualidad era considerada socialmente normal (por ejemplo, Sócrates tenía a un general como efebo), se pensaba que las relaciones sexuales entre mujeres debilitaban, en cambio, las relaciones sostenidas con varones los fortalecía. La Antigüedad vio en el amor entre personas del mismo sexo algo absolutamente natural, a tal punto que en sus diálogos Platón trata con igual naturalidad a la homosexualidad que a la heterosexualidad. Por otro lado, los hebreos castigaban duramente las relaciones entre personas del mismo sexo, y los cristianos actuaban de la misma manera (Alcazar y Cruz, 1999). Núñez (2000) refiere que con la expansión del cristianismo, las representaciones acerca de las relaciones entre personas del mismo sexo fueron degradadas a la categoría de pecado, lo que produjo la idea de homosexualidad como “demonización”, esto porque se tiene la creencia de que las relaciones deben ser entre un hombre y una mujer, bajo la institución denominada “matrimonio”, con el fin de la reproducción. Todo aquello que no tuviera por fin la procreación, era mal visto, por tanto, las relaciones homosexuales fueron persecuciones inquisitorias desde 1448 a 1778, se castigaba por medio de la hoguera y la confiscación de bienes (Jiménez, 1998). En la actualidad, en lo que concierne a religión, si bien ya no se realizan estos actos, prevalece una estigmatización a nivel simbólico. Esto se puede ver reflejado en una de las citas de la Biblia: “Si un hombre se acuesta con un varón, como se acuesta con una mujer, ambos han cometido una infamia; los dos morirán y serán responsables de su muerte” (Levítico, capítulo 20, versículo 13)

En la época de la Ilustración, en el que se promovía la modernidad, hay una transformación en las ideas que prevalecieron hasta entonces. Núñez

(2000) lo refiere como una “revolución cultural”, surgen nuevas representaciones en torno al individuo, la naturaleza, el conocimiento, sexualidad, entre otras. Esta época se caracteriza por su creciente racionalidad, por una ética de disciplina, ahorro, contención, por una desvalorización del afecto o de la emoción, por una separación entre cultura y naturaleza (fines utilitarios) por una paulatina importancia de lo individual sobre lo colectivo, por la escisión entre la vida pública y privada; por una fe en la empresa y la acción privada; por la invención de un método de conocimiento que se dice objetivo, verdadero; por una separación de la política y de la dimensión económica del ámbito doméstico; por una reorganización del trabajo entre los sexos; por la creciente importancia de los saberes considerados científicos y por la participación de los mismos en la conformación y ordenación de los poderes sociales; por la consolidación de una nueva clase social dirigente: la burguesía.

Estas nuevas representaciones surgen en un contexto caracterizado por crecimiento urbano, migración masiva, hacinamiento, insalubridad, la precocidad de las relaciones sexuales, el celibato, las prácticas anticonceptivas, lo que conlleva a una serie de discursos en torno a la sexualidad. Tales discursos siguen permeados por los valores cristianos aunque con el surgimiento de la ciencia los “pecados” se convirtieron en “enfermedades”, ya que al discurso médico se le heredó la idea de una heterosexualidad como la norma. El discurso médico se dio a la tarea de clasificar, asignar, calificar, etiquetar a las “perversiones”, es decir, se construyen “sexualidades periféricas” en torno a una sexualidad central, que es la heterosexualidad (Núñez, 2000). En la Europa del siglo XIX se volvió imperativo social la estricta definición del género, es decir, ser hombre o mujer. La masculinidad y la feminidad son definidos con relación a la elección de objeto con quien se tendrá una actividad sexual; ser hombre es tener sexo con una mujer y ser mujer significa subordinarse a los deseos de los varones, y si un hombre tiene relaciones con otro hombre, uno de los participantes deberá fungir como una mujer, de la misma manera que en las relaciones entre mujeres, deberá haber un elemento masculino (Weeks, 1998).

En el análisis histórico que realiza Hernández (2002) sobre la construcción de la identidad gay, los estudios lésbicos-gay se basan en las aproximaciones teóricas y políticas sobre sexualidad y homosexualidad presentes a fines del siglo XIX en Europa, específicamente Alemania e Inglaterra, y más tarde en Estados Unidos a principios del siglo XX.

Específicamente, en Alemania, Hernández (2002) refiere que el primer autor en hacer una revisión bibliográfica sobre las relaciones entre varones fue Hoessli en 1938, quien hace una recopilación de textos de la Antigua Grecia y del Islam Medieval. Más adelante, Ulrichs en 1870 realiza investigaciones y revisiones literarias sobre el tema, creando el término “*uranio*”, haciendo referencia a un tercer sexo, es decir, “*mentes de mujeres atrapadas en cuerpos de hombres y viceversa*” (Plummer, 1992; en Hernández, 2002). El término “*homosexual*” fue acuñado por primera vez por Benkert en 1869 (Weeks, 1998, hace referencia a este autor como Kertbeny), durante la reforma sexual, en la que se criminalizaba los actos entre personas del mismo sexo. Benkert argumentaba que la homosexualidad es innata, y por lo tanto, no puede estar sujeta a las leyes penales, consideraba que ésta era inofensiva y no infringía derechos. En 1897, Hirschfeld funda el *Comité Científico Humanitario*, cuyo fin era derogar el código penal, apoyándose en la idea de Benkert sobre la naturaleza de la homosexualidad y la discriminación hacia estas personas, aunque autores como Bloch y Freud criticaban esta postura, llegando a establecer dimensiones patológicas.

Por otro lado, en Inglaterra, Hernández (2002) destaca las obras de Symonds, White, Raffalovich, Prime-Stevenson, quienes hacen recopilaciones bibliográficas sobre las investigaciones de Alemania. En 1916, retomando los fundamentos del Comité Científico Humanitario, Ellis y Carpenter fundan la *British Society for Study Sex Psychology*, enfatizando el carácter educativo de dicha sociedad, además crean una biblioteca y establecen contacto con gente simpatizante en Estados Unidos.

En lo que respecta a Estados Unidos, en 1924 se funda la Sociedad para los Derechos Humanos de Chicago, mostrando tendencias totalmente

conservadoras, ya que retoman el concepto de anormalidad en homosexuales, desapareciendo un año después. González (2003) refiere que es en 1948 que la investigación sobre homosexualidad en este país da un gran vuelco de repercusiones sociales, con el estudio de Alfred C. Kinsey titulado *Sexual Behavior in the Human Male*, en el cual analizó los datos obtenidos de aproximadamente 18,500 entrevistas sobre la sexualidad a hombres. Según Guerin (s. f.; en González, 2003; p. 144-145) los resultados obtenidos de esta población entrevistada fueron:

- 50% no son exclusivamente heterosexuales durante su vida adulta.
- 37% ha tenido por lo menos algunas experiencia homosexuales que los han llevado al orgasmo entre la adolescencia y la vejez.
- 25% tienen experiencias homosexuales precisas y prolongadas.
- 18% tiene por lo menos tanta actividad homosexual como heterosexual durante al menos tres años de su vida.
- 13% tienen más relaciones homosexuales que heterosexuales durante al menos tres años de su vida.
- 8% son exclusivamente homosexuales durante al menos tres años de su vida.
- 4% son exclusivamente homosexuales durante toda su vida.

Con esta investigación Kinsey se enfrentó al modelo médico que patologizaba a la homosexualidad colocándola en los círculos científicos como: “una expresión de pluralismo sexual... su trascendencia fue de dos tipos: desafiando el pensamiento científico establecido y elevar la conciencia pública sobre la homosexualidad” (Minton, 1992, en Hernández, 2002; p.36)

En 1950, las investigaciones en torno a la homosexualidad se inician fuera de la academia, por medio de las organizaciones homófilas. Estas organizaciones fueron la Sociedad Mattachine y las Hijas de Bilitis. En el caso de la Sociedad Mattachine, se fundó en 1951 y se dedicaba a teorizar sobre los homosexuales como una población inconsciente de su posición como minoría social. La tarea política fue promover una identidad colectiva estableciendo

grupos de hombres y mujeres interesados en hablar sobre su homosexualidad, lo que les daba la oportunidad de tener un sentido de pertenencia, camaradería y apertura. Fue una sociedad casi secreta, aunque en 1953 publicaron la revista *One*, la cual mostraba un orgullo combatiente de ser gay, que solo pudo ser difundida en espacios limitados, por lo que no tuvo gran trascendencia. Con respecto a las Hijas de Bilitis, únicamente se enfocaron a la población lésbica, y desafortunadamente no tuvieron mucho impacto, ya que no atrajeron a muchas lesbianas por cuestiones de clase (descartaban a las lesbianas consideradas como “machorras” y las lesbianas profesionales optaron por no acercarse, ya que su éxito laboral dependía de que su identidad se mantuviera oculta). Ambas sociedades compartían su visión acerca del cambio de las actitudes públicas hacia la homosexualidad y propiciaron las condiciones tanto políticas como intelectuales para que los movimientos de liberación gay pudieran surgir.

A partir de la redada del 27 de junio de 1969 por la policía de Nueva York en el bar Stonewal Inn, y las manifestaciones de repudio por parte de la comunidad gay, que culminaron el 31 de junio bajo la consigna “Poder Gay” (Ardila, 1998; p. 96), se marca el inicio del movimiento de liberación gay. Tales movimientos estaban formados por grupos más radicales que, a diferencia de las organizaciones homófilas quienes buscaban reconocimiento social igualitario a los heterosexuales, cuestionaban las estructuras sociales dominantes y los discursos como la supuesta naturalidad del género, la monogamia, la reproducción como fin del matrimonio, el patriarcado en la familia nuclear y la “integridad” de la ley; desafiando al status quo “un nuevo sentido de la identidad, basado en el orgullo de ser gay” (Altman, s. f.; en Hernández, 2002; p. 43).

Cabe señalar que el contexto social de los movimientos homófilos se encontraba permeado por una posición conservadora, a diferencia del movimiento de liberación gay, que se desarrolló en un contexto de cambios contraculturales en el que las minorías comenzaban a protestar públicamente como el movimiento de liberación femenina, la cultura de protesta de los militantes negros, los estudiantes radicales, los hippies y los activistas pacifistas.

Hernández (2002), señala que el surgimiento de esta nueva identidad gay no buscaba reconocimiento social, sino más bien cuestionar aquellas instituciones y discursos que estigmatizaban y patologizaban la homosexualidad. Específicamente, en el campo de la psiquiatría, las manifestaciones se hicieron presentes en convenciones anuales de la Asociación Médica Americana y la Asociación Psiquiátrica Americana. A partir de una serie de investigaciones que refutaron el carácter biológico de la homosexualidad, en 1973, la Asociación Psiquiátrica Americana abolió el término “homosexual” de su Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorder, lo que fue un logro para el movimiento de liberación gay, ya que deja de ser considerada como “enfermedad”, rompiendo con la creencia de la homosexualidad como patología. La liberación gay cambió la reforma homófila en un movimiento masivo internacional y alteró la organización social occidental al redefinir una identidad gay pública, no solo sexual.

Otro de los aciertos del movimiento de Liberación Gay fue que promovió el *coming out* (“salir del clóset”, es decir, revelarse a otros como homosexual o gay), como una alternativa para apoyarse en grupos de elevación de la conciencia, poniendo énfasis en revelarles a la gente la propia homosexualidad, como algo que se disfruta, que ya no debe ser un secreto, sino una forma válida de ser en el mundo. En dichos grupos se valoraba más la experiencia que la opinión de los expertos, en un ambiente sin censura y con personas con quienes tenían experiencias en común respecto a la opresión, vivencias, sentimientos, etc., fue una manera de empoderamiento personal (Hernández, 2002).

Weeks (1993; en Hernández, 2002; p. 53) señala que hay 3 elementos que coincidieron en “la moderna conciencia gay”:

- 1) Una lucha por la identidad.
- 2) Un desarrollo de comunidades sexuales.
- 3) Un crecimiento de los movimientos políticos.

Gracias a los movimientos gestados en los sesenta (feministas, militantes negros, estudiantiles, de liberación gay), la identidad gay se

transforma en un estilo de vida expresado en la política, en las formas de interacción con otros, etc., así como el significado de la sexualidad, ya que no solo se limita a la procreación, sino también al placer, a la libertad sexual (Hernández, 2002). No obstante, esta liberación coincidió con el surgimiento de una sociedad de consumo, que fomentó el placer como meta en sí, la identificación entre el placer y la felicidad, y crea una serie de “necesidades” y objetos que garanticen la satisfacción de dicha necesidad (Castañeda, 1999).

En la década de los 70', surgen nuevos ideales de masculinidad y feminidad, en el caso de las mujeres que fuesen extremadamente delgadas, bellas; en los varones, musculosos, atléticos. Los cuerpos son “mercantilizados” al ofrecer nuevas formas de estimulación sexual. Se crearon espacios (restaurantes, salones de belleza, baños públicos, saunas, discotecas, bares), accesorios (para fetichistas, sadomasoquistas, etc.), revistas, películas, videos, indumentaria, música, que, si bien rompe con algunas ideas dominantes, tales como la reproducción como fin, se generan roles de género menos rígidos, un relajamiento con respecto a la censura del cuerpo, el poder de nombrar el deseo y favorecer una mayor permisividad en cuanto a las relaciones entre varones, pero se sigue planteando como norma la heterosexualidad; asimismo, el fin no es una apertura a nuevas formas de sexualidad, sino la ganancia, la acumulación de capital, y la población gay se ha vuelto un mercado en el cual los empresarios han invertido al crear espacios, servicios y accesorios para dicha población (Núñez, 2000).

En los 80', otro elemento que repercute en la construcción de la identidad gay es la pandemia del SIDA (Castañeda, 1999). El movimiento de liberación gay, al considerar una mayor libertad para las expresiones sexuales, propició que los varones gays buscaran nuevas formas de satisfacción sexual. Obviamente, estas relaciones, al no implicar ninguna obligación (ya que no hay matrimonios y no es necesario un cortejo antes de las relaciones como en el caso de la mujer) permitían a los hombres satisfacer sus deseos sin preocuparse de las consecuencias. A inicios de los 80', surge el SIDA, que repercutió en las representaciones en torno a la homosexualidad, y si bien algunos esquemas respecto a la homosexualidad han cambiado, prevalecen

ideas dominantes que la siguen calificando como denigrante, si a esto agregamos la pandemia del Síndrome de Inmunodeficiencia, esto reforzó la actitud de rechazo y estigmatización.

Actualmente, la homosexualidad a nivel mundial ha ido ganando terreno, sobre todo en los países desarrollados. La actitud ha sido más tolerante y abierta. Por ejemplo, en los últimos 2 años se han legalizado en Gran Bretaña y España los matrimonios gays, y esto se ha presentado en varios países de Europa (Islandia, Dinamarca, Países Bajos, etc.). En el caso de México, a pesar de que hay mayor tolerancia respecto a las relaciones eróticas entre personas del mismo sexo, todavía se considera a la homosexualidad como lo “anormal”, “degenerado”, “aberrante”, lo “afeminado”, todavía se presentan actos de violencia por cuestiones de “homofobia” (Para Núñez, es la actualización del rol de género considerada normal que siente amenazada sus fronteras identitarias). Cabe señalar esta asociación de homosexualidad como “afeminamiento”, ya que uno de los mandatos de la masculinidad es la heterosexualidad. Núñez (2000) refiere que el acto heterosexual se convierte en el referente que permite la construcción de una imagen del yo de acuerdo con un ideal social de masculinidad: coherente, autónomo, capaz de dominar, penetrar, abarcar. Señala que a la asociación de hombre-masculinidad se le une otro elemento, la heterosexualidad, en que se crea una trilogía de prestigio o de poder: hombre-masculinidad-heterosexualidad. Así, cuando se dice que es “muy masculino” se presupone que gusta de tener relaciones eróticas con el sexo opuesto, cuando se dice que es “muy hombre” se presupone que tiene conductas masculinas acordes a su rol de género, y además que gusta, de manera exclusiva, de relaciones eróticamente con personas del sexo opuesto. Aparte de “afeminado”, otro elemento que se considera para decir que alguien es homosexual es el papel que desempeña en la relación erótica en términos de “actividad-pasividad”, es decir, “penetrador-penetrado”. Generalmente se relaciona al varón gay como el pasivo. El penetrador no recibe la etiqueta de “homosexual”. En nuestro país, al adjudicar un peso considerable a la genitalidad, en este caso, el pene, el acto de penetrar se considera sinónimo de poder, de dominio. Las mujeres son penetradas, subordinadas, por ende, el homosexual, al asociarse con lo afeminado, es el que es penetrado, dominado,

denigrado. Esta diferencia es característica de los países latinoamericanos, en contraste con Estados Unidos, ya que el solo hecho de tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo lo vuelve a uno “gay” (Hernández, 2002).

Ahora bien, en los últimos años ha existido un creciente interés por conocer el proceso por el que una persona llega a adquirir o adoptar una identidad homosexual, esto es, el proceso por el que una persona llega a saberse, a reconocerse, a sentirse y aceptarse como homosexual. Núñez (2000), refiere que este proceso es el siguiente:

- El individuo comienza a darse cuenta de sus sentimientos o deseos eróticos hacia personas del mismo sexo. Lo cual no significa que se identifique como homosexual o que tenga conductas eróticas con otros hombres. En este punto es cuando las representaciones hegemónicas ejercen mayor presión, ya que el individuo ha internalizado dichas representaciones. El término “homosexual” tiene connotaciones peyorativas, por tanto, los individuos se sienten culpables, con vergüenza, se autodesprecian, se aíslan, se sienten diferentes. No siempre el sentimiento de diferencia es centrado en el deseo sexual, aunque en hay individuos que refieren haber sentido alguna diferencia en sí mismos aún antes percibir sus sentimientos y deseos hacia personas de su mismo sexo.

Dicho sentimiento de diferencia lleva a los individuos a formar una serie de mecanismos, disposiciones o cualidades que organizan sus prácticas sociales, tales como: gusto por lo delicado, la limpieza, lo delicado y lo culto, mayor sensibilidad y percepción estética, manifestados en juegos, aficiones o fantasías, Núñez (2000), lo identifica como “habitus”, retomando dicho termino de Bourdieu.

- El individuo define sus deseos o sentimientos sexuales hacia personas de su mismo sexo como “homosexuales” y se **autoddefine** en los mismos términos. Esto no significa que acepte para sí dicha “homosexualidad”. Al momento de colocarse en una categoría que lo diferencia, lo impulsa a

construir una identidad, un estilo de vida en el que el punto más importante es su dimensión sexual. “A fuerza de ser representado y representarse como diferencia, surge una diferencia real, asume para sí un nombre: el de *homosexual*” (Núñez, 2000; p. 166).

- El individuo redefine la categoría “homosexual” y se **acepta** como tal. Este momento se lleva a cabo comúnmente en un proceso de socialización dentro de una “red” de amigos y conocidos que se identifican como “homosexuales”. Esta situación le permitirá conformar una identidad homosexual, porque ha encontrado motivos para aceptarla gracias a las redes de sociabilidad, porque crea una serie de argumentos para enfrentar el poder de las representaciones. La aceptación conlleva generalmente a un sentimiento de liberación, ha podido resignificar sus sentimientos y vivencias, el sentimiento de culpa y vergüenza disminuyen e incluso desaparecen.

De manera similar, Castañeda (1999) describe dicho proceso de la siguiente manera:

- Antes del desarrollo de una identidad y la adopción de una orientación determinada, el individuo toma conciencia de que pertenece a un género correspondiente a sus características físicas, lo que conlleva a ajustarse a ciertos roles y conductas acordes a éste. Al respecto menciona: “Hay niños que desde muy pequeños se sienten más identificados con las niñas...pueden presentar conductas, actitudes y gustos que se asocian con el otro sexo; entonces, se los llama niños ‘afeminados’. Son diferentes: se sienten diferentes, tienen apariencia y conductas distintas de las de sus compañeros” (p. 60). Generalmente estos niños son ofendidos y agredidos por sus compañeros al identificar tales diferencias.
- La primera etapa de la construcción de la identidad homosexual ocurre durante la adolescencia, durante la cual el individuo comienza a descubrir que sus impulsos sexuales son hacia personas de su mismo sexo,

diferentes a los de sus compañeros. Este hecho hace que el adolescente deje de identificarse con sus semejantes, lo que generalmente conlleva sentimientos de soledad, incomprensión, confusión, incertidumbre y vergüenza.

- En la segunda etapa (no definida en una edad específica por el autor) el individuo es capaz de reconocer lo que siente, de nombrarlo, primero explorando la idea para posteriormente verbalizarlo. Es común que a partir de este reconocimiento el individuo comience a centrarse en el tema “homosexualidad”, comenzando a relacionarse con personas con las que pueda compartir sentimientos y vivencias, viviendo de esta manera la “fase de exploración”.
- Después de la etapa de exploración se manifiesta el “proceso de aceptación”, durante la cual el individuo comienza a desprenderse de la identidad heterosexual que le había sido inculcada desde su niñez (por el discurso hegemónico), casarse, tener hijos, mantener una familia, son ideas de las que se tiene que desprender. Castañeda (1999), lo describe como un duelo que al ser procesado da paso a una reconstrucción personal, una “narrativa de vida”, que permite al individuo dar sentido y congruencia a sus vivencias.

Para ambos autores este proceso no es lineal, es un proceso individual y colectivo, que se crea y re-crea en la interacción de la persona con su medio cultural, en el que se superponen todas las demás dimensiones de la identidad (Hernández, 2002). La identidad, como se observa, no es solo cuestión de sentimientos, de comportamientos (por ejemplo, en las prisiones, algunos varones sostienen relaciones sexuales, pero ellos mismos no se consideran gays), es una posición subjetiva particular, una organización del significado otorgado a uno mismo. Castañeda (1999) indica que la identidad es una coincidencia de deseos, sentimientos, actos y conciencia y conlleva a la aceptación y definición de un individuo como homosexual. Como se había mencionado, así como tienen presencia ciertas representaciones que dictaminan un “deber ser”, también hay representaciones que se oponen a

éstas, y el movimiento de liberación gay, la creación de espacios y grupos que fomentan la aceptación de la homosexualidad como identidad, la crítica de las estructuras de poder, han permitido a los gays visualizar distintas alternativas de vida entre la que puedan elegir la forma de vivir y asumir su identidad; pueden elegir quedarse para siempre en el “clóset” o bien afrontar el riesgo que conlleva en todas las esferas de su vida identificarse abiertamente como homosexual. Es decir, la manera en que puede asumir tal identidad.

CAPITULO 3

PATERNIDAD GAY

No podemos casarnos y los vínculos que formamos no gozan de ningún reconocimiento legal. No podemos adoptar a las hijas o hijos de nuestra pareja, con quienes hemos vivido y a quienes hemos criado como si fueran hijas o hijos nuestros. No tenemos derecho a la herencia, ni a la visita hospitalaria como familiares, ni a tomar decisiones por nuestras parejas o sus hijas e hijos en situaciones de emergencia; tampoco tenemos derechos migratorios cuando nuestras parejas son de una nacionalidad diferente de la nuestra. Entonces ¿Por qué permanecemos tan invisibles, tan calladas en vez de exigir la igualdad de derechos en esta nueva y democrática Namibia?... El miedo constante a la discriminación, al hostigamiento y a la violencia directa nos obliga a la mayoría de nosotras a vivir en la clandestinidad (Sister Namibia, en Minot; 2000; p. 1)

El presente capítulo tiene la finalidad de explorar las investigaciones realizadas en torno a la paternidad ejercida por varones gays, los mitos alrededor de ella, las razones que los motivan a ser padres, las formas por las que logran tener un hijo o hija, las relaciones con sus hijos, entre otras, con el objetivo de desmitificar una serie de creencias y prejuicios que fomentan la violencia y la discriminación hacia ellos, y mostrar que el ejercicio de la paternidad no depende de la orientación sexual de una persona, sino de los lazos de amor, cuidado y crianza que establecen los varones gays con un niño/a. Antes de abordar las cuestiones respecto a la paternidad gay, es necesario mencionar algunos conceptos acerca de la paternidad.

3.1 Paternidad, funciones y responsabilidades.

De acuerdo a Olavarría (2001), la mayoría de los hombres coinciden en que la experiencia de ser padres es una de las más satisfactorias y es en la que encuentran más gratificaciones y sentido para sus vidas. Pero a la vez es una experiencia en la que tienen que hacer frente a demandas y obligaciones complicadas, y en la que pueden llegar a sentir que el hecho de ser hombres ya no es como un “premio” recibido (en relación a las mujeres), sino por el contrario, este sentimiento se modifica en una experiencia compleja, que incluye conflictos y tensiones. La paternidad puede cambiar los modos de

pensar de los hombres acerca de sí mismos, y ayudarles, con frecuencia, a revelar sus propios valores y a establecer prioridades.

Tradicionalmente, los atributos adscritos a la maternidad son otorgados a la mujer como innatos, pues a decir de varios hombres, como mencionan Bazán, Cruz y Muñoz (1998), las mujeres desde pequeñas tienen más oportunidades y son estimuladas para aprender dicha función, los niños en cambio reciben poca información sobre cómo ser padres: “En el aprendizaje previo a la paternidad de la mayoría de los varones apenas existe casi nada que esté orientado de algún modo a prepararles para dicho papel. Los varones en su niñez son activamente desanimados respecto a actividades lúdicas que impliquen sustitutos de bebés y, con excepción de raros casos de familias mayores, habitualmente no se les pide que ayuden en los cuidados cotidianos impartidos a los hermanos pequeños” (Parke, 1981; p.170). Así que un hombre que es padre por vez primera tiene tan sólo una muy vaga idea de qué es lo que debe hacer y de qué manera llevarlo a cabo.

De este modo, la mayoría de los padres desempeñan su papel de padres al interior de la familia teniendo como único referente la relación que ellos mismos vivieron con sus propios padres, y a partir de estas experiencias tratan de ser mejores con sus hijos o en el mejor de los casos “cada padre enfrenta su condición de tal, como cree conveniente, y cría a los hijos de la manera que estima más adecuada” (Olavarría, 2001; p. 48).

Generalmente es costumbre de nuestra sociedad considerar que el padre de familia es únicamente la persona que apoya moral y económicamente a la madre, un modelo distante, un firme apoyo material y moral cubriendo únicamente un papel social en la familia. En la función paterna nunca se ha considerado al padre como una persona comprometida al cuidado de los hijos, manteniéndose siempre a una sutil distancia, dejando la responsabilidad de la crianza del hijo casi por completo a la mujer. De esta manera el papel del padre ha sido entendido como “el hombre a través del cual se trazan los vínculos de descendencia, el hombre cuya relación reconocida con el hijo establece la

pertenencia de este último a un grupo social” (Harris, 1986, en Bazán, et. al., 1998, p. 46).

A lo largo de su historia en México, en sus estados y comunidades, los tatarabuelos, abuelos, padres e hijos han aprendido y heredado algunas de las siguientes ideas sobre la paternidad:

- Que los padres son y deben ser el centro de las familias y, por añadidura, que los hombres son el centro del mundo.
- Que este lugar de privilegio en la familia se debe a que son los principales proveedores económicos; aunque, en ocasiones, no son los principales ni los únicos responsables de garantizar el bienestar económico de la familia.
- Que mediante esta función de proveedores deben demostrar aprecio y cariño hacia sus hijos, estando pendiente en la medida de lo que les sea posible de las cosas materiales que requieren.
- Que dicha función de proveedores los obliga a estar fuera de la casa y justifica dejar sola a su esposa o compañera en el cuidado, atención, crianza y educación de sus hijos.

Precisamente los anteriores atributos implican que dentro de la función paterna se considere que el padre es (o debería de ser) quien introduzca a los hijos en los diversos espacios sociales, lo que les permitirá desarrollarse satisfactoriamente en dichos ambientes en su vida adulta. Según Olavarría (2001) el padre puede influir a los hijos:

- Al mundo del trabajo. Primero al mostrarse ante ellos como una persona productiva, platicándoles sobre las labores que desempeña en su trabajo, así como las condiciones en que se encuentra realizándolas. Olavarría (2001) menciona que incluso algunos padres optan por llevar a sus hijos al lugar donde laboran para mostrárselos o los incorporan en algún momento en sus actividades.
- Al mundo de la política, en valorar las cosas públicas y el servicio a terceros. Sobre todo en las conversaciones en las que se puedan confrontar

opiniones sin llegar a alegatos y peleas entre ellos, un ejemplo es un momento en que la familia esté reunida tranquilamente como durante las comidas.

- Al mundo de la literatura, las artes o la sensibilidad artística. Mediante la lectura de cuentos o algún libro de interés que compartan ambos, además es también una expresión de cariño y cercanía afectiva.
- Al mundo de los deportes. Compartir programas deportivos, torneos o partidos televisados, la asistencia personal a las competencias e incluso practicar juntos algún deporte, son actividades que se convierten en experiencias sumamente gratificantes para los hijos, además de involucrarlos en alguna actividad que favorezca su salud.
- Pueden introducirlos en la historia familiar, de los parientes y sus fiestas tradicionales, con lo cual puede fortalecer o debilitar las redes familiares. Las visitas a parientes y la participación en fiestas o ceremonias familiares generalmente son actividades que el padre aprueba tras las peticiones del resto de la familia. Aunque ninguna de las anteriores funciones descartan por completo a la madre.

A pesar de que estas características son las idóneas para las buenas relaciones establecidas entre padre e hijo, también es importante mencionar que existen distintas formas de realizar el ejercicio paterno y de acuerdo a Bazán, et. al. (1998) los “estilos paternos” se han diversificado en 5 tipos:

- 1) Padres compasivos amorosos-doblantes. Prefieren las necesidades de sus hijos sobre las suyas, mostrando con este comportamiento el amor que les tienen.
- 2) Padres tipo “camaradas”. No asumen un papel como tal, sino que pretenden ser compañeros de sus hijos, son niños eternos al menos en el aspecto emocional
- 3) Padres machos. Son opuestos a los anteriores, amplifican su autoridad, más exactamente, exageran su masculinidad. A este tipo de padres les interesa desarrollar su propio Yo en su hijo más que el Yo de su hijo, es decir, se tornan egocéntricos.

- 4) Padres psicóticos. Los padres de este tipo tienen como característica principal el no tener compasión, son incapaces de poder orientar a sus hijos a sentirse humanos.
- 5) Padres egocéntricos. También son padres psicóticos, pero de carácter situacional, es decir, tratan a sus hijos sin compasión y con frialdad, pero debido a sus circunstancias vitales en una sociedad competitiva, más que como reflejo de su personalidad.

Por otro lado, respecto a estilos paternos Asili y Prats (2002) mencionan la siguiente clasificación:

- 1) Estilo autoritario o centrado en el adulto: padres que tratan de delimitar, controlar y evaluar el comportamiento y actitudes de sus hijos de acuerdo a sus propios estándares de conducta, mostrándose más preocupados por ser obedecidos que en responder a las necesidades de sus hijos.
- 2) Estilo permisivo. Padres que actúan de manera no punitiva y que aceptan los impulsos y acciones de los hijos, siendo incapaces de establecer límites apropiados a su comportamiento.
- 3) Estilo asertivo-convincente. Son padres que dirigen las actividades de los hijos de manera racional, incluyendo en la relación con ellos una interacción verbal recíproca, y compartiendo las razones de las reglas a seguir; son padres flexibles y responsivos a las necesidades de los hijos, reforzando estándares de conducta razonables.
- 4) Estilo negligente. Padres que tienden a involucrarse poco con los hijos y a responder mínimamente a sus necesidades y modos de comportamiento.

Sin embargo las características de la relación padre-hijo no dependen únicamente del estilo paterno que un hombre adopte, sino también del contexto histórico-social en el que se desenvuelva dicha relación. Por ejemplo, situaciones familiares como la participación de la mujer en el campo laboral fuera de casa y la aportación económica para el mantenimiento del hogar, el aislamiento de la familia nuclear y el otorgamiento de la custodia de los hijos que cada vez es más común a los padres, han provocado (y obligado) a que

más hombres tomen una actitud más activa en la crianza de sus hijos, en su papel como padres (Rojas, 2000).

Esto nos lleva a considerar que en la actualidad la paternidad se encuentra en un periodo de cambio cuyas características dependen tanto de la sociedad que la involucra como de la manera en que se ejercita la maternidad, por lo que entonces se tendría que hablar de “paternidades”, porque hay diversas formas de ejercerla (Keijzer, 1998; en Salguero, 2002). Uno de estos cambios es el ejercicio de la paternidad por personas homosexuales.

3.2 Paternidad gay: ¿los padres gays existen?

Según el informe de Kinsey sobre la homosexualidad de hombres y mujeres (Bell y Weinberg, 1978), el 20 % de los hombres homosexuales y un número superior de lesbianas han estado casados por lo menos una vez con personas heterosexuales. La mitad de los varones blancos y el 71 % de los varones negros que habían estado casados tenían algún hijo de su primer matrimonio, aunque señalan que los heterosexuales tenían más hijos que los homosexuales.

Desde que el feminismo cuestionó los papeles de la familia tradicional, en las mujeres se descubre la posibilidad de conformar sus vidas de acuerdo a sus propias convicciones y no solamente bajo las normas sociales impuestas por el régimen patriarcal. Una de estas posibilidades fue la de decidir tener o no un hijo o hija, incluso sin estar casada. Esto influyó en las lesbianas a quienes no les parecía incompatible su orientación con su deseo de ser madres. Asimismo, el movimiento gay contribuyó a consolidar un estilo de vida diferente de la norma heterosexual (Skolnick y Skolnick, 2003).

Durante la década de los 70', surgen las primeras manifestaciones en las que las lesbianas elegían tener hijos/as. Esta disposición se extendió desde la Costa Oriental y centros urbanos a lo largo de los Estados Unidos. En los 80' aparece un movimiento similar pero más pequeño en alcance entre los varones gays. A pesar de que en su movimiento hay similitudes con los esfuerzos del

grupo lésbico, la carga social con respecto a su rol masculino es bastante fuerte (si recordamos las exigencias del capítulo 2, en cuanto al modelo hegemónico de masculinidad), así como el rol secundario que la sociedad deposita en los varones respecto a la crianza de los hijos.

Con la aparición del SIDA, el movimiento se vio afectado. En años recientes, con conciencia respecto a la prevención del VIH, los vínculos parentales entre personas gays y lesbianas surgen nuevamente. Alrededor de ello hubo fuertes críticas concerniente a si debe permitirse a los homosexuales criar niñas o niños, sobre todo en la cuestión respecto a definir qué es una familia. Como mencionamos anteriormente, hay un mito que privilegia las relaciones entre sexos opuestos por “ser el eslabón potencial de la procreación” (Skolnick y Skolnick, 2003; p. 17) y por ello moralmente superior. Los gays y las lesbianas al elegir criar a un niño desafían este mito, porque demuestran que la familia no solo se puede conformar mediante la unión heterosexual.

Ahora bien, según Silverstein y Quartironi (1996; en Goldenberg y Goldenberg, 2002) estiman que hay 1 a 3 millones de padres gays en Estados Unidos, de acuerdo con Gartrell y asociados (1996; en Goldenberg y Goldenberg, 2002) señalan que aproximadamente de 1 a 5 millones de lesbianas han dado a luz a una niña o niño. Además faltaría agregar a las parejas del mismo sexo que adoptan y quienes utilizan la inseminación artificial y probablemente 12 a 15 millones de niños residen en sus hogares con algún padre gay en los Estados Unidos. Aunque, como el autor refiere, estas cifras pueden parecer altas, la mayoría de los padres gays permanecen ocultos e “invisibles” por miedo a la discriminación, al rechazo, la violencia y sobre todo, por miedo a perder el amor y el respeto de sus hijos. Por otro lado, Bozett (1987; en Patterson y Chan, 1997) y Miller (1979; en Patterson y Chan, 1997) calculan que aproximadamente hay 1 ó 2 millones de padres gays en los Estados Unidos. Hay pocas investigaciones en el que los grupos de participantes son relativamente homogéneos y se usa un rango estrecho de acercamientos metodológicos. Aunque la evidencia indica que los hombres gays probablemente viven en ciudades grandes más que en otra parte, la

representatividad de las muestras no puede establecerse. La información proporcionada ha sido a través de entrevistas y encuestas por padres gays.

3.3 ¿Conflicto de términos?

El asunto de la paternidad ha estado estrechamente vinculado a la heterosexualidad, ya que tradicionalmente, las parejas heterosexuales tienen hijos a los que crían y educan hasta ser adultos. Obviamente, las parejas gays no pueden engendrar hijos, pero pueden adoptarlos o criarlos de relaciones anteriores, en el que uno de los miembros sostuviera relaciones con otra persona del sexo contrario. Otra forma de tener hijos es por inseminación artificial (en el caso de las lesbianas) o que un varón arregle un contrato con una mujer para tener un hijo que posteriormente se le entregará al padre biológico (Ardila, 1998).

El punto es que el término padre-gay es contradictorio, dado que *gay* tiene la connotación de homosexualidad y *padre* implica heterosexualidad. Se piensa que la homosexualidad supone que se está en contra de la familia, porque no tienen la capacidad de reproducirse. Generalmente, esto se debe a la triada matrimonio-sexualidad-reproducción (porque el discurso hegemónico señala que el fin de la sexualidad es la reproducción y que sólo debe darse al interior de una institución denominada matrimonio). Se cree que por el hecho de no procrear entre personas del mismo sexo se oponen a la familia y que sólo están interesadas en sí mismas, y por ende, no les interesan otras personas, por ejemplo, los niños. Esto puede ser más pronunciado si está matizado por la religión.

Prueba de ello es que el 15 de mayo de 1998, en el periódico *Excelsior* se señaló: “El Comité nacional Pro-Vida expresó su oposición a que se legalice el matrimonio entre homosexuales y la adopción de niños por parte de estos en la Cd. de México, alegando que ‘sería una perversión de la sociedad’... (Un vocero) señaló que la homosexualidad es antinatural y que es un tipo de relación atroz, porque invierte por completo el significado de la sexualidad que, como sabemos, tiene como objeto crear la vida. El sexo entre homosexuales es

esencialmente estéril y no tiene otro fin más que el puro e inmediato placer” (En: Minot, 2000; p. 23). El placer queda relegado a un segundo término y se da a entender que aquel que no puede procrear no tiene la capacidad de criar y cuidar a un niño o niña. Si esto fuera así, a muchas mujeres y varones estériles se les negaría la posibilidad de adoptar o cuidar niños; sin embargo, se parte de una visión naturalista respecto a la familia, maternidad y paternidad, y no se observa que dichas relaciones son construcciones sociales.

3.4 Mitos acerca de la paternidad gay

Relacionado a este tópico hay una serie de ideas y prejuicios, en las que se niega y descalifica la capacidad de un varón gay para criar y cuidar a un niño.

Se han realizado comparaciones entre padres gays y padres heterosexuales. Bigner y Jacobson (1989a, 1989b, 1992; en Patterson y Chan, 1997) compararon las actitudes parentales de los gays con los de padres heterosexuales. Compararon 33 padres gays y 33 padres heterosexuales, todos divorciados, cada padre con al menos 2 niños. Los resultados muestran que los padres gays se relacionan con una mayor sensibilidad, más razonamiento y más límites que los padres heterosexuales.

Por su parte Scallen (1982; en Patterson y Chan, 1997) recolectó información de reportes de 60 padres gays y heterosexuales, todos divorciados. Se encontró que los padres gays pusieron mayor énfasis que los heterosexuales en la crianza. Al mismo tiempo, los padres gays también otorgaron menos importancia en su rol como proveedores económicos y aunque el estudio revela respuestas similares entre padres gays y heterosexuales divorciados, los padres gays parecen apearse menos a los roles tradicionales respecto al ejercicio parental.

Otro estudio realizado por Gillian Dunne en Gran Bretaña (2001; en Mc Garry, 2003), exploró a 100 padres gays. Describe que algunos de sus participantes son “cuidadores excepcionalmente activos” y algunos sobreponen

sus responsabilidades parentales a su carrera profesional. Los varones gays se encuentran probablemente más involucrados en los cuidados cotidianos del niño que otros padres, y con ello desafían parte de los roles genéricos (la crianza y el cuidado de los hijos se le delega tradicionalmente a la mujer). Ardila (1998) también señala que el ambiente en el cual crecen los hijos de padres gays es un ambiente cálido, positivo, de apoyo y afecto y no han encontrado diferencias con el ambiente en el que crecen los niños con padres heterosexuales. Por lo que se desmitifica la idea acerca de la incapacidad de los hombres gays para cuidar niños.

Otro prejuicio es que los niños que crecen en ambientes con padres homosexuales terminan convirtiéndose en homosexuales. En respuesta a este estereotipo, las investigaciones han revelado que la mayoría de los hijos e hijas de padres gays crecen convirtiéndose en adultos heterosexuales (Patterson y Chan, 1997). Se ha encontrado que únicamente entre el 5 y 10 % de los hijos cuando crecen son homosexuales o bisexuales (Patterson y Chan, 1997; en Ardila, 1998). Si esto fuera así, ¿entonces qué pasa con los gays y lesbianas que crecieron en ambientes heterosexuales? Al parecer, el ambiente no parece estar correlacionado con la orientación sexual.

Hay otro estereotipo cultural acerca de que los padres gays podrían perpetrar abuso sexual en sus hijos. En contraste con el estereotipo, la mayoría de los abusos sexuales son perpetrados por heterosexuales (Groth y Birnbaum, 1978; Jones y McFarlane, 1980; Jenny, Roesler y Poyer, 1994; Sarafino, 1979; en Patterson y Chan, 1997). Por ejemplo, Jenny y sus colegas encontraron que de todos los niños observados por abuso sexual durante un período de un año en un hospital urbano, sólo 2 de los 269 (o menos del 1%) de los adultos agresores pudieron ser identificados como gay o lesbiana. En particular, de los 219 niñas abusadas sexualmente, un ataque (0.4%) fue atribuido a una mujer identificada como lesbiana, de los 50 niños varones abusados sexualmente, un ataque (2%) fue atribuido por un hombre gay. En contraste, 77% del abuso en contra de niñas y 74 % de los chicos fue perpetrado por el varón adulto de una pareja heterosexual miembro de la familia del niño.

Este mito está sustentado en la asociación entre homosexualidad y delincuencia (o conducta sospechosa). Dentro de las representaciones de la homosexualidad, la maldad y la depravación forman parte de ella (ya que como es anormal en orientación, podría ser anormal en otras conductas). Tal y como Núñez (2000) indica, generalmente los medios de comunicación masiva enfatizan más un acto delictivo si la persona es presuntamente homosexual. Jamás escuchamos “El asesino heterosexual”, “Niña adolescente violada por un vecino heterosexual”, “El Burdel Heterosexual: personas vivas, drogas y tráfico en dólares”. Solo para dar cuenta de que las parejas conformadas por miembros del mismo sexo no son más propensas que las y los heterosexuales a cometer abusos sexuales, mostramos el testimonio de un niño de Texas abusado sexualmente:

Me golpearon hasta que estuve a punto de perder la vida, me ataron y me inyectaron drogas, varios miembros de una familia me violaron – y todo eso me lo hicieron personas heterosexuales. Las lesbianas con quienes vivo ahora son las mejores personas que he conocido en mi vida (1999; en Minot, 2000; p. 58)

No hay evidencia para creer que las y los homosexuales tienen mayores probabilidades que los otros hombres a perpetrar abuso sexual.

Hay otro punto importante, se cree que los niños criados por parejas del mismo sexo o padre/madre homosexual sufrirán el estigma y la discriminación al que se está expuesto por llevar dicho estilo de vida. Minot (op. Cit.) refiere que las investigaciones indican que las niñas/os con una madre o padre homosexual tienen relaciones normales con sus pares y que el hecho de ser objeto de bromas y burlas debería ser irrelevante a menos que se demuestre lo contrario. Shapiro (s. f.: en Minot, 2000; p. 40) desarrolló esta idea:

Aun cuando haya evidencia de que algún daño resulta de las bromas y el hostigamiento, los tribunales deberían evaluarlo en el contexto general de la vida de la niña o el niño, y no en forma aislada. Virtualmente, todas las niñas o niños sienten alguna vez vergüenza por cómo son sus madres o padres, y son objeto de bromas por ello, por parte de sus compañeras/os. Pocas/os, si es que alguna/o, sufren por ello un daño duradero y significativo. Los tribunales deben realizar su análisis entendiendo que a menos que se rescindan los derechos mater/paternales, la niña o el niño seguirá teniendo una madre lesbiana o unida de hecho, un padre gay o concubino, y puede muy bien sufrir el mismo estigma. Por lo tanto, aun si

se le otorga la custodia a la parte que más se adapte al ideal social, la niña o niño puede ser igualmente objeto de estigmatización.

A pesar de que tales creencias se encuentran fundadas en el miedo y nociones naturalistas de la familia, se encuentran en nuestras leyes, y fuertemente arraigadas en la sociedad. Con base en estos mitos y prejuicios se ha provocado que se comentan actos de injusticia en contra de los padres gays en los casos de custodia, donde los jueces tienden a favorecer al padre heterosexual, aunque se trate de un alcohólico, una persona violenta o irresponsable, porque se cree que es mucho mejor “para el interés superior del niño” ser heterosexual y crecer en un ambiente con una estructura “ideal” y conservadora.

3.5 Formas en las que un hombre gay se convierte en padre

Como se había mencionado anteriormente, las parejas gays no pueden procrear hijos, pero la mayor parte de los varones gays se convierten en padres debido a que tuvieron una relación heterosexual antes de reconocerse como gay. Otra forma por la que se convierten en padres es por adopción. La subrogancia es otra manera en la que un varón gay puede buscar la paternidad biológica, es decir, se llega a un acuerdo con una mujer para tener un hijo que posteriormente se le entregará al padre biológico. O bien se pueden establecer “arreglos” entre parejas de gays y lesbianas para concebir un hijo (Skolnick y Skolnick, 2003). Sin embargo, cada decisión conlleva un sinnúmero de problemas.

En el caso de los varones divorciados por revelarse como gay, es probable que la custodia por las niñas o niños se le conceda a la madre. Si la corte tiene prejuicios (correspondientes a su capacidad para criar niños/as, si están expuestos al abuso o comportamientos inmorales, si los hijos serán homosexuales) o la madre utiliza la información de la orientación como una forma de chantaje para que le deje a los niños/as y el caso no llegue a la corte, el varón gay se encuentra sin muchos recursos al respecto. La mayoría de las veces este es el escenario:

En febrero de 1999, la Corte Suprema de Mississippi negó un cambio de custodia que beneficiaba a un padre gay. El padre pretendía que se le permitiera a su hijo adolescente vivir con él y su pareja. La madre y el hijo vivían con el nuevo marido de la madre, que previamente había sido condenado por un delito grave y por robo en Kansas y que bebía y golpeaba a la madre. En una ocasión, este hombre (el marido de la madre) había amenazado al adolescente, por haber gritado durante uno de los ataques contra su madre. El padre gay ya tenía un empleo estable, llevaba 8 años viviendo con su compañero, ejercía sus derechos de visita y se interesaba por la educación del joven. Pese a ello, el tribunal interrogó en detalle al padre acerca de su actividad sexual, a diferencia de la madre y el padrastro que no fueron interrogados de la misma forma.

Una opinión del Juez McRae relativo a negarle la custodia al padre gay: “El presidente y la mayoría parecen creer que sirve al interés superior de un menor vivir en un ambiente explosivo donde el padrastro desempleado es un delincuente convicto, bebedor, consumidor de drogas, adúltero, golpeador de su mujer y amenazador de niños y donde la madre ha tenido una presencia transitoria [...] El presidente ha tomado tal decisión pese al hecho de que el padre tiene un buen empleo, un hogar estable y hace todo lo que está a su alcance para cuidar a su hijo. El presidente y la mayoría están ciegos por el hecho de que el padre es gay” (Wiegand y Weigand, 1999; en Minot, 2000; p.38).

En el caso de la adopción, la probabilidad de que adopte un hijo es mínima, ya que se da preferencia a las parejas heterosexuales o que se encuentran viviendo juntos muchos años, además de que tiene que cuidarse acerca de revelar su orientación sexual. En el caso de la Cd. De México, Montero (1992) menciona que los requisitos para adoptar son los siguientes:

- Persona física única o matrimonio
- Mayor de 25 años.
- 17 años de diferencia con el adoptado cuando menos.
- Solvencia económica.
- Tener buenas costumbres.

Si bien permite la adopción a personas solteras, refiere que debe tener “buenas costumbres”, no se especifica a qué se refiere con ello, aunque no creemos que la homosexualidad sea considerada precisamente una “buena costumbre”. Porque dados los prejuicios sobre la homosexualidad en las cortes puede llevar años el poder adoptar a un niño/a, a otros quienes se les ha dado la oportunidad de ser padres adoptivos solo se les considera para los niños

“difíciles de colocar” por cuestiones de edad, etnia, enfermedad o discapacidad, niños “grandes” o en grupos de hermanos. También se contempla la adopción a nivel internacional (Martin, 1993; en Patterson y Chan, 1997). Por su parte Ferreyra (2006; en Granados, 2006) señala que en otros países la situación es la siguiente:

Australia: Australia Occidental eliminó la penalización de la sodomía en 2003 y modificó leyes como la de adopción y concepción artificial para reconocer esos derechos a parejas homosexuales. En Tasmania se permite que adopten desde el 2003.

Brasil: Hay sentencias favorables a homosexuales en materia de adopción en Minas Gerais y Río de Janeiro desde 2002.

Canadá: Las leyes de ocho estados permiten la adopción a parejas homosexuales; en Columbia Británica también se permite que personas del mismo sexo se anoten como madres o padres en el certificado de nacimiento de sus hijos e hijas.

Estados Unidos: La ley estatal de adopción de California de 2003 lo permite a parejas del mismo sexo. Vermont y otra veintena de estados permiten la adopción co-parental: a la pareja del padre o madre biológicos (“segundos padres”).

Gran Bretaña La ley de adopción de niños y niñas de 2002 permite que los homosexuales lo hagan. Además, el Reino Unido permite la inmigración de las parejas del mismo sexo de sus ciudadanos.

Holanda: La ley de adopción de 2001 permite que las parejas formadas por personas del mismo sexo adopten como tales.

México: La ley permite que mujeres y hombres adopten como solteros; pero el proceso es tan difícil, aún para heterosexuales, que casi nadie lo intenta.

Sudáfrica: La Corte Constitucional determinó en 2002 que debe permitirse adoptar a las parejas del mismo sexo.

Suecia: La ley sueca de 2002 permite la existencia de una agencia de adopciones especial para homosexuales.

A pesar del estigma, en general ya hay avances en algunos países, generalmente de primer mundo e industrializados, aunque cabe señalar que en algunos estados de EU está prohibido, que permiten que los varones gays puedan adoptar y criar a un niño/a.

Con respecto a la subrogancia, la cuestión es encontrar a una mujer que acepte llevar en sus entrañas a una niña o niño durante 9 meses, y que, si no hay un involucramiento emocional (porque finalmente hay una relación con el niño), pueda ceder sus derechos paternales a la persona con la que llegó al acuerdo. Asimismo es probable que se encuentre con varios intereses de salud, como por ejemplo, la protección del prospecto de madre, o utilizar técnicas con asistencia para la inseminación artificial. De la misma forma, un número de intereses legales acerca de los derechos y responsabilidades de todas las partes es probable que emerja. Asociado con todo esto estarán los problemas financieros, además del sustento del niño, los costos auxiliares de la asistencia médica y asistencia legal pueden ser considerables. Asimismo, las preocupaciones sociales y emocionales pueden ser probablemente significativas (Patterson, 1994; en Patterson y Chan, 1997).

Posteriormente, una vez que nazca el bebé, si el varón gay tiene una pareja y ésta desea colaborar en la crianza del niño, es necesario analizar la cuestión del parentesco, ya que en muchas ocasiones, sólo el padre biológico o legal es el que puede acceder a los derechos parentales, y al otro, aunque participe en su crianza, se le excluye ante las instituciones; por ejemplo, en el caso de que el padre del niño muera, la pareja no puede apelar para obtener la custodia del infante. Ante las leyes, la pareja que no tiene un vínculo biológico o legal con el niño no es reconocida como padre. Es por ello que algunas parejas llegan al acuerdo en el que uno de ellos será el padre biológico y el otro, al momento en que la madre biológica ceda sus derechos maternales, él podrá adoptar al niño.

Como se observa, es un proceso complejo, que conlleva grandes sumas de dinero (ya que el varón gay tiene que costear el proceso de embarazo de la mujer) y enfrentar dilemas sociales: ¿se está vendiendo al bebé? ¿la vida tiene un precio? ¿se explota a la mujer que alquila su “vientre” por dinero? ¿Y si la madre decide quedarse con el niño? Aunque haya firmado un contrato antes del nacimiento del bebé, la madre puede apelar y buscar la custodia del bebé. Por las implicaciones sociales y éticas, en algunos países está prohibido como Francia y Alemania, y aunque en Canadá, Estados Unidos y Australia esta práctica está permitida, no hay forma de obligar a que se cumplan todos los acuerdos que hay en ella (Minot, 2000)

Otra manera de conformar familias es mediante los arreglos entre lesbianas y gays. Skolnick y Skolnick (2003) indican que se parece a una situación de divorcio en términos amistosos, sin embargo, la dinámica es diferente ya que está planeado de esa forma y su definición no está contemplada por la ley, ya que crea una nueva forma de familia (2 padres y 2 madres y el hijo o hija). Si se opta por esto, hay que pensar en algunas cuestiones con respecto a quiénes serán los padres biológicos, qué papel fungirá la otra pareja que no está vinculada biológicamente durante el embarazo y la crianza del bebé, las relaciones entre ellos como pareja así como sus relaciones entre la pareja de lesbianas, en dónde debe residir el niño o la niña, los acuerdos respecto la crianza del niño (cómo quieren que se eduque) y los roles parentales asignados a cada miembro de la familia, entre otros.

A pesar de los obstáculos que algunos varones gays han enfrentado para convertirse en padres, la oportunidad de vivir esa experiencia y del deseo de cuidar, recibir y dar amor a un niño o niña ha sido un motivo fuerte para continuar dicho proceso. También es importante señalar la influencia de los prejuicios en las leyes y que se debería realmente considerar el “interés del niño”, basarse en la calidad de las relaciones con el hijo/a, si las condiciones son aptas para el infante, y no basarse en una creencia respecto a la homosexualidad para otorgar la custodia o no, o bien para posibilitar una adopción.

3.6 Razones por las que un hombre gay desea ser padre

A pesar de que aún no se cuenta con investigaciones suficientes para precisar cuáles son las razones exactas por las que los hombres gays se casan y se vuelven padres, el número reducido con que se cuenta ha sugerido las siguientes: el deseo de ocultar su verdadera orientación sexual, probar su habilidad de responder heterosexualmente, negar su homosexualidad y/o tratar de eliminar su postura homosexual, rendirse ante la presión social, escapar de la relación intolerable con su familia inmediata, evitar defraudar las relaciones heterosexuales, el deseo de tener los niños, el verdadero afecto por la esposa, y la creencia de que son bisexuales (Bigner y Bozett, 1990; Bozett, 1989, en Hamner y Turner, 2001). Sin embargo, se reportó que la mayoría de los padres gays en un estudio no se autoidentificaban como homosexuales cuando tuvieron a sus hijos. El proceso de construcción identitario y finalmente la identidad pública al parecer toma mucho tiempo a bastantes homosexuales, algunos de ellos se casan esperando y anhelando satisfacción dentro del contexto tradicional. Sus hijos, entonces, son el resultado de este esfuerzo.

Por otro lado, Bigner y Bozett (1990; en Hamner y Turner, 2001) en un estudio en el que compararon las razones o motivos para tener hijos entre padres heterosexuales y homosexuales, encontraron que mientras los padres heterosexuales enfatizaron en valores tradicionales, tales como la continuidad del nombre, asegurar que en la vejez los hijos cuiden de ellos, y la transmisión de costumbres y tradiciones familiares, los padres gays señalaron que la paternidad es importante ya que denota cierto estatus social y gran aceptación como miembro de la comunidad. A lo que Patterson y Chan (1997) refieren que el deseo de tener hijos puede estar relacionado a intereses personales, en los cuales se busca la aprobación en una comunidad determinada.

3.7 ¿Cuándo y cómo los varones gays asumen su identidad como padres gays?

En lo que concierne a los hombres gays que ya son padres, el proceso de construcción de la identidad requiere un acuerdo de los dos extremos (el heterosexual y homosexual), ya que cada identidad es inaceptable por la oposición cultural. El fin es integrar ambas identidades en la clase llamada *padre gay*. Este proceso involucra la revelación de su identidad gay a los heterosexuales y su identidad de padre a los gays, formando relaciones íntimas con personas que aprueben ambas identidades. Este proceso es denominado “sanción integradora”. La identidad desarrolla una mejora en la participación en un estilo de vida gay (Bigner y Bozett, 1990; en Hamner y Turner, 2001).

Miller (1979; en Patterson y Chan; 1997) y Bozett (1980; en Patterson y Chan; 1997), investigaron acerca de la identidad del padre gay (divorciados) y su transformación a lo largo del tiempo. Miller (1979; en Patterson y Chan, 1997), basado en sus entrevistas a 50 padres, realizó un modelo para explicar la adquisición de la paternidad gay. Este modelo consiste de cuatro pasos:

1. “Conducta Encubierta”, en el que un hombre casado tiene deseos sexuales hacia otros hombres, y busca secretamente tener encuentros sexuales anónimos con hombres. El hombre puede sentir a su familia como un deber, y no contempla como una opción ser un hombre gay.
2. “Involucramiento Marginal” dentro de una comunidad gay. Aunque el hombre continúe viviendo con su esposa y sus hijos y se presente en público como heterosexual, el hombre tiene contactos con hombres gays, que pueden ser sexuales, o reuniéndose en una comunidad gay. Es probable que el hombre se siente culpable acerca de su necesidad de ocultar un aspecto de su identidad a su familia. También el hombre puede pensar acerca de vivir separado de su esposa e hijos durante este período.
3. “Participación Transformada”, el hombre comienza por primera vez a asumir su identidad gay, revelando su orientación sexual a gente fuera de su propia familia. Miller argumenta que el hombre comienza a preocuparse acerca de la posible intervención por parte del tribunal dentro de sus relaciones con

sus hijos, y acerca de la posibilidad de que el sistema legal pueda reducirle o negarle la visita a sus hijos. Pese a esto, muchos hombres se sienten mejor, experimentan un aumento en su autoestima y la salud mental es más favorable.

4. "Aprobación Abierta". Los padres gays han solidificado su identidad como un hombre gay. Por este tiempo, el hombre ha revelado su identidad gay a su ex-esposa y a sus niños, y estas relaciones son ahora saludables.

Respecto a algunas ideas sobre lo que incita a un hombre a reconocer su identidad como un padre homosexual, Miller (op. cit.) y Bozett (op.cit.) coinciden en que la autonomía profesional y cantidad de acceso a las comunidades gays pueden influir para que un hombre se reconozca como homosexual, como padre, y lo pueda revelar a otros, es probable que lo más importante sea la experiencia de enamorarse de otro hombre, aunque faltarían estudios que sustentaran esta hipótesis.

La aportación de Miller (1979; en Patterson y Chan) y Bozett (1980; en Patterson y Chan, 1997) ha sido esencial, no obstante, no hay fundamentos para indicar si un varón casado que se implica en una relación homosexual posteriormente se divorciará y se identificará como un padre gay. De manera similar, no se toma en cuenta la diversidad de aspectos como la raza, sitio geográfico y otras que pudieran ser críticas para comprender la experiencia de los padres gays.

3.8 Revelación de la identidad del padre gay y las reacciones de los que lo rodean

El hecho de revelar o "salir del clóset" ante la familia con una orientación distinta a la heterosexual puede conllevar una serie de reacciones diversas. Las parejas y otras personas significativas frecuentemente responden percibiendo al varón como diferente, irreconocible, extraño, ajeno, en el que se presentan sentimientos de culpa y fracaso, de responsabilidad por esta nueva identidad, y sentimientos de arrepentimiento, confusión y rechazo.

Willianson (1998; en Hamner y Turner, 2001) descubrió que las reacciones emocionales de la familia variaban ampliamente, pero hay ciertas respuestas que son más probables, éstas son: negación, ira, negociación, depresión y aceptación, las cuales no se presentan en dicho orden, pueden variar, puede que no ocurran todas las reacciones y algunas se den simultáneamente. De manera similar, Corley (1990; en Gottlieb, 2003) refiere que en su modelo se presentan cinco estados: negación, negociación, ira, depresión y aceptación, y que el dolor de tratar con un miembro de la familia que es gay puede ser corto o duradero dependiendo de la situación.

Otro modelo que explica cómo los miembros de la familia manejan la “salida del closet”, es el de Savin-William y Dube (2002; en Gottlieb, 2003) y De Vine (1984; en Gottlieb, 2003), expuesto a continuación:

1. Conciencia Subliminal (Subliminal Awareness), es un período marcado por la negación de la realidad.
2. Impacto (Impact) cuando la verdad sale a relucir y genera crisis.
3. Ajuste (Adjustment) cuando se intenta negociar un cambio.
4. Resolución (Resolution) un tiempo para reconocer la pérdida.
5. Integración (Integration) un esfuerzo hacia la aceptación.

En lo que respecta a la pareja (en este caso la esposa) Goldenberg y Goldenberg (2002) señalan que la respuesta puede ser positiva ya que pudiese creer que la vida gay es cosa del pasado, porque considera que su relación es bastante fuerte para mantener a su compañero. También puede ser que pretenda conservar ante los demás la imagen de un buen matrimonio, proteger a los niños del impacto de una noticia como tal, o porque tiene un amante. En la mayoría de los casos, el matrimonio en el cual el esposo es activamente gay culmina en divorcio, de acuerdo con Bozett (1982; en Goldenberg y Goldenberg, 2002) en el que el marido no es capaz de encontrar satisfacción en un matrimonio heterosexual y la esposa no es capaz de vivir con su pareja. Aunque, por otro lado, la revelación a la pareja de la orientación del cónyuge puede implicar una reacción violenta, como Bell y Weinberg (1978; p. 214) muestran a continuación:

“Me expulsaron de las fuerzas aéreas por eso. Ella lo descubrió y a partir de entonces nuestro matrimonio fue de mal en peor”.

“Me pilló haciendo el amor con su hermano pequeño. No quería que se enteraran los niños, así que se marchó con ellos sin más”.

“Luego de decirle que era homosexual, regañamos y nos peleamos. Después de todo tipo de acusaciones, acabamos separándonos”.

En lo que concierne a las hijas e hijos, Gottlieb (2003) indica que los niños/as y preadolescentes responden de manera diferente al tener un padre gay. Los más pequeños generalmente aceptan a sus familias tal como son. En la pre-adolescencia, puede haber un sentimiento de vulnerabilidad ya que se encuentran en un período de cambios y crisis de identidad. En los jóvenes puede ser más un juicio sobre quiénes son ellos y no tanto sobre quiénes son sus padres. Sin embargo, en cualquier edad, este hecho muy probablemente afectará su percepción respecto a la homosexualidad y su capacidad de adaptación, por lo que será necesario aprender a manejar la homofobia, a relacionarse con su padre, su familia, sus pares y su comunidad.

Algunos jóvenes experimentan un rango de sentimientos tales como la ira, shock, sorpresa, miedo, confusión, vergüenza, turbación e incluso alivio, que puede disiparse rápido o continuar indefinidamente. Sucede algo similar cuando un hijo se revela como gay, pero difiere en que los padres se sienten culpables por la homosexualidad de su hijo y los hijos e hijas de padres gays no se sienten culpables o responsables por la orientación de su padre. El punto es que esta experiencia es sentida como una pérdida cuando se trata de la orientación sexual de un familiar. En los niños esta pérdida toma muchas formas: la pérdida de la confianza en el padre quien los engaña, que creyeron conocer; una pérdida de un modelo de rol heterosexual para el hijo heterosexual, del cual observaba cómo es un esposo y cómo es la forma de la familia tradicional; una pérdida de control al ser colocado en una posición vulnerable, es decir, por las implicaciones que tiene esta noticia, tales como el divorcio y la separación; una pérdida de anteriores roles dentro de la familia, ya que cambian las necesidades de la familia y se requiere ajustarse a nuevas responsabilidades; una pérdida de estatus en la comunidad, el cual puede acompañarse de desintegración familiar; una pérdida de estatus y estigma con

relación a su grupo de pares cuando la orientación del padre se convierte en un hecho público, del que se origina un sentimiento de aislamiento y alienación; existe un miedo a ser abandonado por su padre si el/la niño/a no consiente su orientación; hay miedo a perder a su padre por el SIDA; pérdida de la certeza de su propia identidad sexual, siendo más complicado si mientras pasa todo esto toma conciencia e intenta relacionarse con un padre que es gay.

Para poder enfrentar lo anterior, Bozett (1987, 1988; en Gottlieb, 2003) refirió ciertas estrategias de jóvenes de 14 a 35 años que manejan al exponer la orientación del padre. "Control de Límites" es la primera estrategia, que se da en 3 partes: el control del niño de la conducta del padre, el control del niño de su propia conducta y el control del niño sobre otras conductas. La segunda estrategia es no revelar o evitar la información a otros de que el padre es gay. La tercera es revelar o informar selectivamente a otros. El objetivo de estas estrategias es evitar la contaminación de identidad, es decir, evitar que otros piensen que el niño es gay. El miedo a ser percibido como gay porque su padre lo es puede ser descrito como *estigma compartido* o *estigma de cortesía* o *estigma por asociación*. Es por ello que algunas niñas o niños intentan limitar las expresiones del padre de su identidad gay. Por ejemplo, los adolescentes pueden evitar traer amigos a la casa cuando probablemente el padre está con su pareja, o el hijo adulto podría preguntar a su padre respecto a traer a su pareja a la fiesta de su hijo. Algunos padres han reportado adecuarse a los requerimientos del niño, colocando lejos las publicaciones gay durante la visita de los amigos de su hijo o evitando expresiones de afecto hacia la pareja. Bozett refiere que este tipo de negociaciones son influidas por la edad del niño, por la naturaleza de la relación padre e hijo y por percibir como obstructiva la orientación del padre. A pesar de ello, el más importante descubrimiento es que, a pesar del prejuicio y la discriminación contra sus padres, los niños describen sus relaciones con sus padres de apoyo y calidez.

En resumen, el hecho de que el padre revele una parte de su identidad sexual, puede generar cierta crisis familiar. "Salir del Clóset" es un evento familiar complejo, pero según Hamner y Turner (2001) tiene una serie de ventajas:

- Los secretos en la familia tienen efectos destructivos en la calidad de vida familiar y sus relaciones, el nivel de intimidad depende de la apertura, franqueza y una revelación de sí mismo.
- Revelar abre nuevas posibilidades para el apoyo social de la familia y otras personas significativas.
- Los padres quienes “salieron del clóset” perciben menos discriminación de la familia, amigos, compañeros de trabajo, que aquellos que no lo han hecho.
- Los padres gays quienes se revelaron han logrado un sentido de bienestar, son menos ansiosos, menos depresivos y menos culpables acerca de su sexualidad.

3.9 Las relaciones de los padres gays con sus hijos.

Mi hija está contenta de que pueda disfrutar del sexo. No le ha afectado en absoluto.

Cuando se lo conté a mi hijo, no le pareció preocuparle. Seguimos teniendo unas relaciones bastante estrechas. Seguramente no le preocupa porque él es bastante liberal.

No ha afectado para nada a nuestras relaciones. Yo he sido muy buen padre. Me llevo bien con los dos. Nos comunicamos de verdad (Bell y Weinberg, 1978; p. 215).

Yo recuerdo que estaba muy contenta con mi familia, hasta que crecí y me di cuenta de lo que socialmente implica tener dos madres. Tenía un compañero en la secundaria que todo el tiempo me molestaba y me preguntaba cosas, hasta que lo hablé con ellas y me dijeron: ‘Existen distintos tipos de familias, tú tienes dos mamás que te adoran, ¿cuál es el problema?’ En realidad, yo no tenía problema. Al día siguiente me encontré a Mario en la escuela y cuando se acercó a molestarme le dije simplemente: ‘Tengo dos mamás que me adoran y tú un papá y una mamá que se odian’. Nunca más me volvió a molestar; sus papás se estaban divorciando. Con el paso de los años me he dado cuenta de que de chica te pueden molestar por distintas razones: por tu cabello, si estás gorda, flaca, alta, fea, etc. Creo que tuve suerte (Riesenfeld, 2000; p. 118).

Estas son algunas declaraciones acerca de las relaciones entre los padres gays y sus hijos/as. A pesar de que los estudios respecto a los hijos/as de padres gays son escasos, Gottman (1990; en Hamner y Turner, 2001) indica

que se ha encontrado que los niños perciben a sus padres positivamente como figuras parentales. Los consideran amigos, confidentes y consejeros.

Por su parte, Harris y Turner (1985/86; en Patterson y Chan, 1997) estudiaron 10 padres gays, 13 madres lesbianas, 2 padres heterosexuales y 14 madres heterosexuales que tenían la custodia de sus hijos. En total, los participantes tienen 39 niñas/os en un rango de 5 a 31 años de edad. Los padres describían sus relaciones con sus hijos en términos positivos y no se presentaron diferencias entre lesbianas, gays y heterosexuales. La mayoría de los padres y madres homosexuales no reportaron que su identidad haya creado problemas especiales en sus hijos.

A lo largo de este capítulo, las investigaciones relacionadas a este tópico han demostrado que el hecho de que un varón sea homosexual no implica que no pueda ser padre. Ser gay no es estar en contra de la familia, ni abusar de los hijos. No significa estar mutilado o incapacitado para ejercer la paternidad. La perspectiva de género nos permite dar cuenta de cómo es que los discursos respecto a la familia, la maternidad y paternidad se encuentran permeados por esquemas y representaciones que confieren poder y privilegios a unos y a otros no, que limitan las capacidades y posibilidades de los individuos y censuran sus acciones. Se tiene que reflexionar y analizar el impacto que tienen los roles de género en nuestras vidas, pensar en nuevas posibilidades de actuación, que la persona tome conciencia respecto a que puede elegir cómo quiere vivir (sin que perjudique a terceros), a crear nuevas representaciones respecto a la diversidad de familias, de subjetividades, de estilos de crianza y ejercicio de las paternidades.

La paternidad no es cuestión de orientación. Es una construcción que depende del momento histórico y del lugar, de la práctica particular de cada individuo en cuanto a crianza, cuidados cotidianos, de la calidad en la relación, responsabilidad hacia el otro y, si bien en México se presentan algunas formas de intolerancia en la aceptación a formas de vida diferentes, también se presentan algunos cambios (por ejemplo, hace poco que estipuló una ley en contra de la discriminación basado en la orientación sexual). Solo hay una

investigación en México respecto a las homofamilias realizada por la antropóloga Angeles Haces (Granados, 2006) en la que encontró que los estilos de crianza de las familias gays y lesbianas no difieren respecto a las familias heterosexuales. Como se observa, hay todavía un largo camino que recorrer en este tópico.

Dentro de este contexto decidimos explorar los significados otorgados a la paternidad en varones gays, ya que cada vez es más frecuente la disposición y apertura de éstos a revelarse como tales, ya no únicamente ante sus familias y seres más allegados, sino también en manifestaciones y movimientos masivos ante la sociedad. Dicha apertura ha generado y propiciado el surgimiento de grupos sociales encaminados a defender y pugnar por el respeto a las diferencias, por valorar a cada ser humano por sus cualidades personales, emocionales y profesionales, no por su orientación sexual y por el reconocimiento de sus derechos legales. Dentro de estos derechos defendidos podemos encontrar la lucha por su reconocimiento como personas capaces de cuidar y criar a niños, es decir, su derecho a la paternidad.

METODOLOGÍA

4.1 Importancia de la Investigación Cualitativa

Para la presente investigación se consideró pertinente utilizar la investigación cualitativa ya que, como señala Salguero (2002, p. 116) “permite estudiar a profundidad los fenómenos sociales, explorar la red de relaciones simbólicas que son parte de las significaciones, valores y prácticas de las mujeres, hombres y los hijos e hijas”. Considerando que lo que se pretende en este trabajo es la indagación de los significados atribuidos a la paternidad en varones gays, es de suma importancia recurrir a un método que nos permita recuperar la visión de los participantes, una manera de aproximarnos a su forma de concebir el mundo, contemplando el contexto donde se encuentran inmersos. Rojas (2000) refiere que en vista de que lo que se privilegia es la subjetividad, el fin del acercamiento cualitativo es comprender el significado que la realidad tiene para los individuos y la forma en que éstos se relacionan con sus comportamientos, de ahí que se traten de definir y entender los significados construidos socialmente.

4.2 Características de la Investigación Cualitativa

De acuerdo con Taylor y Bogdan (1996; en Alvarez-Gayou, 2003) las características de la investigación cualitativa son:

- Es inductiva. Se desarrollan conceptos e ideas a partir de los datos, no se recopilan datos para evaluar modelos, teorías o preconceptos.
- Los participantes, escenarios o grupos no son reducidos a variables, sino son observados como parte de un todo, dentro de su marco de referencia
- El investigador está consciente de que sus acciones influyen en el proceso de investigación.
- Busca entender a los participantes como actores sociales con capacidad de interpretar y transformar al mundo.

La investigación cualitativa no se reduce al empleo del dato cualitativo (frente al cuantitativo), ni al uso de algún método o técnica cualitativa, sea para la obtención, el procesamiento o el análisis de los datos. Se trata, sobre todo, de un campo de conocimientos y prácticas en donde se agrupan tradiciones científicas diferentes y se intenta hacer ciencia de un modo diferente al modelo convencional que, a diferencia de la perspectiva positivista (propia de la investigación cuantitativa) que mira al “sujeto” como pasivo, ahistórico, homogéneo, busca entender a los participantes como actores sociales con capacidad de interpretar y transformar el mundo.

Asimismo, Salguero (2002) indica que se debe considerar la postura tanto del investigador como del investigado, además de que recupera el papel de la ideología y la subjetividad. Parte de que sus resultados son creados en el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto. Otro aspecto es que las y los investigadores deben ser flexibles y estar abiertos a todos los aspectos de la investigación,

Los métodos cualitativos no son estadísticamente representativos del universo, ya que al seleccionar a los participantes no es relevante la cantidad de personas sino la composición de los grupos, debido a que una mayor cantidad no supone más información. Además, la investigación cualitativa no pretende la generalización de los hallazgos, más bien permite profundizar en un contexto particular y comprender lo que pasa en ese caso en específico (Ito y Vargas, 2005).

Ahora bien, si se considera que el investigador debe tener presente que sus creencias, valores y subjetividad, entre otros, influyen en la investigación, un punto importante es el género de las y los investigadores, que debe tomarse en consideración al analizar la información recabada (Salguero, op. cit.). En el presente proyecto, nosotras somos mujeres con expresión erótica heterosexual; se hace mención al respecto ya que no se pueden dejar de lado estos aspectos, dado que influyen de alguna manera en dicha investigación, aunque en la medida de lo posible se trató de ver el mundo como lo hacen nuestros participantes, de escucha activa, de comprender los significados y

sentidos implícitos en su discurso. Los diálogos entre nosotras, así como la asesoría con la directora y otras profesoras nos permiten dar cuenta respecto a nuestra subjetividad, dudas, creencias, valores, entre otros.

En la presente investigación se utilizó el método fenomenológico, puesto que consideramos que para poder comprender la ideología del otro necesitamos comprenderlo desde su postura. De acuerdo con Martínez (2004), la fenomenología es el “estudio de los fenómenos, tal y como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p. 137). Se caracteriza por respetar la relación que hace una persona de sus propias vivencias, respetando las descripciones que ésta hace de sus experiencias. Desde este marco metodológico no es imprescindible que el investigador tenga la experiencia del fenómeno a estudiar. “El método fenomenológico es el más adecuado para estudiar y comprender realidades vivenciales... que se dan, por ejemplo, en un condenado a muerte o a prisión perpetua, en la soltera que llega a ser madre en contra de su voluntad, en el enamorado, en el nacimiento de su primer hijo, en el que padece una enfermedad incurable, y muchas situaciones semejantes” (Martínez, 2004; p. 139).

4.3 Método Fenomenológico

El procedimiento de esta metodología consiste en escuchar casos semejantes de manera detallada, describir minuciosamente cada uno de ellos y descubrir una estructura común de ellos.

Martínez (op. cit.), refiere que el método fenomenológico está integrado por 4 etapas:

1. Etapa Previa. Clasificación de los Presupuestos.

Como punto de partida es necesario que el investigador reconozca ciertos valores, actitudes, creencias, presentimientos, intereses, conjeturas e hipótesis.

Los supuestos de los que partimos son los siguientes:

- ❖ La identidad es un proceso que es socialmente construido, que no está dado ni acabado, y que se encuentra en constante resignificación.
- ❖ Existe una diversidad de expresiones eróticas que no sólo se remite a la manifestación de dos polos (heterosexual y homosexual), sino que puede presentarse de formas variadas.
- ❖ La paternidad no es una cuestión de orientación sexual, el hecho de que una persona quiera considerarla en su proyecto de vida depende de sus características personales y de la capacidad que tenga para responsabilizarse de un niño/niña.

2. Etapa Descriptiva.

Su finalidad es lograr una descripción del fenómeno de interés lo más completa y libre de prejuicios posible, se encuentra constituida por 3 pasos:

1º. Elección de la técnica o procedimiento adecuado.

Son muy útiles aquellos procedimientos que permitan efectuar la observación repetidas veces. Es importante que éstos no perturben, deformen o distorsionen con su presencia la realidad observada, entre éstos destacan:

- a) Observación directa o participante
- b) La entrevista
- c) La encuesta o cuestionario
- d) El autorreportaje

La herramienta que se utilizó en esta investigación fue la entrevista abierta. Delgado y Gutiérrez (1995) señalan que la entrevista es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el fin de obtener información respecto a un tema en específico. En la entrevista se trata de conocer lo que las personas refieren acerca de su mundo, sus puntos de vista, opiniones, perspectivas. Ito y Vargas (2005) mencionan que el propósito de la entrevista es conocer la realidad del

participante, sus significados, visiones e interpretaciones. Usualmente se considera un guión de entrevista ya que la conversación se focaliza en un tema en especial pero se busca crear condiciones de libertad y confianza para que el entrevistado pueda expresar sin temor y desde su propia lógica sus sentimientos, creencias, motivaciones, puntos de vista, etc.

Para la presente investigación, se diseñó una guía de entrevista que permitió conducir las conversaciones con los participantes en torno a los temas objeto de estudio. La guía de entrevista (ver anexo) consideró los siguientes ejes:

- Familia (Relaciones Familiares)
- Proceso de construcción identitario (Identificación de sí mismos como “homosexuales” y aceptación)
- Proyecto de Vida (Pareja)
- Paternidad (Significado, motivos para ser padres, medios para convertirse en padres, importancia otorgada a la paternidad, imagen de sí mismos como padres, opinión de la paternidad en heterosexuales y homosexuales, forma en que se piensa educar a los hijos).

Se consideró la familia por ser el principal agente de socialización que transmite creencias, pautas de comportamiento e ideologías que repercuten en las formas de pensar y comportarse de los participantes. Asimismo se consideró su proceso de construcción identitario ya que es ahí donde definen quiénes son y se plantean un proyecto de vida, por ende, en este proceso se podría reflejar si los varones gays consideran dentro de este proyecto de vida la paternidad como opción. El número de sesiones por entrevistado varió conforme a la información recolectada, aunque fueron de dos a tres entrevistas de aproximadamente una hora cada una y los materiales fueron una grabadora de voz y casetes para grabar los encuentros con los participantes. Cabe señalar que uno de nuestros entrevistados sólo participó en una entrevista, debido a que decidió ya no participar en el proyecto de investigación, aunque se le solicitó que la información proporcionada pudiera ser utilizada para la investigación, a lo que accedió.

3. Etapa Estructural

Se encuentra enfocada al estudio de las descripciones contenidas en los protocolos. Siguiendo los siguientes pasos:

1º. Lectura general de la descripción de cada protocolo.

Su finalidad es llevar a cabo una visión conjunta logrando una idea general del contenido de cada uno de ellos. Son necesarias varias revisiones del mismo protocolo.

2º. Delimitación de unidades temáticas naturales.

Mediante una revisión pausada del protocolo para obtener una delimitación de las áreas significativas que son las unidades temáticas de éste.

3º. Delimitación del tema central que domina cada unidad temática.

En la que se trata de eliminar las repeticiones innecesarias en cada unidad temática, y se determina el tema central de cada una. “La expresión del tema central debe hacerse en una frase breve y concisa que conservará el lenguaje propio del sujeto” (Martínez, 2004).

4º. Entrevista final con los sujetos estudiados.

En este paso final se llevan a cabo una o una serie de entrevistas con cada persona participante en la investigación, con la finalidad de darles a conocer los resultados de ésta y escuchar su opinión y reacciones ante los mismos.

4. Etapa de discusión de los Resultados

Finalmente se relacionan los resultados durante la investigación con las conclusiones obtenidas en anteriores investigaciones con la finalidad de hacer una comparación y entender mejor las posibles diferencias, para llegar así a una mayor integración y “a una integración mayor y a un enriquecimiento del cuerpo y teorización” (Martínez, 2004).

Por otro lado, consideramos importante emplear la perspectiva de género, ya que permite el análisis de las posibilidades de vida de las personas, el

sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las relaciones y conflictos que se dan entre ambos géneros, ya sea entre sí y/o con las instituciones y la forma en cómo lo hacen, así como "...el significado que las mujeres y los hombres atribuyen a los eventos vividos...". (Salguero, 2002; p. 24). Para poder comprender el significado y sentido otorgado a las vivencias se requiere considerar tanto a los sujetos individuales, la organización social así como el contexto histórico-cultural. Scott (1996) refiere que "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (p. 289).

Ya que la perspectiva de género permite considerar al individuo como un ser social, influenciado desde el momento de su nacimiento por los preceptos impuestos por la sociedad dominante y un discurso del "deber ser" establecidos, y que permite un acercamiento a las prácticas que las personas viven en cuanto a el seguimiento de dicho entorno social, teniendo que comportarse de acuerdo a su sexo biológico y lo que por ende se le atribuye como natural, es decir, lo atribuido a "las niñas" y "a los niños" por el espacio sociocultural en que se desarrolla.

4.4. Planteamiento del problema

Los participantes en esta investigación fueron 3 varones universitarios, cuya edad osciló entre los 20 y 30 años, que han aceptado su identidad "gay", es decir, se han reconocido y aceptado como homosexuales. El contacto fue a través de amistades, personas conocidas y/o familiares utilizando el procedimiento de "bola de nieve", moviéndonos de un entrevistado hacia sus conocidos. Hudelson (1994; en Ito y Vargas, 2005) refiere que el procedimiento de "Bola de Nieve" consiste en localizar a uno o dos informantes clave y solicitarles que nos pongan en contacto con otros informantes de su grupo, siendo útil cuando se trabaja con poblaciones "ocultas", tales como consumidores de drogas, delincuentes, o con grupos marginales.

En cuando a la confidencialidad en sus datos personales, se les solicito a nuestros participantes un seudónimo con el cual fueron identificados a lo largo de la investigación, asimismo se anuló sus apellidos u otros datos -por ejemplo, nombres de familiares- que pudieran revelar su identidad.

Ahora bien, consideramos importante trabajar con varones gays, ya que además de sufrir las discriminaciones y prejuicios acerca de su orientación, así como los conflictos emocionales al aceptarse y revelarse como tales y enfrentar el hecho de que no pueden procrear hijos con sus parejas, sería importante conocer si contemplan la posibilidad de formar una familia como tal y analizar si la paternidad se incorpora como parte de su proyecto de vida. Asimismo, es una de las pocas investigaciones realizadas en este tema, ya que por lo general el tema de la homosexualidad es negado y/o estigmatizado y considerando que si ya es en cierta forma complicado asumir un estilo de vida el cual es discriminado, sería inconcebible imaginar que un varón gay pudiera criar a un niño o niña. Actualmente solo encontramos una investigación realizada por la antropóloga María de los Ángeles Haces, la cual encontró que no hay muchas diferencias en los estilos de crianza tanto de padres heterosexuales como homosexuales (Granados, 2006). Por otra parte, creemos importante trabajar con ellos, ya que la mayoría de las investigaciones están enfocadas a trabajar con padres homosexuales divorciados.

Con base en lo anterior, el objetivo de la presente investigación fue analizar los significados que le atribuyen a la paternidad los varones gays.

4.5 Caracterización de los participantes.

¿Quién es Carlos?

Carlos al momento de ser entrevistado contaba con 22 años de edad, pasante de la carrera de psicología, laborando como consejero telefónico en Locatel, apoyando a los usuarios en crisis psicológicas.

Es una persona que conocimos en el transcurso de la carrera de psicología, convivimos con él desde el tercer hasta el octavo semestre, aunque una relación más cercana se dio a partir del quinto semestre. En general es una persona con amplia apertura a platicar sobre distintos temas, con sólidos y amplios conocimientos en distintas áreas, muy participativo en clase y muy cuidadoso en su arreglo personal. A primera vista es un chico que se viste acorde a lo que el rol de género le asigna (con pantalones de mezclilla, camisas, tenis), tiene el cabello corto y barba, pero, con personas con las que tiene contacto frecuente, suele presentar comportamientos calificados como “afeminados”, como la gesticulación de la cara (enfatisa los movimientos de la boca), suele colocar la mano en la cadera y caminar contoneándose, cruza las piernas, en ocasiones se adjudica un papel femenino (por ejemplo: “estoy bien mensa”). Abiertamente nunca le preguntamos sobre su orientación sexual, pero en la convivencia cotidiana y el acercamiento gradual se pudieron observar las características antes mencionadas, además de que empezó a incluir en los temas de conversación a su pareja, refiriéndola como tal.

La negociación con el participante se efectuó el 12 de noviembre del 2005. Esta negociación se llevó a cabo en una cafetería de la Col. Narvarte, alrededor de las 6:00 pm. En dicha negociación, fue cuando conversamos con respecto al proyecto de tesis, el objetivo y nuestro interés de que participara en el mismo, preguntando si no tenía inconveniente en que grabáramos las entrevistas y que sus datos serían confidenciales y anónimos. Él accedió y se acordó la próxima entrevista en dicha cafetería una semana después, en el mismo lugar, el día 19 de noviembre de 2005, a las 5:00 pm.

¿Quién es Eduardo?

El participante es un varón que cuenta con 26 años, es Médico Cirujano. Actualmente se encuentra laborando en Locatel, como consejero telefónico. Es un chico que viste acorde a lo que el rol de género asigna (pantalón de mezclilla, playera, zapato tenis), tiene cabello corto y su complexión es atlética. A través del procedimiento “bola de nieve”, Carlos nos contactó con esta persona que colabora en su mismo ambiente laboral. La negociación con el

participante se llevó a cabo el sábado 26 de noviembre en “el Moro”, lugar al que Eduardo llegó acompañado de Carlos quien tras presentarlo a las entrevistadoras se retiró del lugar explicando que tenía que trabajar. Eduardo vestía pantalón de mezclilla, zapatos tenis y una playera negra.

Nos presentamos con Eduardo planteando a grandes rasgos el motivo y temática de la entrevista solicitada tratando de contestar lo más completo posible las dudas que le surgían respecto a su participación en el proyecto, al término de lo cual aceptó sin inconveniente alguno a conceder la entrevista requerida, dando la cita para el sábado siguiente y acordándola en el café en el que había sido este primer contacto. Cabe señalar que durante la negociación y la entrevista no presentó conductas denominadas como “afeminadas”. Nos dio la impresión de ser una persona tranquila, pausada al hablar, serio y reservado.

¿Quién es Fernando?

Fernando es un varón que cuenta con 26 años de edad, es pasante de administración de empresas y actualmente es auxiliar de recursos humanos. Físicamente, es muy delgado, moreno, cabello corto, a simple vista se ajusta a lo que el rol de género asigna. Es muy amigable en el trato y generalmente mantiene buenas relaciones con sus compañeros de trabajo, es cordial. Tuvimos contacto gracias a que trabajábamos en la misma empresa y se estableció la negociación por teléfono, aunque no teníamos confirmada su orientación, por lo que se manejó con cuidado el momento de la llamada.

Al inicio se le mencionó que se estaba trabajando sobre el proyecto de tesis, tanto el objetivo como la forma de trabajo (entrevistas) y que si podía contactarnos con otras personas o si le gustaría ser uno de los entrevistados, a lo que contestó que aceptaba. Nos parece importante mencionar que en ningún momento Fernando preguntó cómo obtuvimos tal información respecto a su orientación y nosotras no le preguntamos directamente. Cabe mencionar que la relación que sostuvimos en el tiempo que trabajamos juntos, mostró características tales como el tono de voz un poco amanerado, la indumentaria

(su arreglo personal es muy cuidadoso), es bastante cordial y delicado, sus charlas generalmente son acerca de la ropa, zapatos y porque no refería a alguna chica en particular y que en cierta conversación mencionó tener un grupo de amigos gays.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente análisis se llevó a cabo de la siguiente manera: En este primer rubro consideramos importante abordar el tema de la familia de nuestros participantes, ya que como anteriormente se mencionó, éste es el primer agente de transmisión de valores, creencias y costumbres. Salguero (2002) señala que la importancia primordial de la familia es ser expresión de lo social, además de ser la mayor y primera influencia ideológica y emocional de una persona, en tanto que a su interior sus miembros tienen el primer contacto con valores, creencias y normas, que se encuentran impregnadas por el contexto socio-cultural que preparan al individuo para su desarrollo dentro de la sociedad. Es el lugar en donde se construyen subjetividades a partir de los discursos y relaciones que se presentan en dicho espacio, donde los hijos e hijas aprenden comportamientos y representaciones de género, en los que se dicta “un deber ser” respecto a lo que significa en una sociedad determinada “ser hombre” o “ser mujer”, con lo que inician la construcción genérica, y que de no ajustarse a las expectativas exigidas, se estigmatiza y señala a la persona. Como observamos, en la familia se inicia el proceso de construcción de la identidad. Posteriormente analizaremos el proyecto de vida que se plantean y si en dicho proyecto se contempla la posibilidad de ser padres, que es el objetivo de este estudio. Cabe señalar que en esta investigación tanto el proceso de construcción identitario como el proyecto de vida se analizan en cada participante por separado para una mayor comprensión del mismo; asimismo, en el tema de paternidad se analizan los tres participantes en conjunto, por ser el tópico central de este proyecto.

5.1. Familia y Proceso de Construcción Identitaria:

El caso de CARLOS

En cuanto a la estructura familiar nuclear de Carlos, esta es heterosexual (padre, madre y dos hijos varones), al interior de ésta las relaciones se presentan

de manera muy particular. Refiere que su padre es alguien “muy estereotipado” en cuanto al modelo hegemónico prevaleciente. Aunque, como Carlos señala, permitía que su madre trabajara y no utilizaba la violencia física, fue un padre distante, rudo, en lo físico gustaba del bigote, trajes y admiraba la apariencia militar, él decidía lo que se tenía que hacer, qué decir, cómo actuar. Trató de que Carlos aprendiese cosas relacionadas a lo “masculino”, a “ser hombre”, como por ejemplo, que realizara instalaciones eléctricas, aunque Carlos no lo llevara a cabo ya que no le llamaba la atención. Siendo esto diferente con su hermano, quien sí asumió este modelo de masculinidad dominante, lo que deriva en una relación con su hermano a la que refiere como: “buena, pero distante [ya que] no teníamos tanto en común”.

En cuanto a su madre, ella es pieza clave en su proceso de construcción identitario. Carlos refiere tenerla muy presente, dado que fue protectora, lo trató con pleitesía y estaba pendiente de él. Una persona que lo apoyaba en sus planes e ideas que él tenía (por ejemplo, apoyaba cualquier idea referente a la escuela). Castañeda (1999) menciona algo muy peculiar en relación al trato de los padres de un niño con características “afeminadas”: los padres lo tratan de una manera especial, la madre tiende a protegerlo más y el padre a distanciarse. En este caso, Carlos tiene más presente a su madre, porque al parecer se identifica y comparten intereses en común, él se inclina por aquellas actividades más sensibles, “femeninas”, afectivas, propias del rol de su madre, y se aleja de aquello que es “rudo”, “agresivo”, y que se consideraría propio de los “machos”, aunado al distanciamiento de su padre. Además, la madre, en el juego, permite que Carlos ejerza estas actividades e ideas, no lo censura mientras este en el entendido de que es un juego (En palabras de Carlos es “cómplice”) por el fomento, o por el secreto que comparten entre ambos ya que al haber transgredido el rol genérico, tiene consecuencias como el castigo, el regaño, el reclamo. Al respecto Carlos menciona:

... creo que mi mamá en el fondo me daba permiso, cuando mi papá no estaba... yo me acuerdo que una vez me pintó las uñas... y fue algo que yo estaba extasiado... me encantaba que las tuviera pintadas...

Una vez... mis primos iban seguido a la casa... y éramos chiquitos teníamos unos 7 u 8 años y... una vez les dije que nos íbamos a disfrazar, y yo empecé a ponerme la ropa de mi mamá, y no estaban mis papás ese día, yo sabía a qué hora llegaban... pero pues nunca falta el día que ellos regresan de su trabajo, el tráfico o algo así ¿no?, entonces ese día nos empezamos a vestir, ellos también, nos divertimos... y cuando mi mamá llegó yo dije “puta **(SIC)** madre, me va a matar” ¿no?, y se me quedó viendo y se empezó a reír, de nervios, y no me dijo nada y no lo volvimos a comentar...

...a los 9 años, ella... me llevó a comprar ropa... curiosamente siempre compraba cosas de niña...quién sabe por qué pero siempre compraba cosas así, y eran de niña, con olancitos... me encantaban cosas que enseñaran los brazos, cosas que tuvieran alguna florecita, cosas así, y de color rosa. Mi mamá me la compraba, lo permitía pero además era cómplice, porque no me decía “vamos a esconderla de tu papá” pero la guardaba en su cajón, por ejemplo, no la guardaba en el mío...

Sin embargo, una vez que Carlos llegó a la adolescencia, aunque buscaba la manera en que los otros ya no continuaran con sus manifestaciones de homofobia, seguía adquiriendo artículos y realizando actividades consideradas femeninas (por ejemplo, un libro de corte y confección, ya que le gustaba hacer ropa); la reacción de su madre fue distinta, comenzó a censurar, a prohibir, porque “durante la infancia y sólo en el juego, estaba permitido transgredir el rol de género, puesto que es sólo un juego, una etapa y se le va a pasar”. El punto es que dejaba de ser sólo un juego y se convertía en una característica que conformaba parte de su identidad, como Carlos lo indica:

... pero es que ya fue diferente cuando yo era adolescente, yo empecé a comprarme cosas, por ejemplo, una vez me compré un libro de corte y confección, ¿no?, porque me gustaba hacer ropa también, entonces era como un secreto que yo lo tuviera, y como que mi mamá ya no lo veía como un juego, o sea ya lo veía como “cada vez se está involucrando más en eso ¿no?, o sea ¿por qué? y yo creía que cuando era un niño pues era una etapa y se le iba a pasar, pero ya lo está llevando a otro nivel”, por eso era diferente, o sea ya ella empezó también a censurarme, ya no le gustaba que fuera tan... tan mujer en vez de tan hombre...”

El caso de **EDUARDO**

La familia nuclear de Eduardo es de estructura heterosexual (padre, madre y una hermana), sin embargo, a la edad de 9 años se suscitó el divorcio de sus padres, lo que le generó sentimientos de tristeza y resentimiento.

En cuanto a sus relaciones familiares, él refiere que la relación con su padre fue apartada, distante, autoritaria, con el cual no compartía muchas de las actividades en su niñez. Consideramos que el padre de nuestro participante estuvo, de alguna manera, influenciado por los discursos que aludían a un involucramiento marginal de su familia y que la responsabilidad de cuidar a los hijos/as le correspondía a la mujer (en el divorcio, ella se quedó a cargo de su hija e hijo). Posterior al divorcio, Eduardo lo vio sólo unas cuantas ocasiones y a los 12 lo dejó de ver, aunado a que terminó la relación con la familia paterna, es decir, terminó el contacto con abuelos, primos, tíos, parientes del lado del padre. Indica que llegó a tener resentimientos hacia su padre durante la adolescencia y más adelante, en la universidad, fue un factor que lo impulsó a terminar su carrera, a pesar de que no estuviera presente ni tuviera su apoyo.

En cuanto a la relación con su madre, antes del divorcio, comenta que casi no tuvo atención por parte de ella debido a su trabajo (es médica) y que por lo tanto, eran pocos los momentos de convivencia. Al momento de la separación, señala que su madre sale de trabajar y comienza a dar consulta en su hogar, lo que deriva en un poco más de convivencia hacia sus hijos. Eduardo menciona que la relación con ella era de “sostenerla... yo siendo hijo primogénito, veía que tenía que ser el sustento, el apoyo moral, el apoyo a nivel de la casa...” podemos observar que de alguna forma, él ha incorporado parte del discurso hegemónico el cual señala que los varones tienen que ser responsables de su familia. Aunque no deja de considerarla como una persona en la que deposita cierta autoridad y que ejerce tal impacto que lo llevó a escoger la misma carrera. Al respecto Eduardo refiere:

ciertamente porque tenemos esquemas, esquemas en los cuales siempre he visto cierta autoridad en mi mamá, que es médico, y siempre me gustó mucho lo que ella hace

Con relación a su hermana, refiere que, a pesar de que hay apoyo entre ambos, en el aspecto emocional hay distanciamiento (de la misma manera que con su madre). Como señala:

... siempre ha sido sostenernos entre los tres, en cuanto a emotividad si somos un poco separados porque tenemos caracteres un poco difíciles, tendemos a ser autoritarios cada uno en su aspecto, pero sin embargo nos procuramos bienestar y cariño, preocuparse unos por otros, pero si, siempre ha sido un poco alejamiento en cuanto a los sentimientos de cómo te has sentido, sí nos ha costado un poquito de trabajo ese aspecto.

En cuanto a la revelación de su identidad como varón gay, Eduardo señala que sólo su madre y su hermana conocen esta información. Indica que a su familia le cuesta trabajo aceptarlo, lo que genera conflictos y roces al interior de ésta. Básicamente porque su familia ha incorporado las representaciones dominantes respecto a la homosexualidad, lo que genera cierta crisis familiar dado que en términos del mismo Eduardo “es una familia medio con costumbres cerradas” y el tener un integrante que se describe como “gay”, desafía las normas y reglas imperantes de la misma.

Ante esta situación, Eduardo comenta que no existe una aceptación por parte de su madre y hermana, lo que dará lugar a la separación, aunque trataría de ver por ellas. Él lo menciona:

... va a tener que llegar a haber una separación si ellas no cambian de actitud ante este aspecto, que en realidad sí es parte de mi vida, y que tendrían que apoyarme ¿no? en ese aspecto. Si no hubiese esta facilidad de, de obtener una cierta satisfacción de compartir mis expectativas de vida, pues en ese aspecto sí habría un poco de separación, sin embargo yo siempre estaría preocupado por tenerles en cuenta, en cuanto a su opinión, pero sin embargo no va a cambiar mis decisiones.

El caso de **FERNANDO**

Respecto a la familia nuclear de Fernando su estructura es heterosexual: padre, madre, dos hijas mayores a Fernando, un hijo mayor a Fernando y un hijo menor a él. Describe las relaciones al interior de ésta como buenas aunque es poco el tiempo que pueden convivir juntos.

Pues con mis padres llevo buena relación... por el trabajo casi no nos permite tener una convivencia como tal así, como una familia... es difícil que todos coincidamos en algún horario... (con mis hermanos) pues con todos llevo muy buena relación.

Específicamente la relación con su madre es más cercana que con su padre, sobre todo porque su familia está constituida de una forma tradicional, en la que las funciones maternas de cuidado y educación directas de los hijos ha sido tarea de su madre, mientras que su padre ha fungido como el sostén económico y moral de la familia, por lo que se ha fomentado una mayor confianza y apertura con su madre, precisamente por los espacios y tiempos en los que se permite la convivencia, a diferencia de su padre con quien no ha habido el suficiente tiempo para relacionarse por cuestiones laborales.

Pues con mi mamá, es una relación muy buena... todo lo de mi trabajo se lo cuento, a lo mejor y un dolor de estómago o si me siento mal, con mi papá pues la relación es buena, sin embargo creo que estamos un poco alejados, pero alejados por cuestiones de tiempo, porque mi papá pues trabaja, su trabajo también es absorbente como el mío, yo lo veo solo en las noches justamente cuando él llega yo ya estoy a punto de dormirme... En la infancia... si a lo mejor... quiso ser exigente y... sacar a sus hijos adelante... nos dio lo que pudo, pero en realidad no es tanto como con mi mamá. Tal vez sea porque ella está más tiempo en casa... los fines de semana yo comparto más con mi mamá, mi papá trabaja también los fines de semana...

A pesar de que Fernando acepta sin ningún problema su identidad “lo homosexual como que no lo puedo negar”, nos parece importante resaltar que su principal preocupación es que su familia se entere de sus sentimientos y deseos, específicamente sus padres, aunque en el caso de Fernando ha habido a lo largo de la vida familiar y en la convivencia cotidiana indicadores que lo llevan a pronosticar su posible reacción, “los comentarios (positivos o negativos) pronostican de manera fidedigna la actitud real” (Castañeda, 1999, p. 89).

...no es que se hable a diario de ese tema, pero si se llega a comentar en la tele o por alguna persona, o sea, dan su punto de vista si es que hay que darlo... me hace pensar que a lo mejor podría existir un apoyo de ellos... Pues han visto parejas gay... mis hermanos... así de que “bueno qué tiene, es su vida ¿no?, o sea déjalos, es su preferencia

Sobre todo porque en la sociedad mexicana se ha desarrollado y educado dentro de la tradición machista descrita en el capítulo 2, influida por el discurso

hegemónico en el que las relaciones entre personas del mismo sexo, no solamente no son permitidas sino criticadas y agredidas fuertemente por la mayoría de las personas. “La idea de tener una identidad gay y además sentirse orgulloso de ella, puede resultar literalmente inconcebible para una familia de origen hispanoamericano” (Castañeda, 1999, p. 90). El miedo a las reacciones que la familia puede tener al conocer la noticia (tristeza, enojo o incluso rechazo) es lo que lleva a varias personas de la comunidad gay a dudar sobre comentar o no su identidad con los miembros de ésta. “Una decisión difícil que todo homosexual toma en algún momento de su vida consiste en determinar si lo dirá a sus padres o no” (op.cit., p. 91).

a la fecha mis padres no lo saben, que a lo mejor y pienso que si lo intuyen de alguna forma... porque como que me protegen... lo más importante para uno creo que es la familia y sobre todo los padres... que a lo mejor en algunos casos el padre ya lo sabe o la mamá ya lo sabe, la parte que a mi me aCompleja o me preocupa más que nada es mi familia... esto es nada más mi miedo

5.1.1. Reconociendo la Diferencia

El caso de **CARLOS**

Castañeda (1999) menciona que la construcción de la identidad de una persona comienza a partir del segundo año de vida, en el que el niño toma conciencia de su género aprendiendo roles de comportamiento asignados a su sexo por la sociedad dominante, aunque tales roles no son asumidos en todos los casos. “Hay niños que desde muy pequeños se sienten más identificados con las niñas, y a quienes les gusta más jugar con ellas a las muñecas que jugar con sus compañeros al fútbol. Pueden presentar conductas, actitudes y gustos que se asocian con el otro sexo. Se sienten diferentes, tienen apariencia y conductas distintas de las de sus compañeros, y éstos los identifican como tales, infligiéndoles burlas o agresiones” (Castañeda, p. 60). Esto coincide con lo que Carlos señala:

...fue una infancia linda, no tenía yo ningún conflicto con mis padres... estaba muy bien hasta que empecé a ir a la escuela, comencé a tener algunos conflictos de no integración, no me sentía integrado a ninguna actividad, en los juegos principalmente, por ejemplo el fútbol, nunca interioricé lo “hombre” que significaba ser un jugador de fútbol, y yo no me incluía porque asimilaban que yo era, pues como que me parecía a una niña, principalmente mi voz, tenía voz de niña, esa parte afeminada de mí... Mi papá me prohibía bailar, porque decía que bailaba como niña, y eso a él le purgaba... incluso me gustaba jugar con cosas que estuvieran relacionadas más con lo mujer... a mí me gustaban las muñecas, las veía como figuras llenas de movimiento, figuras más amables, afectivas, creo que mi mamá en el fondo me daba permiso... Yo curiosamente siempre compraba cosas de niña, cuando yo era adolescente, empecé a comprarme cosas, no de niña, porque en ese momento lo que más quería era evitar, ya era más fuerte la presión de los niños, ¿no?, eran burlas o cosas muy fuertes, lo que yo menos quería era que se me notara, entonces, adquiría cosas, por ejemplo, una vez me compré un libro de corte y confección... porque me gustaba hacer ropa también. (La relación con los niños) si fue difícil, nunca fue traumática... me decían cosas que eran muy insultantes: joto, puñal, marica, me rechazaban los niños, aparte de los insultos, pues me llegaron a golpear también ¿no?, o a hacer bromas, me llegaron a encerrar en el baño, por ejemplo. Parte de lo que la gente hacía que me identificara como homosexual también era mucho mi corporeidad, parecía niña, tenía una cara más fina, tenía muy fino el cuerpo, primero me decían los demás que yo era delicado, y después yo me la creí, y me gustó vivirme así.

Como podemos observar, en el transcurso de su infancia, Carlos es catalogado por otros que lo designan como “diferente” dadas sus características físicas, así como su interés por cosas atribuidas como “femeninas”. Este discurso de los otros (el discurso hegemónico determina que los varones deben ser rudos, fuertes, y que lo masculino se representa muchas veces en función de evitar aquello considerado como “femenino”, por ende, aquello que no se ajuste a este modelo, será estigmatizado y rechazado) es incorporado por Carlos, se apropia de dicha diferencia. Sin embargo, a pesar de que se percata de que sus acciones son censuradas, el sentido otorgado a esa diferencia le resultaba agradable, divertido, algo que se permitió y aceptó vivir. Carlos menciona:

...nunca me incomodó... siempre supe que era algo que los demás no entendían, pero que yo no tenía por qué juzgarlo de mí... simplemente lo viví.

Al respecto Núñez (2000) menciona que el individuo al momento de esa autopresentación diferenciada en ocasiones se acompaña de culpa, temor, vergüenza, aislamiento, pero en otro, este proceso de aceptación se da a

temprana edad, sin muchos conflictos, y que este desarrollo variará de sujeto en sujeto, dependiendo del contexto y de su capacidad individual.

No obstante, esto no quiere decir que por ello Carlos no se percate del significado que tienen sus acciones para los otros. En su infancia, Carlos acepta vivir en esta diferencia, pero sabe las implicaciones que tiene el hecho de realizar ciertas acciones (como jugar a las muñecas, vestirse de mujer, bailar como “niña”) frente a otros, como la burla, el rechazo, el estigma, así como que dichos comportamientos “afeminados” llevan implícito algo más: su atracción por otros varones. Él mismo señala:

Yo nunca estuve en contra de ser gay, sino más bien de que los demás se dieran cuenta.

El caso de **EDUARDO**

Eduardo comenta que, al igual que Carlos, se percató de su atracción por los varones en la infancia, aunque no especifica la edad ni los sentimientos o sensaciones en torno a dicha atracción. Indica que se “afianza” este concepto durante la adolescencia, en el que no revela conflictos durante dicho proceso, lo que facilitó que su construcción. Coincidiendo con lo que menciona Núñez (2000) en cuanto al proceso de aceptación de la homosexualidad del individuo, en ocasiones, éste puede darse sin muchos conflictos dependiendo de la capacidad individual y el contexto en el que el varón se encuentra inmerso. Como Eduardo lo menciona:

Pues, de darme cuenta como tal, desde niño. No afianzado bien el concepto hasta que estaba en el nivel de preparatoria, nunca en mi hubo un conflicto como tal, nunca me tomé en duda o preocupación sobre lo que estaba sintiendo, o cómo sería mi vida, o qué pensarían los demás de mi, no. Siempre fue paulatino, no es de que me aceptara, yo me sentía bien...

Dentro de los factores que contribuyeron en la construcción de su identidad se encuentra la manera en que representa su diferencia, es decir, para él significaba algo de lo que se sentía bien y no tenía que cuestionarse, por ende, le

adjudicaba un menor peso a las representaciones sociales dominantes de la homosexualidad. Eduardo señala:

... Pero que tuviese yo que pensar en qué dirían, o qué pensaría yo si se enteraran, no, no me preocupé en ese aspecto-

Asimismo, para Eduardo no era tan elemental el reconocimiento social (a diferencia de Carlos), ya que durante su infancia refiere no convivir con muchos niños a pesar de tener condiciones en su casa para el esparcimiento de sus pares, sin embargo, aunque no haya establecido muchas relaciones interpersonales, considera que su niñez fue alegre, a lo que menciona:

Bueno mi infancia no fue convivir con muchos niños, ciertamente en mi casa teníamos un terreno grande al cual llegamos a invitar a algunos vecinos, fue muy sana, digamos alegre, hacía lo que yo quería...

El caso de **FERNANDO**

Fernando describe su infancia como “normal” en la que convivió con los niños de su edad sin problema alguno de discriminación, burlas o de integración, ya que su comportamiento se ajustaba con el modelo de masculinidad dominante, con las expectativas imperantes a su rol de hombre, sintiéndose en todo momento integrado con los niños con los que interactuaba cotidianamente.

...me gustaba mucho convivir con los niños, o sea jugaba y todo, ir a la escuela, estar en mi casa... fue una infancia de juntarme con los niños... me llegué a llevar bien con todos, llegué a pelear, jugar juegos rudos, desde fútbol hasta luchas...

Tal vez la única diferencia que puede describir era de disfrutar más la convivencia con sus hermanas, aunque tal diferencia no es identificada como un hecho tan significativo para Fernando, hace referencia a las disposiciones que la mayoría de las personas gay tienen desde niños a preferir juegos, situaciones o actividades que privilegian la afectividad, la sensibilidad, delicadeza (Núñez, 2000)

... como que me gustaba juntarme más, pero con mis hermanas... de alguna forma me llamaba más la atención, en mi familia las mujeres han sido como que mucho más tranquilas... siento como que esa calma era lo que me gustaba, la tranquilidad de mis hermanas

5.1.2. Estrategias y Recursos

El caso de **CARLOS**

Es por ello que, en este contexto de diferencia, Carlos generó ciertas estrategias, recursos o bien, como lo denomina Núñez (op. cit), ciertas “disposiciones”. Este autor, a partir de la noción de “habitus” de Pierre Bourdieu, indica que la creación de la diferencia está asociada a la formación de un conjunto de “disposiciones”, es decir, percepciones, pensamientos, sentimientos, acciones que organizan las prácticas de los individuos. Los individuos que atraviesan por el sentimiento de diferencia los lleva a generar mecanismos, habilidades y cualidades que les permite afrontar las circunstancias de un entorno hostil. El aislamiento, la soledad, el miedo a la agresión son relacionados con una mayor sensibilidad, un deseo de destacar, de ser culto, un gusto por lo delicado, por la limpieza, por una percepción estética más aguda, por una aversión a la agresión. Estas disposiciones del habitus se manifiestan en las prácticas, ya sea en los juegos o aficiones. Por ejemplo, en relación al juego, Carlos señala que desarrolló el gusto por las cosas manuales o creativas, debido a “ciertas carencias”, es decir, no le compraban aquello por lo que sentía afinidad (muñecas en este caso) y en vista de tales condiciones, él crea estas estrategias o disposiciones, de tal forma que le permitiera llevar a cabo actividades más “atractivas”. Como él relata:

...al principio las hacía de papel (muñecas), yo ingeniosamente le decía a mi mamá que me comprara porque me habían pedido en la escuela, y a mi pues todo lo de la escuela “¡uy!, lo que quieras”, entonces le decía que me pedían muñecas para recortar que les ponía la ropa... después empecé a adquirir maña para hacerlas (muñecas), las llegué a hacer de unisel, y forrarlas con tela para que pareciera su piel ¿no?, y las vestía, les ponía cabello, y ya después me las empecé a robar de mis primas...yo sabía que eso que hacía era prohibido, estaba mal, no para mi, porque me causaba diversión, sí era algo que yo sabía que era censurado, entonces sí lo hacía muy precavidamente o con una buena excusa para hacerlo, les decía a mis papás que me llevaran a casa de mis primas, la

excusa era pues “estamos jugando y mi prima no tiene hermanos y pues tiene que jugar conmigo a las muñecas” y pues “vamos a tener que jugar con esto, papá”, había un pretexto para que yo lo estuviera haciendo, igual con lo de las muñecas de papel.

Mismas actividades que no sólo llevaba a cabo en privado, sino que buscaba la forma de que fueran públicas, visibles para sus padres -su familia, no otros- y que pudiesen aceptar su interés por otras cosas, tal y como él lo hizo:

... antes sí me enfrentaba a mis papás de alguna manera, o sea, porque me iba a sentir muy incómodo estando solo y encerrado jugando a las muñecas... nunca fue una imagen tan pétrea, tan dura del juego, quería convertirlo en algo más apacible... si muchas cosas que hacía, juegos o algo así, los hacía en privado pero trataba de llevarlos a la vida pública.

Ahora bien, al exterior de la familia, en cuanto a las relaciones sociales, Carlos refiere el mayor conflicto de identidad que presentaba era de integración con otros niños varones, esto básicamente porque las características de Carlos no concordaban con el modelo de masculinidad dominante, con las expectativas respecto a lo que se espera a su rol de hombre. En palabras de Gina Fratti (1984; en Núñez, 2000; p. 53): “...cuando un ser humano se comporta sensible, obediente, emotivo, prudente, inocente, si se somete; si es niña se dice que es: delicada, femenina, dócil, sentimental; si es niño se dice que es maricón, sensibilero, débil, llorón, cobarde, pendejo, arrastrado”.

Los insultos, las burlas, la agresión física, la presión, el ser blanco de la homofobia fue característico durante la infancia de Carlos, porque a los varones heterosexuales y que se ajustan a su rol de género se les otorga ese poder para descalificar aquello que se aleja de la “norma”. Pero, un elemento que contribuyó a consolidar su identidad fue que, a diferencia de sus compañeros, fue aceptado e integrado por profesores y niñas. Carlos comenta:

... yo lo compensaba con los profesores... pero la consecuencia era que mis profesores me apoyaban como diciendo “¡ay! pobrecito” ¿no?, entonces me acercaban a ellos y siempre me pasó eso... me rechazaban los niños ¿no?, y las niñas me acogían...

Retomando las estrategias que Carlos utilizaba para ser aceptado y respetado, así como para evitar ser el blanco de agresiones, buscaba actividades en las que destacara y los otros comenzaran a reconocerlo no por su “diferencia”, sino por otras cosas:

cómo me aceptan los demás o cómo puedo ganarme su respeto, pues haciendo cosas que les asombre” ¿no?, entonces empecé a ser, a estudiar mucho, a hacer cosas como esa ¿no?. Entonces de alguna manera logré lo que quería, o sea, empecé a disminuir que ellos me agredieran tanto, ser el niño listo... o que tenía ciertos “privilegios” en el salón, como salir más temprano, yo entré a la primaria sabiendo sumar, dividir restar... entonces en primero yo no iba a muchas clases y no me pasaba nada ¿no?, ese tipo de cosas empecé a aprenderlas, así fue cómo yo compensaba una parte con la otra

Dichas estrategias las fue aprendiendo en su proceso de construcción identitario y algunas las incorpora en la adolescencia, lo que llevó a una disminución de las agresiones conforme avanzaban los años. Carlos refiere que:

...cuando tenía 15 años, en ese tiempo me dio por dibujar mucho, entonces entraba a muchos concursos de cosas que tenían que ver con dibujos, ¿no?, a la gente le encantaban mis dibujos, y también, ahí gané un concurso de oratoria, de poesía, entonces la gente te respetaba por eso, ¿me explico?, y así te ganabas a las personas, es mi amigo porque me gusta que sea mi amigo, porque piensa otras cosas y no porque es gay.

El caso de **EDUARDO**

Núñez (2000) refiere que los individuos que atraviesan por el sentimiento de diferencia los lleva a generar mecanismos, habilidades y cualidades que les permite afrontar las circunstancias de un entorno antagonista. Dentro de estas disposiciones el aislamiento, la soledad, el miedo a la agresión son relacionados con una mayor sensibilidad, un deseo de destacar, de ser culto, un gusto por lo delicado, por la limpieza, por una percepción estética más aguda. Esto parece concordar con los recursos que utilizó Eduardo, ya que para él no era tan elemental el reconocimiento social (a diferencia de Carlos), puesto que durante su infancia refiere no convivir con muchos niños a pesar de tener condiciones en su casa para el esparcimiento de sus pares, sin embargo, aunque no haya

establecido muchas relaciones interpersonales, considera que su niñez fue alegre, a lo que menciona:

Bueno mi infancia no fue convivir con muchos niños, ciertamente en mi casa teníamos un terreno grande al cual llegamos a invitar a algunos vecinos, fue muy sana, digamos alegre, hacía lo que yo quería...

Además refiere que fue un estudiante de “provecho”. Si consideramos que él no convivía con muchos niños y de alguna forma estaba dedicado a la escuela, así como la manera en que representa su diferencia, esto facilitó el desarrollo de su identidad como varón gay.

El caso de **FERNANDO**

Hasta la edad de 17 años Fernando comienza a autodefinirse con el concepto “homosexual”, nombrando por primera vez la diferencia con la que se identifica frente a los demás, es también hasta esta edad en la que los insultos y groserías, no presentes en la infancia por parte de sus compañeros se manifiestan.

...fue hasta la edad de como 17 años pude entender el concepto, la definición de homosexual ¿no?, que es una persona que le atrae una persona de su mismo género, y fue cuando yo ya me identifiqué, bueno ahí yo creo que la persona te empieza a percibir, así de repente como que, los insultos empiezan, así de que ‘eres puto’ (ríe) ¿no?, todo lo que no había pasado en mi infancia.

A partir de que sus compañeros de escuela comienzan a identificar y señalar a Fernando como diferente, éste tiene que crearse disposiciones que le permitan manejar tal situación, ante el rechazo de sus compañeros varones comienza a relacionarse de manera más directa con las mujeres de su entorno, ayudándole a la construcción de su identidad por el hecho de encontrar apoyo y aceptación, al igual que Carlos desarrolla ciertas disposiciones.

...a veces como que mi opción era como de ‘bueno, vente amiga’... y creo que mi carácter ayudó también a que tenga un contacto bueno con las mujeres, que a lo mejor y yo soy de un carácter agradable y como que creo que nosotros me refiero a la personas gays, que a

lo mejor somos un poco más sensibles, entonces creo que podemos comprender desde una mujer hasta a un hombre buga, me juntaba más con las mujeres porque... existía un rechazo por los hombres.

5.1.3. Sentimientos y Deseos

El caso de **CARLOS**

Siguiendo con Castañeda (1999), es al final de la niñez cuando las personas gays empiezan a tener conciencia de sus sentimientos y deseos hacia personas de su mismo sexo, tal vez ya percibidos al inicio de esta etapa de manera más inocente, pero al finalizar ésta comienzan a notar aspectos sexuales. En el caso de Carlos al inicio fue un deseo de ser tomado en cuenta como parte importante y necesaria para sus compañeros que lo insultaban y evitaban, mismos que al crecer, le atrajeron físicamente. Lo más común es que estos casos se traten de ocultar para evitar el señalamiento social. Carlos menciona concerniente a ello:

(En la primaria)...no se si me gustaban físicamente o bien la relación de poder que yo quería lograr de ellos, algo que me gustaba era pensar en que ellos tenían un accidente y venían a buscarme a mi, para pedir ayuda, como si estuviera buscando un tipo de amor agradecido de parte ellos, no tanto sexual... eso me excitaba, ya después me gustaban sus cuerpos... Una vez, bueno yo no se si fue un abuso sexual ¿no?, pero... algo muy particular, a mí no me desagradó, en la primaria... era de esas cotidianas en donde los niños me iban a dar una madriza... entonces me llevaron al baño y uno de ellos me empezó a hacer sexo oral... fue una cosa muy extraña... para ellos era un castigo, que me estaban dando a mi, ¿no?, ¡¡¡ilusos!! En quinto... ya niños tenían sus primera erecciones, y siempre estaban hablando de eso... ellos las presumían y querían que otros niños la tocaran, ¿no?, entonces eso me prendía... me agradaba, ¿no?... si era clara una atracción física.

El caso de **EDUARDO**

Eduardo sólo refiere que no tuvo problemas respecto al sentimiento de diferencia, de lo que resalta el hecho de que no sintiera vergüenza, culpa, tristeza, no ahondando más al respecto. Como indica:

Nunca me tome en duda o preocupación sobre o que estaba sintiendo... no es de que me aceptara, yo me sentía bien...

El caso de **FERNANDO**

Ya que durante su infancia Fernando no fue catalogado por otros, por lo que la vivencia de sentirse diferente fue percibida por sí mismo, a partir de la edad de 10 años, época en la que ingresa en la secundaria. En este momento de su vida comienza a vivir la primera etapa descrita por Núñez (2000) dentro del proceso de identidad, percibiendo por primera vez una atracción únicamente física por personas de su mismo sexo, el único sentimiento que le provocó el descubrir su diferencia fue confusión, no describe ningún otro sentimiento negativo como soledad, aislamiento, culpa y ningún temor al rechazo social.

... yo tenía 10 años, que fue cuando yo inicié la secundaria a los 10 u 11 años más o menos fue cuando ya me empezaban a atraer los hombres, su físico, lo que conforma un cuerpo humano ¿no?, o sea yo prefería ver más a un hombre que a una mujer... decía 'ah, bueno, me gustan los hombres' y hasta ahí, o sea no pensaba en la palabra homosexual, o sea 'me gustan y me atraen los hombres, me sentía confundido, o sea si yo sentía de repente una atracción, o sea si era así de 'qué me pasa' ¿no?, o qué es esto que de repente siento cierta atracción por los hombres.

5.1.4. Explorando la Homosexualidad

El caso de **CARLOS**

Ya en la adolescencia algunos varones gays comienzan a sentir la necesidad de expresar lo que les ocurre, reconocen e investigan lo que sienten, primero explorando la idea para posteriormente exteriorizarlo en el momento adecuado, incluso de ser posible de manera verbal. Para algunas personas el tema "homosexualidad" llega a convertirse en el más importante de sus vidas llevándolos a buscar personas con las que puedan compartir las mismas experiencias. En la época en que Carlos vivió su adolescencia la información

sobre la homosexualidad está presente en el mundo social, los principales referentes en los que se apoyó fueron programas de canales culturales de televisión y revistas en las que se publicaba artículos sobre el tema. La investigación bibliográfica lo llevó a conocer el trabajo de escritores gays, sobre todo poetas, con lo que tuvo la oportunidad de explorar la parte sentimental, el amor de un hombre hacia otro, independiente de la atracción física que hasta el momento únicamente había experimentado.

... en la secundaria ya sabía yo qué era, o sea ya sabía yo que se nombraba de una forma... a mí me gustaba sentir eso... pero no entendía bien por qué la gente lo rechazaba, creo que aprendí a pensar que algo de las mujeres no era bien visto, pero tenía que ver con algo moral, por lo mismo que era algo que me agradaba, pues no me lo quería quitar, entonces yo nunca estuve en contra de ser gay, sino más bien de que los demás se dieran cuenta, qué era eso que les purgaba a las personas, ¿no?, empecé a investigar, había películas que salían en el once, empecé a escuchar cómo se le decía, ¿no?, es 'homosexual' 'homosexualismo' aparte de joto o maricón, incluso fue diferente cuando supe que hay grupos de homosexuales, vi un reportaje en canal 22 de, qué significaba un logo de colores, ¿no?, la bandera, la del arco iris, supe pues que había mucha gente que luchaba por sus derechos, y que no había necesidad como de cambiar. Se hacían llamar 'hombres gays', yo no sabía qué era gay, fui a buscar en un diccionario y gay significa divertido, me quedaba claro que había gente que no le iba a gustar y que además yo tenía que luchar por mis derechos. Esto me llevó a muchos lugares muy interesantes, a un grupo de teatro, vi que mi profesor (de teatro) era amanerado, seguir leyendo de cosas que tuvieran que ver con la identidad sexual, revistas, en algunas sacaban ese tipo de datos como muy velado, pero había información de eso, eran dos revistas que mi mamá compraba mucho Selecciones y Cosmópolis. Los modelos me fascinaba verlos. Sobre libros consultados sabía que quien lo había escrito a lo mejor era gay, por ejemplo, Salvador Novo... eso me llevó a encontrar libros en la biblioteca de poesía de Salvador Novo, yo trataba de imaginarme cómo era que un hombre le escribía a otro hombre cosas relacionadas con el amor.

De los canales de televisión fue importante el descubrimiento de la existencia de personas que compartían la misma vivencia, es decir, darse cuenta de que lo que sentía tenía un nombre específico y que además había otras personas que lo sentían también. Nos parece importante destacar que Carlos nunca sufrió de algún sentimiento de culpa, tristeza o depresión por las características que presentaba.

Después de que una persona gay tiene conciencia de lo que está viviendo y ha comenzado a nombrarlo por su nombre, a partir de que descubre la existencia de otras personas que también lo viven, comienza a buscarlas y procura el

contacto con ellas, comenzando la “etapa de exploración”. “La identidad también se construye conociendo a personas afines y en la etapa de exploración es importante conocer a otros homosexuales... La primera relación promueve la construcción de la identidad homosexual” (Castañeda, 1999; p. 74 y 75). El contacto con otros semejantes permite visualizar la posibilidad de un futuro sin restricciones, más factible, comenzándose a formar una vida social con otros gays. Viviéndose por primera vez una experiencia y vivencia con un grupo, comenzando a consolidarse una identidad.

... a los 15 años, yo tenía creo que la necesidad de encontrarme a otra persona, alguien cercano, preguntar cosas que yo tenía mucha urgencia preguntar, aparte pues yo quería, como mis compañeritas de la secundaria que por ejemplo, tenían novios, pues yo también quería alguien así, esto me llevó a buscar este tipo de contactos. Había un tipo que tenía un juego conmigo, muy particular, era guapo y muy inteligente, nos hicimos muy amigos, una vez nos dimos un beso, eran cosas así, algo muy próximo a lo que podría ser una relación de pareja, ¿no? era un sueño, que me gustara, que supiera hacer bien todo y que aparte me aceptara, que platicara conmigo. Entonces cuando yo llegué a los 15 ya tenía esa, como comprensión de qué quería algo que me dijera que la homosexualidad no solamente era una parte individual donde yo, por ser femenino podría ser automáticamente gay, sino que también quería vivir la homosexualidad en relación con otra persona, yo quería ejercerlo y con él pues lo ejercí de alguna manera a los 15 ya sabía pues qué quería, cómo lo podía conseguir a lo mejor, en dónde estaban esos focos, y además cómo me sentía yo en relación a eso, estaba muy emocionado, tenía muchas esperanzas del futuro, en ese tiempo. En la preparatoria me sentí muy seguro como hombre homosexual y también teniendo mi grupo de amigos homosexuales y mi relación con mi cuerpo también cambió empecé a convertirme más en un hombre ya veía el deseo de que yo le gustara a otro, ya en la preparatoria ya me volteaban a ver ¿no?, por ejemplo, te cerraron un ojo en una fiesta, y aparte con tanta gente y más grandes que tú, que te pueden enseñar y pervertir un poquito, entonces fue muy emocionante, me sentía más aceptado por mis amigos, dejaron de cuestionar incluso tanto eso y se fijaban en Carlos de otra forma, y no tanto porque es gay. En la universidad ya estaba consolidado ya no había tanto cuestionamiento sino era más el disfrute de lo que había llegado a conocer y expandirme...

Entre los factores que de alguna manera posibilitaron que Carlos desarrollara una identidad gay se encuentran:

1. La relaciones particulares que se dieron en la infancia entre Carlos y su madre, en la que se permitieron ciertos comportamientos considerados “femeninos”.
2. Las estrategias o “disposiciones” que desarrolló.
3. La aceptación o integración por parte de otros grupos (profesores , niñas)

4. El contexto en el que se encontró inmerso (programas de TV, revistas, libros) le permitió de alguna manera tener información respecto a cómo definir los sentimientos y sensaciones, y encontrar semejantes con la misma vivencia, etc.
5. El poder establecer un contacto con otra persona en la secundaria (aunque de forma ambigua) y no ser rechazado.
6. Y por último y más importante: la manera en que representaba su “diferencia”:

...nunca dejé de aceptarme, nunca dije “esto no me agrada” siempre fue parte mía, y nunca me desagradó, hasta me gustaba, de verdad, valía la pena... Que me dijeran “eres raro, diferente y eso me gusta de ti, porque no te pareces a otros niños” eso me lo decían todo el tiempo, todas mis amigas, hasta mis profesores... era tan emocionante que valía la pena una madriza... y no lo quería abandonar y nunca fue algo con lo que tuviera que cargar, de verdad, te lo juro, nunca me pregunté por qué soy así, pues es que así soy... nunca nadie me llevó a un psicólogo para cambiarme ¿no?, jamás, jamás fue un problema, entonces nunca hubo un momento de aceptación, simplemente de “ya sé bien qué siento”, y más que aceptación, fue de hasta puedo sacarle ventaja a esto, y entonces le seguí por ahí, si así fue.

El caso de **EDUARDO**

Ahora bien, en la adolescencia, Eduardo refiere mayor distanciamiento respecto a su familia y un deseo de estar con amistades o en la escuela. A partir de que ingresa a la Universidad, una vez que ha asumido su identidad como un varón que gusta de otros hombres, decide enfocar sus relaciones con base en ello, que concuerda con lo que refiere Castañeda (1999) en el que la identidad se construye también conociendo personas afines y en la etapa de exploración es importante compartir deseos, sentimientos y experiencias con otras personas. Como Eduardo sugiere:

... a partir de la licenciatura pues ya como que enfoqué más mis relaciones en cuanto a mi preferencia sexual.

Asimismo, otro elemento importante en la conformación de la identidad homosexual es la primera relación de pareja. Castañeda (op. cit.) indica que la persona que emprende una relación homosexual en los hechos llega a una

comprensión más cabal de sus deseos y necesidades. En el caso de Eduardo, menciona una relación que le brindó una serie de satisfacciones a la edad de 20 años, que duró aproximadamente año y medio. Él lo expone así:

...nos teníamos afecto como tal, nos queríamos, pero, entre las diferentes situaciones que debe llevar una pareja, es... no ser celosa como tal, aparte de que no podíamos vernos como debería de ser, [mi pareja] si era algo celoso y... ciertamente eso fue lo que fracturó la relación, pero en si llevábamos actividades muy buenas juntos, viajar, ir a museos, comer juntos, platicar las actividades del día, planear un viaje, ir al cine, tener momentos de esparcimiento, digamos la feria por ejemplo, y que sin embargo te hacen madurar ¿no?. Ciertamente, en cuanto a las relaciones, como en cualquier otra... y en cierta manera sí me ha dejado muchas enseñanzas en cuanto a cómo desarrollarme personalmente, ante los demás, de ser más imperioso y dedicado en cuanto a mi persona, en cuanto a mi actividad física, en cuanto a cómo demostrar mi desarrollo humano ante los demás, me ha servido a afianzar sobre mis características personales, hacerlas más fuertes, en sí de goce, en sí de afecto que cualquier persona necesita para seguir adelante y por eso la considero una relación especial. Una relación que duró aproximadamente año y medio, y que el tiempo en mi carrera digamos que si influyó bastante y determinó los patrones con los que ahora yo busco a mi nueva pareja...

La experiencia de encontrar a una persona con la cual compartió experiencias y afectos le permitió a Eduardo construir su identidad, ya que pasa del sentimiento de atracción por los varones, al ejercicio y vivencia con otra persona. Cabe destacar que, a diferencia de las ideas en torno a la pareja homosexual, que se definen como promiscuas e impersonales, Eduardo revela su particular modo de vivir su relación de pareja, en el que hay un involucramiento afectivo, que duró 1 año y medio (ya que se piensa que esas relaciones son fugaces y dirigidas al placer sexual) y que culminó como él señala por “lo mismo de mi carrera, no es mucho el tiempo que yo pudiese disponer para darle a una relación... por celos, por ideas diferentes” factores que a veces se presentan en las relaciones entre un hombre y una mujer, y nos permite dar cuenta de que el amor no sólo remite a la pareja heterosexual.

En resumen, dentro de los factores que consolidaron la identidad de Eduardo se encuentran:

- La representación de su diferencia como algo con lo que se siente bien.

- La importancia otorgada al discurso de los otros y que esto no implique sentimientos negativos como vergüenza, culpa, entre otras.
- Su vivencia dentro de una relación de pareja.

El caso de **FERNANDO**.

Como refieren Castañeda (1999) y Núñez (2000), es hasta que Fernando comienza a relacionarse con personas con las que pueda compartir sentimientos y vivencias, es decir, comienza a vivir una “fase de exploración”, comienza a aceptarse como semejante a ellos. Como describen ambos autores, comenzar a interactuar dentro de una “red” de amigos, el sentimiento de diferencia que las burlas y agresiones le habían hecho sentir es compartido con otros semejantes, comienza a relacionarse y pertenecer a una comunidad, que le permite construir su identidad.

... entré a trabajar y ya fue que conocí a unas personas de ambiente, como que te identificas con la persona, fue que yo tuve ahí más contacto con las mujeres, lo signifiqué dije “bueno estoy con las mujeres, pues soy homosexual” de plano no me interesaban las mujeres, yo ya sabía exactamente cuál era mi preferencia y fue que se fue reafirmando más, la convivencia con mis compañeros de trabajo, te identificas, me empecé a juntar con una persona que era gay y esa persona pues como que se encargó (su preferencia) de divulgarlo... a las personas con las que les teníamos confianza, a la fecha siguen siendo mis mejores amigos.

A partir de la información proporcionada por Fernando, podemos mencionar que entre los factores que facilitaron la construcción de su identidad gay se encuentran:

1. El desarrollo de su niñez sin recuerdos de agresiones o violencia, es decir, una “infancia feliz” en la que nunca se vio cuestionado por los demás. Aunque cabe resaltar su gusto por algunas características de las mujeres (más tranquilas).
2. La manera en que aceptó su diferencia, no se sintió irrumpido por sentimientos negativos como vergüenza, tristeza o culpabilidad.

3. El comenzar a interactuar con personas con la que podía compartir sus vivencias y preferencias, un grupo con el que se sentía identificado y aceptado.
4. A pesar de que nunca ha expresado su preferencia a su familia, ésta nunca ha mostrado acciones o comentarios de rechazo ante la comunidad gay.

5.1.5 Proyecto de vida

El caso de **CARLOS**

En el proyecto de Carlos se contemplan principalmente dos elementos:

- 1) Su relación de pareja
- 2) Desarrollo profesional y financiero

Con relación a la pareja, Carlos fue construyendo la relación desde hace mucho tiempo (iniciaron su relación al ingresar a la universidad, en el momento de la entrevista tenían aproximadamente 3 años y medio de noviazgo). Durante las entrevistas, la relación había sufrido cambios, al inicio estaban separados debido a una infidelidad por parte de Carlos y posteriormente, tuvieron que volverse a separar ya que su pareja realiza su servicio social (es médico) fuera de la capital. Cabe señalar que lo que Carlos desea de una relación de pareja es compartir una vida con esa persona. Carlos adjudica mucha importancia al hecho de tener una pareja, ya que, como menciona Núñez (2000) es la instancia en la que los individuos desarrollan su vida afectiva-amorosa con mayor intensidad, y un evento esencial fue haber vivido con su pareja durante dos meses, dado que compartieron y vivieron un espacio en común. Con relación a ello menciona:

... pues el hombre más significativo de mi vida, EL HOMBRE, o sea no hay otro, otro, y no se si lo haya ¿eh?, con él inicié la relación cuando entramos a la universidad, desde

entonces empezamos la relación, y pues la continuamos, pasó lo de la infidelidad, una separación, de siete meses, casi ocho, después nos volvimos a encontrar, después hubo un tiempo en el que pudimos realizar un proyecto, ¿no?, yo nunca me hubiera salido de mi casa, si no fuera por él, nunca hubiera podido... estuvimos viviendo juntos, dos meses nada más, pero fue algo, fue algo una nueva experiencia, creo que sin precedentes en mi vida y, que dejó huella también, el haber vivido con él, y nunca creí con él llegar a tanto, ha habido compatibilidad porque él es alguien que sabe escuchar, y que está muy atento, y que es apacible, es alguien en quien puedes confiar, lo que te dice que va a hacer lo hace, no te miente, como muy honesto, ¿no?, entonces dice "es que yo estoy aquí porque quiero estar contigo, cuando no quiera, no es que te vaya a decir ¡lárgate! pues de mi vida, pero, pero quiero ser como en esta línea contigo, ¿no?, por eso puedo crear planes.

Como vemos, lejos de ajustarse a las representaciones y mitos referentes a la pareja gay, las cuales señalan que son relaciones cortas, promiscuas, superfluas; se crean planes de vida, compromisos a largo plazo, que Carlos reconoce son difíciles en este ámbito debido a que no hay un esquema o prototipo a seguir (como las relaciones heterosexuales que de cierto modo tienen patrones definidos, como un período de salidas con personas del sexo opuesto, elegir pareja, casarte, tener hijos, etc.). Carlos lo expone de la siguiente forma:

... a veces siento que las personas que he conocido en este ámbito, están todavía revueltas entre qué quieren para su vida, como no hay... un prototipo el cual seguir, entonces no sabes si puedes andar con un montón de gente... a los treinta, ¿no?, o cuarenta, no sabes si te vas a estabilizar con una persona, tampoco hay como una familia que quieras tener, ¿no?, hijos... no se. Pues eso hace que no se consolide tanto ese proyecto a futuro con una persona, ¿no?, y además los valores, ¿no?, como la juventud, o la belleza, que a veces la parte más superficial de este ambiente se venera, pues hacen que tampoco quieran estar siempre con una persona, es como más individualista el asunto, ¿no? Y pues con él me encuentro con una persona nada más, estamos, incluso alejados del ambiente propiamente, ¿no?, él no es de antros, no es de fiestas, es más como más familiar, entonces, pues él ha sido la persona más significativa...

Incluso hay un alejamiento respecto al ambiente. Al parecer, tanto Carlos como su pareja construyen y redefinen una relación particular de la que, si bien han tenido contrariedades (infidelidad de Carlos, distancia por el servicio social de su pareja), aun permanece el deseo de Carlos para continuar juntos. Como lo expresa:

... había como muchos planes, ¿no?, en ese entonces los planes eran esos de vivir, más tiempo, o sea como retomar ese proyecto que dejamos inconcluso. Había como muchas cosas... por ejemplo, teníamos ganas de compartir un proyecto en donde se viera involucrado un negocio, por ejemplo, ¿no?, cosas que yo quería, y él quería que sucedieran, y que si teníamos como muy claras para nuestro futuro, y que además

sabemos que lo podemos hacer, porque ya hemos venido funcionando con tantas contrariedades del tiempo y no nos hemos separado, ¿no?, y creo que ahora lo veo diferente, creo que no es que seamos dependientes o que estemos acostumbrados a esos grandes momentos o esos recuerdos, ¿no?, sino que ya nos hemos aprendido a aceptar como hasta este momento somos, y creo que antes nos hacía falta vivir... pues una vida realmente estable de pareja, más de dos meses, creo que eso es lo que queríamos, propiamente vivir en ese tiempo...

En cuanto al plano profesional, Carlos contempla vivir con su pareja, titularse y especializarse, apoyar y contribuir económicamente con su familia de origen, busca una estabilidad financiera y en cuestión laboral seguir avanzando y en un futuro poner un negocio junto con su pareja, un consultorio de temáticas sexuales y además, consulta médica. Como vemos, para Carlos es importante tanto el desarrollo profesional y económico, algo que de alguna forma esta asociado con los mandatos sociales como señala Olavarría (2004) en el cual los hombres deben trabajar para ser independientes, poniendo énfasis en el éxito profesional para ser reconocidos y aceptados.

El caso de **EDUARDO**

En el proyecto de vida de Eduardo se contempla:

- El tener una relación de pareja sólida.
- Desarrollo profesional.
- Realizar actividades lúdicas como viajar, conocer lugares, divertirse.

Concerniente a su pareja, Eduardo actualmente no cuenta con una pareja, pero a partir de la experiencia con su compromiso anterior, él define los parámetros con los que busca su nueva relación:

... Una relación que duró aproximadamente año y medio, y que el tiempo en mi carrera digamos que si influyó bastante y determinó los patrones con los que ahora yo busco a mi nueva pareja, y en si determinar que haya ciertos caracteres similares en cuanto a gustos, en cuanto a la dirección que se desee tomar, me dio pie a pensar en que la pareja que esté buscando, aparte de que tenga cosas en común y de que haya una preocupación común por cada quien, que se busque y se procure el avanzar, el ver que la persona que se quiere busque sus objetivos y crezca en forma personal, no ser como un ancla, sino más bien un apoyo, un impulso para que esa persona que se quiere salga adelante y

conjuntamente se crezca, tanto a nivel familiar, profesional, social, y siempre teniendo cuidado de que vivimos en una sociedad todavía no muy caracterizada en aceptar la homosexualidad pero que sin embargo, poco a poco se abre a consideración económica, ambiental, hacia estos aspectos homosexuales...

Referente a ello Núñez (2000) sugiere que: “La pareja es una instancia comunicativa dentro de la comunidad de “ambiente”, que permite la satisfacción de un conjunto de disposiciones. La posibilidad de compartir emociones, problemas, cariño, ayudarse mutuamente; la certeza de la compañía, la satisfacción de necesidades de protección, son... razones que los individuos tienen para vivir en pareja” (p. 225). Como seres sociales, son importantes las relaciones en las que hay un involucramiento de sentimientos y emociones y para Eduardo es una parte fundamental en su proyecto de vida, sobre todo si consideramos que sus relaciones familiares son emocionalmente distantes. El vivir una relación de pareja le posibilita expresarse como un ser capaz de dar y recibir amor.

En cuanto al ámbito profesional, hay énfasis en el desarrollo y avance de su carrera (si consideramos que es médico y que generalmente depositan gran parte de su tiempo en el ejercicio de su profesión). De manera similar a Carlos, esto parece descansar sobre los atributos o significados adjudicados a los hombres, en el que el trabajo, el éxito profesional y la estabilidad financiera son ejes importantes en su proceso de construcción identitario.

El caso de **FERNANDO**

Como menciona Núñez (2000), para la sociedad en general es muy común señalar que en el “ambiente gay” las relaciones que se establecen solamente tienen un fin sexual, que son impersonales y promiscuas. El autor señala que esto es debido principalmente a dos razones:

1. La clandestinidad a que se ve sometida la expresión erótica entre personas del mismo sexo, por lo que algunos varones gay tratan de evitar el contacto afectivo, por el miedo a ser vistos.

2. La facilidad con la que se puede tener una experiencia erótica, debido a que al ser educados como hombres, se les ha inculcado el derecho a decidir sobre su placer erótico, a diferencia de las mujeres.

Al respecto Fernando señala:

En este ambiente creo que hay mucha competencia, no puede ser algo estable, me he topado con personas que han tenido su relación duradera pero que sin embargo llega un momento en que a lo mejor me cuentan, ¿no?, 'Pues es que me fue infiel'... a pesar de que la pareja le ha brindado la estabilidad, la confianza y la seguridad, muchas veces eso nada más es por lo sexual, están buscando, pues digamos, acostarse contigo... siento que es muy difícil, o sea, serle fiel a una pareja, o sea, siento que todo esto es más bien por la atracción sexual.

Dicha percepción que Fernando tiene de las relaciones interpersonales que se establecen entre personas del mismo sexo lo han llevado a generar la idea de que es muy difícil llevar una vida de pareja en la que se puedan compartir no solamente momentos íntimos sexuales, sino también sentimientos y tiempos, como es el caso de las relaciones entre personas heterosexuales. Ante tal percepción Fernando tiene contemplado un proyecto de vida en el cual no visualiza una vida en pareja.

... pues creo que mi vida la veo si a lo mejor yo vivir solo... porque este ambiente si es para mi muy pesado en el que creo que nada más a veces se busca uno por la atracción y lo sexual, ¿no?, o sea, que llevar una vida en pareja si es muy difícil me visualizo a mí mismo como una persona que a lo mejor y va a vivir solo...

5.4. Paternidad:

¿Se contempla la vivencia de la paternidad en su proyecto de vida?

En lo que respecta a nuestros participantes, tanto Carlos como Eduardo lo visualizan como una posibilidad, una idea, algo que aún están considerando una vez alcanzados sus objetivos profesionales -desarrollo académico-, laborales y personales -tener una pareja estable, haber viajado, tener cierta estabilidad emocional-, lo que puede llevar varios años que pueda concretarse. Algo que

habría que destacar es que no solo se enfocan en la parte profesional y laboral, como el discurso hegemónico lo indica, sino también contemplan la parte afectiva. Como Carlos lo menciona:

... quisiera alcanzar una estabilidad emocional de encuentro conmigo, ¿no?, en donde yo sepa de forma más clara quién soy y a dónde me estoy dirigiendo, ¿no?, cuáles son esas cosas que han contribuido para que yo me sienta en paz conmigo mismo y en torno a las otras personas, ¿no?, cuando yo me sienta bien con mi entorno y también tranquilo conmigo en cuanto a saber lo que soy y lo que quiero, creo que ya podría tener una estabilidad para emocionalmente dedicarme a lo que el niño necesita de mi...

Esto de alguna forma habla de un cambio en las representaciones de masculinidad, en que la parte afectiva queda vedada de sus vidas por considerarse signo de debilidad. Asimismo, en sus respectivas trayectorias de vida y asumir una identidad gay, les permitió cuestionar ciertas creencias e ideas en torno al “deber ser” masculino y la idea de que los homosexuales no pueden criar niños/as. Como Carlos lo menciona a continuación:

... simplemente tu orientación sexual es diferente a la de la mayoría, pues eso hace cuestionarte quizás desde muy temprano cosas como esa ¿no?, ¿quién soy y por qué soy así? y ¿por qué supuestamente tengo que ser de otra forma? ¿No?, pero en el caso de la heterosexualidad pues es algo... que se acepta y que tiene también muchas restricciones también para “la mujer” y para “el hombre”...

... habiéndome yo saltado el mito, lo peor que a lo mejor un hombre podría hacer es pensar en que le gustan otros hombres y eso no le da la oportunidad quizá de pensarse como alguien que ha vivido muchas experiencia de su vida, y saber que hay cosas que siente o que va a sentir y que no necesariamente lo convierten en alguien anormal... [Porque] a mi me preocuparían las cosas que habitualmente quizá le preocupan a un papá heterosexual... me considero [ría] un buen papá pero no por ser homosexual sino porque varias de las características de mi persona creo podrían ser útiles... para un pequeño.

En el caso de Fernando, no considera la idea de ejercer una paternidad dentro de su proyecto de vida. Refiere visualizarse solo, aunque hace énfasis en su estabilidad laboral y financiera. Al respecto menciona:

... hablando así de la paternidad, pues yo no me veo como una persona que a lo mejor quisiera tener hijos... Pues uno de mis proyectos es... pues hacerme de una estabilidad laboral, a lo mejor y llegar a la edad de 30 años, y tener ya yo mi casa y ser totalmente independiente...

La opinión de Fernando acerca de la paternidad se encuentra evidentemente influenciada por las expectativas sociales que señalan primero tener estabilidad económica e independencia, asimismo, en su trayectoria de vida las dificultades que ha enfrentado para encontrar pareja y la percepción que tiene de las relaciones gays, lo llevan a no considerar la vivencia de la paternidad. Cabe señalar que debido a que no contempla el ejercicio de la paternidad, las intervenciones de Fernando se remiten al significado adjudicado a la paternidad, funciones, sobre los motivos para ser padre (esta opinión surge cuando habla respecto a las parejas gays) y su punto de vista respecto a la paternidad ejercida por padres homosexuales.

5.4.1. Significado de la paternidad

Curiosamente, tanto para Carlos, Eduardo y Fernando la paternidad representa responsabilidad, hacerte cargo de otra persona, que coincide con el significado adjudicado por los varones entrevistados en un estudio realizado por Salguero (2002) en la Cd. de México, en el que se encontró que ser padre está estrechamente relacionado con la forma particular de ser hombre, y ser hombre representa ser responsable respecto a una familia. Como vemos, tanto heterosexuales como homosexuales se encuentran matizados por los discursos sociales, aunque cabe señalar que la responsabilidad a la que hacen alusión nuestros participantes no sólo se remite a una responsabilidad enfocada al rol de proveedor. Al respecto Eduardo refiere:

La paternidad la tengo conceptualizada como una responsabilidad muy grande, que conlleva a llevar a la formación en tanto a nivel físico, emocional, de salud, de un nuevo ser, que implica tener responsabilidad en lo económico, en lo emocional, en lo psicológico... Entonces en sí la paternidad engloba responsabilidad, cariño y unión entre los miembros de esa familia”.

Así como Salguero encontró en los discursos de sus participantes una mayor flexibilidad en los roles de género, en el imaginario social de nuestros

participantes también se observa la inclusión de la afectividad, salud y aprendizaje no sólo del niño/a, sino también de quien la ejerce. Como Carlos lo expone a continuación:

... yo creo que más allá de tener a alguien como el poseedor de toda tu educación en algún momento, de tus valores, es como permitirme el vivir esa etapa, el conocer otra faceta de mí mismo, yo creo que esa es una etapa importante de los seres humanos en cuanto a aceptar una paternidad es aceptar una responsabilidad respecto a otro ¿no?, y crecer en ese sentido sabiendo que pues él será dependiente de ti hasta cierto punto, entonces tu necesitas también desligarte de esa dependencia cuando el crece ¿no?, entonces aprendes a valorar algo que pasa por tu vida, y a lo mejor esa es como la enseñanza que yo quisiera tener a partir de ser papá, o sea para mí significa un aprendizaje...

La paternidad se contempla no de una manera unilateral como el padre que transmite valores y creencias a sus hijos, sino como un proceso en el cual así como influye en la formación de los niños/as, éstos a su vez intervienen en la vida de sus padres, posibilitando un cambio respecto a ellos mismos, un conocimiento de ellos mismos como padres a partir de la interacción entre ellos.

5.4.2. Razones o motivos para ser padres

Respecto a los motivos que los llevarían a convertirse en padres, Carlos y Eduardo señalaron el deseo de experimentar y vivir una relación en la que estén a cargo de otra persona, incorporando la afectividad y convivencia como parte de dicha interacción. Esto no concuerda con las investigaciones realizadas por Bigner y Bozett (1990; en Hamner y Turner, 2001) en el que los varones gays llegan a ser padres por el deseo de ocultar su orientación sexual, negar parte de su identidad, por presiones sociales u obtener cierto estatus a partir de convertirse en padres. Tanto Carlos como Eduardo revelaron un interés por vivir dicha experiencia, pero se aprecian diferencias entre ambos.

Para Eduardo, si bien es importante la convivencia con un posible hijo, también hace hincapié en el hecho de dejar al mundo una persona productiva. Al respecto menciona:

... el poder dejar algo en el mundo, como trascendente, de valores, no a decir de lo genético como tal, eso no es lo importante, lo importante es dejar en el mundo personas que puedan mejorarlo... [al] final yo vería una satisfacción de haber tenido la responsabilidad de dejar a una persona productiva y que vale para la sociedad.

Pareciera ser que el éxito de la paternidad depende del resultado final, es decir, en cómo quiere que su hijo sea a partir de la interacción entre ambos. A diferencia de Eduardo, Carlos hace énfasis en sus características personales como una razón que él considera posibilita el que sea un buen padre, mencionando:

... Pues es este momento de vida creo que no podría dedicarle tiempo, porque es algo... no que deseo ahora, pero yo sé que sí podría desearlo en algún futuro y entregarme a eso con tiempo para estar presente en la vida de la persona, con tolerancia, paciencia para entender cuáles son algunas de las discrepancias que existen en su crecimiento de un niño, cuestionamientos y de todo lo que surja alrededor de su desarrollo como persona. Creo que soy alguien tolerante, alguien paciente, alguien a quien le gusta estar cerca de un niño, porque además me asombran varias cosas de verlos, ¿no?, y ahora que ya viví la experiencia de cuidar a un niño, niño pequeño, y que no me hayan exacerbado hasta el punto de la locura sus gritos, su llanto y el olor de sus heces, sus pañales mugrosos, todo eso, aunque el chiste es que me han acercado más a esta experiencia de haber encontrado en mí tolerancia para saber que antes que notar por todas esas circunstancias difíciles del crecimiento de un pequeño, me agraden y disfrute con paciencia, ¿no?, y creo eso es fundamental para que alguien pueda ser papá... no se si esto se lo da orientación sexual, pero si se que como persona yo me considero alguien que tiene más apertura... quiero pensar que podría volverlo alguien como... más congruente y tranquilo con lo que le gusta, con lo que quiere vivir y con un papá que le haya permitido vivir esas experiencias, un papá más permisivo, ¿no?, en ese tipo de cosas y porque creo que también puedo aún así poner ciertos límites que a ningún papá se le tienen que escapar independientemente que sea heterosexual u homosexual... sí límites sexuales ... si, por eso me considero yo creo un papá con más apertura... creo que eso sería, un papá divertido creo, en verdad me gustaría hacer muchas cosas que yo me puedo dar la oportunidad de jugar con él... creo... me considero un buen papá pero no por ser homosexual sino porque varias de las características de mi persona creo podrían ser útiles... para un pequeño.

Este pensamiento surge en función de haber tenido contacto con su sobrino, que es un punto importante en su trayectoria de vida, ya que a partir de este evento visualiza de una manera más elaborada una relación de cuidados, de atención y afecto hacia un niño. No se centra tanto hacía cómo sería su hijo a

partir de la formación que él le brinde, sino hacia los recursos y características con las que cuenta para criar a un niño.

Por otro lado, Fernando piensa que el motivo principal por el que se diera la paternidad es ocultar la orientación sexual, debido al peso moral que conlleva el vivir una sexualidad que rompe con el discurso imperante, concordando con las investigaciones de Bigner y Bozett (1990; en Hamner y Turner, 2001), sobre las razones por la que los hombres gays se casan y se vuelven padres:

...a lo mejor y se han comentado casos y que 'si me gustaría tener un hijo con alguna persona' o por aparentar te puedes llegar a casar... a veces es también mucho de la apariencia porque pues por las habladurías de la gente...

5.4.3. Medios para convertirse en padres

Skolnick y Skolnick (2003) refieren que los varones gays pueden llegar a ser padres mediante la adopción, la subrogancia, una relación heterosexual en la que posteriormente se divorciarán, o un arreglo entre parejas gays y lesbianas.

Coincidiendo con algunos medios, Eduardo señala que él recurriría a la adopción, contemplando una paternidad en soltería por el momento y sólo tiene una vaga idea concerniente a un trato con alguna mujer con la que pudiese procrear, aunque menciona que de tomar esta opción, sí consideraría a la madre del niño en la interacción familiar.

Con relación a Carlos, éste tiene una idea más elaborada: Un arreglo entre parejas, su pareja y él, y una pareja de amigas con las que tienen cosas en común, de hecho lo han llegado a comentar aunque aún no se concreta nada por el momento. Aunque inicialmente ellos consideran diferentes opciones, convergen en 2 puntos: El primero está relacionado con el papel de la mujer en la crianza del niño. Tanto Eduardo como Carlos indican que les gustaría que en el caso de que

lleguen a un acuerdo con alguna mujer o pareja de lesbianas, ella o ellas participen en la crianza y cuidados del infante, como lo mencionan a continuación:

...no he planteado el que se pudiese dar una relación con una mujer que en este caso aceptara tener la relación para procrear... pero claro, si se tomara en consideración esta situación si se daría lugar a que debe haber una convivencia con esa madre, aún cuando yo tuviese una pareja... (Eduardo)

... porque creo que la oportunidad de que él... compartiera en su experiencia con quien en algún sentido lo está gestando y que quizá también tenga la necesidad de compartir o vivir su maternidad con ese bebé; y la experiencia de que si yo no lo tomara en cuenta y que solo fuera justamente una mujer "horno" o que estuviera apartada de la crianza del bebe sería a lo mejor desaprovechar la oportunidad de que él comparta con una persona como su mamá biológica, ¿no?, y que pues le puede... toda esa carga de valores y experiencias que ella como persona puede tener... (Carlos)

Carlos continúa en que, si bien desearía que la madre pueda proporcionarle una serie de valores y experiencias al niño, considera difícil el poder encontrar a una persona con la que concuerde en ideas respecto a la educación de un niño, asimismo, piensa que si ya es difícil educar entre dos personas (en este caso, su pareja y él) puede ser más complicado con la participación de una tercera o cuarta persona. Esto coincide con lo que mencionan Skolnick y Skolnick (2003) en el sentido de que el varón que considere la paternidad y que recurra a los "arreglos o acuerdos de vida", requiere analizar una serie de cuestiones tales como la educación, los papeles asignados a cada uno de los padres, las relaciones con el niño y la madre (o madres) del niño, el lugar donde debe residir, entre otras.

Por otra parte, en el segundo aspecto que coinciden es en relación al vínculo con el niño: ¿Biológico o Social? Generalmente la sociedad deposita mayor valor cuando el hijo es biológico, a diferencia de un hijo con el cual el lazo sea legal (por ejemplo, la adopción). Para Carlos como Eduardo la paternidad no está limitada al rol biológico, enfatizan el cuidado, la responsabilidad, la experiencia y vivencia de estar pendiente de un ser. Como ellos mencionan:

... si quiero ser parte de la crianza de un niño, a lo mejor no necesito este... engendrarlo para, para pues en algún momento tener esa oportunidad, a lo mejor... pues yo no sé si en adopción, eso sería ya más complicado, este pero a lo mejor hay otras opciones en donde yo pudiera estar en contacto con un niño... (Carlos).

La paternidad para mi no es solamente alguien que engendra, sino alguien que está pendiente, de ese ser que quiere... (Eduardo).

5.4.4. Importancia de la experiencia de la paternidad

La importancia otorgada a la paternidad para cada uno está enfocada a cosas distintas. Mientras que para Eduardo la importancia de la paternidad radica en la formación social y afectiva de su hijo:

... lo más importante mi familia y el enseñar a mi hijo el respeto hacia los demás, el respeto a él mismo y el poder dar amor y cuidado a quien se le acerque y conviva con él, ese es el mayor objetivo que le vería a la paternidad, porque todo giraría en cuanto al respeto ¿no? si él se respeta y respeta a los demás, pues él ya vería la situación de cómo cuidarse, cómo evaluarse, cómo dirigirse ¿no?.

Para Carlos se centra en que él se involucrara en una relación única, particular, donde él participe en el crecimiento de una persona y exista un intercambio de valores y sentimientos. Como lo menciona:

... yo creo que lo más importante de la experiencia de la paternidad es atreverte a vivir... este intercambio de sentimientos y de valores con la otra persona y saber que esto más allá de ser un riesgo pues es la oportunidad para mezclarte yo creo de una manera muy profunda con el crecimiento de otra persona, porque bueno, yo creo que nos mezclamos en la vida de una persona en general, pero bueno ya obtienes una ganancia cuando esa persona proviene de tu cuerpo ¿no? por ejemplo, o por lo menos es esa persona que has visto desde... emerger desde pequeño ¿no? que cuando a lo mejor te... sí tienes a lo mejor una relación muy profunda con una persona que, pues que es tu pareja o a lo mejor tus mismos familiares ¿no? pero yo creo que la relación padre-hijo es una oportunidad de vivir... una profundidad muy particular de una relación que no se da en otro contexto ni en otras relaciones, eso es lo más importante...

Si bien ambos incorporan el deseo o interés hacia el crecimiento o bienestar del niño no sólo económico, sino afectivo; en Carlos implica no sólo el crecimiento enfocado al hijo, sino en ambos, padre e hijo, donde el también crecería como persona.

5.4.5. Funciones de la paternidad

Generalmente se piensa que el padre es la persona que debe proveer económica y moralmente a la familia. Dentro de sus funciones no se considera el cuidado de los hijos, el cual es delegado a la madre. Sin embargo, los cambios que surgieron en las últimas décadas (incorporación de la mujer al campo laboral, disminución de la tasa de fecundidad, crisis financieras) han modificado las representaciones respecto a “ser mujer” o “ser hombre” y sus relaciones entre ellos, incluyendo el ejercicio de la maternidad y paternidad, en esta última, en una mayor participación en la crianza de los hijos, integrando la parte afectiva hacia los hijos y pareja (Olavarría, 2001). Estos planteamientos se integran en las representaciones que tanto Carlos, Eduardo y Fernando refieren en sus entrevistas, como lo expone cada uno a continuación:

Bueno pues yo creo que las que... se conocen de manera social, que es la transmisión de los valores, de los sentimientos, de las estructuras sociales... las funciones de la paternidad en un primer momento es la formativa y en un segundo momento es también la de... ser el espacio en donde la persona pueda... ser ella misma, no con tanta libertad porque obviamente con los padres yo creo que es con quienes muchas veces menos se abren los hijos ¿no? o abren algunas cosas, alguien que tiene un padre, tiene la oportunidad de haber aprendido, mucho de él de una manera muy particular, entonces yo creo que puede, puede ser también una función la de proporcionarle aprendizajes a tu hijo más que una formación, yo creo que un aprendizaje que es como una oportunidad para abrir los ojos y percibir lo que hay a su alrededor... (Carlos).

...son el apoyo, la comprensión, la preocupación, el entendimiento, el acoger, el sobreguardar la integridad de la persona en formación y que esa integridad esté enfocada tanto física como mentalmente y ser apoyo económico, emocional y a nivel de las actividades que está en desarrollo, ser un apoyo moral, un apoyo de convivencia para posteriormente seguir con el desarrollo de ese hijo. (Eduardo).

...lo entiendo así como una persona responsable de otra... que tiene la responsabilidad de ver y de cuidar por otra persona... dedicarse a la persona que estás cuidando; enseñarle... abrirle y enseñarle todos los conceptos, decirles que tanto hay personas homosexuales como hay heterosexuales, pues que el niño lleve una vida normal, escucharlo y no descuidarlo (Fernando).

Como se observa, la opinión de los tres denota estar muy poco apegado a los estereotipos paternos, al no contemplar únicamente el aporte económico y moral que tradicionalmente cumple un varón heterosexual en una familia, si no que además le da una mayor importancia a las necesidades afectivas del hijo/a.

Hay apertura y flexibilidad respecto al desempeño parental y esto se debe a los discursos que abogan por un nuevo ejercicio de éste, así como sus respectivas trayectorias de vida, lo cual les permitió cuestionar y reflexionar acerca de la manera en que ellos vivieron la relación con su propio padre, y en el imaginario considerar formas distintas en las que se puede practicar ésta, por ejemplo, incluir el respeto por la individualidad, comprensión, escucha, entendimiento, entre otros.

5.4.6. ¿Cómo sería en la práctica la educación de sus hijos?

Muy ligado al punto anterior, la flexibilidad respecto a las funciones de la paternidad y una mayor participación en la crianza de un niño, conlleva también representaciones particulares concernientes a la educación de éste.

Carlos indica que la manera en que educaría a su hijo estaría influenciada por el modo en que se le educó a él. Al respecto, Olavarría (2001) señala que los padres desempeñan su papel al interior de la familia teniendo como referente la relación que ellos mismos vivieron y en función de ello tratan de ser mejores con sus hijos o bien como el individuo considere pertinente. Carlos comenta:

Me gustaría educarlos pues con el respaldo de lo que en algún momento me sirvió para educarme a mí, desde mi familia ¿no? o sea finalmente eso es algo que .es indiscutible que vas a transmitir a tus hijos, como te comentaba, lo que tus padres mismos te transmitieron a ti, pues desde allí yo creo que esa es una... herramienta que yo podría utilizar para... para educar a mis hijos.

De la misma forma, Eduardo incorpora elementos a partir de la relación que vivió con su padre para educar y formar a un niño, por ejemplo, éste toma como referencia la relación distante que sostuvo con su padre y conforma representaciones respecto al ejercicio de la paternidad. Como él lo señala:

... me he visto como papá, sé que sería mucho mejor que muchos padres de mi familia, por los mismos antecedentes que tengo y por el concepto de bienestar que tengo siempre fundado en la salud...

Luz: ¿Qué imagen tienes de tu padre?

Eduardo: De falta de compromiso, de que no sabe a lo que vino al mundo, ciertamente lo recuerdo con falta de comprensión, autoritario también.

También cabe señalar que otro elemento a destacar el cual integrarían en su educación tiene que ver con críticas hacia un modelo dominante de masculinidad con el que generalmente se educa: Poca o nula importancia a la parte afectiva, colocar al padre como autoridad que castiga y prohíbe, bajo el lema “lo haces porqué yo lo digo”, énfasis en los aspectos intelectuales, roles rígidos para hombres y mujeres, así como privilegiar un tipo de familia e identidad (heterosexual) como la norma. Ellos comentan:

... yo creo que me gustaría, educarlos con una gran posibilidad de sentir, o sea yo creo que en general la educación de las personas hoy en día es muy punitiva ¿no? la gente educa castigando o prohibiendo y tememos más bien a permitir demasiado, o a consentir demasiado o a dar demasiado ¿no? cuando pues a lo mejor... a lo mejor no son esas cosas que nosotros creemos que damos a los otros los que pudieran perjudicarles, sino el... la escasez de... de razones acerca del por qué damos tanto de algo y por qué dejamos de dar ¿no? yo creo que explicando a los hijos uno puede darles la capacidad de sentir eso que nosotros sentimos, es decir que nos da sentido a la educación que les estamos dando, y entonces eso se convierte en una razón para los hijos, y en una convicción, es decir, ellos ya entienden las cosas muy distinto a “yo no lo puedo hacer porque diga mi papá, sino porque a mí también me queda claro que a lo mejor no me conviene para mi vida o que a lo mejor es algo que en este momento yo no puedo permitirme simplemente porque mi intuición me dice no es por ahí” ¿no? entonces, para que una persona pueda desarrollar esa intuición, pues hay que darle esta oportunidad de, de sentir justamente mucho ¿no? y yo creo que una educación positiva desde mi punto de vista, pues sería una donde pues mis hijos tuvieran la oportunidad de desarrollar sus sentidos, por ejemplo, que es pues conducto de algo más interno que es su espíritu ¿no? por ejemplo, pues desarrollar habilidades que en general yo creo que están opacadas por las habilidades técnicas, como puede ser pues la pintura, la música, las expresiones de los seres humanos en general ¿no? Entonces yo creo que eso es algo importante con lo que me gustaría educar a mis hijos (Carlos).

...el enseñar a mi hijo el respeto hacia los demás, el respeto a él mismo... Una cosa es determinarlo como respeto y otra cosa como autoridad, no hay que confundir esos términos, porque ciertamente en mi familia sí se ha dado eso de “vas a hacer esto y ya” ¿no? se tiene que dar una explicación conforme vaya creciendo mi hijo, es dar pie a que va a ser un individuo que se va a valer por sí mismo, y que va a tener opiniones, y que te va a apoyar... (Eduardo)

Pues responsable es no descuidar a la persona, darle todas las atenciones... darle la atención, estar al pendiente de lo que necesita la persona, saber qué es lo que necesita, no hacerlo a un lado ¿no?, también es darle el cariño que necesita, o sea enseñarle mil y un cosas que puede aprender (Fernando).

Carlos añade que si bien la educación tradicional tiene limitaciones, hay cosas que valdría la pena rescatar:

...se han desaprovechado los valores de una educación tradicional, por ejemplo... tiene una idea muy concreta acerca del respeto por la vida y creo que porque la vida siempre la educación tradicional la ha visto quizá como un valor, ¿no?, todo lo que tiene que ver con la preservación de la vida a través de honrarla, ¿no?, con diferentes ritos como una ofrenda el día de los muertos, ¿no?, es como una fiesta para quien sigue vivo y también una oda para quien estuvo vivo pero ya no está, entonces, como preservar su vida, ¿no?, entonces, esos valores creo que son valores que han estado ahí y que yo quisiera rescatar...

Como se puede observar, sus vivencias personales les posibilitaron analizar sobre el modelo de masculinidad imperante y las implicaciones sobre sus vidas, retomando algunas bases de la educación tradicional, así como en concebir nuevas formas de relacionarse con un posible hijo, a través del respeto y no de la autoridad impositiva; de rescatar la importancia de la afectividad y sensibilidad en los varones no como una característica de homosexualidad, sino como una experiencia humana; de revelar la diversidad de estilos de vida y familias que existen, por un respeto a la individualidad del hijo, entre otras.

5.4.7. Imagen que quisieran que sus hijos tuvieran de su padre

Generalmente la imagen del padre se asocia a la autoridad, a ser jefe de familia. Es importante con relación a personas específicas: su esposa e hijos/as, porque se encarga y es responsable de proveer a su familia en el aspecto moral y económico (Olavaria, 2004). Montesinos (2002) indica que la imagen del padre adquiere importancia en la medida que representa el poder con que los individuos tendrán relación fuera del espacio familiar. Personifica la autoridad, las reglas, los castigos. Sin embargo, a pesar de que los varones actualmente se encuentren matizados por este discurso, surgen otros símbolos que proyectan un ejercicio basado en el respeto, cariño y afecto. Estas representaciones que incorporan la afectividad, la convivencia, apoyo, en una participación más activa en la crianza y desarrollo del hijo, en la que su imagen no se centra en el poder se muestran, por

lo menos en el imaginario, en nuestros participantes. Como ellos comentan al indagar sobre la imagen que les gustaría que su hijo o hija tuviera de ellos:

Pues de alguien que le preocupa la salud de la naturaleza, de las personas, que vean en mi esa persona que les puede ayudar, apoyar, dar la confianza para poder expresarse, para determinar las futuras acciones que él debería de realizar, ser una guía no central sino como opción, pero que esta opción siempre fuese tomada en cuenta, dado que uno va a hacer el esfuerzo de apoyarlo, más no criticarlo como tal.. De esta manera me gustaría que me visualizaran, que se puedan acercar, que me puedan platicar, que puedan expresar su felicidad, tristeza, su enojo también, es bueno enojarse por que sacamos tensiones y quien más para sacar su enojo que alguien que los quiere y comprendería la situación por la que están pasando (Eduardo).

Yo creo que me gustaría que me vieran como alguien a que... pueden acercarse para preguntar, si tu te das cuenta a nosotros nos cuesta mucho trabajo acercarnos a las personas ¿no? incluso físicamente, nos atemoriza el contacto, que la gente nos mire, que nos toquen en el metro... Entonces pues para empezar me gustaría que me observara como alguien que permite la entrada ¿no? alguien a quien puedes acercarte, para a lo mejor después desarrollar una confianza y quizás a partir de allí pues tener la posibilidad... de compartir cosas, entonces yo puedo ser esa persona que no causa temor para que ellos se acerquen a preguntar, pues esa es la imagen en un primer momento que me gustaría... que me vieran como una puerta y no como un barrote, por que las puertas se abren y se cierran y los barrotes no se abren ni se cierran, están ¿no? entonces me gustaría ser así... ser hábil, ser movable, como alguien a donde pueden entrar y pues donde puedan también salir, por que a veces salir de los padre es... difícil (Carlos).

Si se observa, ambos refieren que les gustaría que se les viera como personas a quienes se pueden acercar. Los padres de ambos son distantes y de alguna manera la relación vivida en calidad de hijos con su padre les sirve como referente para pensar en una posible práctica distinta a la que ellos experimentaron.

Cabe señalar un punto que desarrolló Carlos respecto al momento en que los hijos se independizan de la familia de origen. Hace referencia a que desea ser visto como una puerta en donde se puede entrar y salir, ya que reconoce que el niño durante su crecimiento dependerá de él y que llegará un momento en que tenga que iniciar su propia vida lejos de la familia de origen. Considera que a los padres les cuesta este momento de separación de los hijos, porque depositaron y entregaron parte de su vida en la formación del hijo. Para Carlos es primordial alcanzar un éxito profesional en que sus necesidades financieras económicas y afectivas se vean realizadas, a partir de entonces podría contemplar la posibilidad

de hacerse responsable del desarrollo y manutención de un hijo o hija, con la intención de compartir un espacio con él o ella, y no adjudicándole su proyecto de vida que no pudo concluir, tratando de respetar en todo momento los planes y decisiones que éste tome a lo largo de su vida. Al respecto Carlos menciona:

... al tener un bebé sería que puedo permitirle ser totalmente dependiente de mi... quedarse tranquilo... con haberlo tenido en ese tiempo contigo... y que él continúe su trayectoria... creo que a los papás... les cuesta trabajo "dejar salir"... porque "eres alguien tan importante que lo mejor yo puse en ti cosas de mi propio proyecto que quizá yo no he terminado y que yo quería que tú terminarás... entonces, por eso no te dejo ir, ¿no?, por eso no te permito salir, entonces critico todos tus novios y... entonces quiero que te quedas aquí por ser la última hija y te vas a quedar a cuidarme (risas), ¿no?" entonces, eso es lo que creo que hace difícil que un hijo se vaya de sus padres y creo que por eso quiero yo terminar mi proyecto... más que ser una pérdida sería 'gracias por haber estado el tiempo que estuviste'... ¿no?, y creo... que cuando tú permites que se vayan... regresan porque se sienten realmente cerca de ti... 'porque me dejaste entrar y salir cuando yo quería y ahora si estoy contigo... es porque yo quiero estar contigo'...creo que esa sería una relación fraterna y honesta.

Esta es una idea diferente respecto a la salida de los hijos de la familia de origen, vemos un respeto por la individualidad del hijo y un deseo de vivir la experiencia de la paternidad como algo que se puede disfrutar.

5.4.8. Sobre los padres heterosexuales

Uno de los puntos a indagar en esta investigación fue su opinión respecto a la paternidad ejercida por personas heterosexuales y homosexuales, para observar si existen diferencias y/o similitudes en sus respuestas concernientes a la crianza y cuidado de las/los hijas/hijos. La información proporcionada por nuestros participantes revela varias críticas e interrogantes a las estructuras sociales imperantes. Se encuentra muy vinculado a la educación, en el que los cuestionamientos son los siguientes:

...pues yo creo que en ellos es más sencillo educarlos con modelos propios de lo que significa ser hombre y ser mujer, lo masculino y lo femenino... pues como nunca hay un cuestionamiento desde un principio respecto a ¿quién eres? y ¿por qué elegiste ser quien eres?... la heterosexualidad pues es algo... que se acepta y que tiene también muchas restricciones también para "la mujer" y para "el hombre"... pues la gente no se preocupa en

pensar dos veces “¿por qué le pongo un vestido rosa a mi hija?”, hablando de lo más choteado, que son los colores para los niños y las niñas, este pues “simplemente lo acepto pues porque así es y no me da problema” (Carlos).

...se ha visto muy modificada en cuanto a los aspectos de responsabilidad, dado que a nivel de historia la mujer es la que ha llevado gran parte del desarrollo educativo y emocional de las familias y se ha visto al padre como el que aporta lo económico, sin embargo no se ha sabido sobrellevar que el niño o la niña, necesita en general del cuidado de ambas partes para poder desarrollar un concepto de su misma identidad de forma importante, se desvía a aprender las características de tu mamá o si eres niño a las de tu papá y se olvidan de las enseñanzas que actualmente deberían de ser importantes... sería importante retomar esa actividad de “darse el tiempo de ser padre”, porque las relaciones heterosexuales si son muy agresivas en cuanto a sus conceptos de género y si son muy cortantes en cuanto a cómo apoyar a un hijo o una hija... actualmente se casan ya no tanto por gusto o porque quieran a la persona, sino porque la sociedad se los ha dado como legado y que finalmente lo hacen como un compromiso forzoso, que lo obliga posteriormente a en unos diez años a divorciarse y... se olvidan del concepto de que “yo formo parte de otra persona”, sobre todo de un hijo (Eduardo).

Tal y como lo mencionan, pareciera ser que los heterosexuales tienen un esquema preestablecido con el que estructuran y conforma parte de sus relaciones familiares. El ciclo de salir con chicas, trabajar, estabilizarte laboral y económicamente, escoger pareja, casarte y tener hijos forma parte de los atributos y representaciones de la masculinidad, con el que los varones se consolidan como “hombres”. Los individuos con expresión homoerótica no tienen un esquema preconcebido porque se da por hecho que no quieren tener familia. Estos aspectos son considerados en la subjetividad de Carlos y Eduardo, a los cuales les posibilita discernir sobre las formas en que se ejerce la paternidad.

5.4.9. La paternidad ejercida por varones gays: ¿Un mejor estilo de crianza o una nueva moda?

En el capítulo 3 referimos varias investigaciones las cuales mostraron que el ejercicio parental realizado por varones gays en contraste con los heterosexuales no variaba en la práctica, aunque los varones gays revelaban una mayor calidez, sensibilidad, roles más flexibles y mayor control de límites. En el imaginario de Fernando y Eduardo, pareciera concordar con lo que mencionan

dichas investigaciones, inclusive señalando que la paternidad ejercida por homosexuales pudiera ser mejor como a continuación ellos lo exponen:

Sobre la paternidad gay... sé que es bueno... porque todos somos capaces de llevar o de enfrentar cosas y de aprender cosas, ¿no?, entonces, no creo que la paternidad no pueda ser exclusiva de una persona heterosexual sino también homosexual, una persona homosexual tiene toda la capacidad de poder cuidar a una persona independientemente de su preferencia, puede ser que una persona homosexual puede estar más sensibilizada (Fernando)

En el caso de la pareja homosexual se me hace que es un compromiso más igualitario tanto a nivel económico, como a nivel cultural, a nivel de emociones, es más homogeneizado, no tiende a tener fluctuaciones... es un poco más nivelada la situación... en cuanto a que si algo no te parece lo dices y en la situación como que "me voy a hacer de la vista gorda y a ver cuanto duramos", y en el "a ver cuanto duramos" pues ya llegó el divorcio y ya no se dio el tiempo de plantearlo. Parte importante es también que en una pareja homosexual, se puede dar el retardar la paternidad, en cambio la mujer está más, a nivel biológico, apurada por decirlo de alguna manera a que tiene que ser madre... la pareja homosexual... se dan más tiempo de convivir, de disfrutar, de viajar, de entenderse, de vivir de una manera más plena... ellos tienen el rumbo de... y pues no les importa tanto que si la mamá o el papá le dicen que si ya van a tener un nieto o una nieta, la pareja homosexual se da el tiempo de disfrutar, que ese sería el aspecto fundamental de la vida ¿no? (Eduardo).

Compromiso igualitario, relaciones más sólidas, más sensibilizadas por sus experiencias de vida (por la burla, el estigma) son parte de su imaginario, obviamente esto responde a su trayectoria de vida y a los cuestionamientos realizados a los discursos dominantes (por ejemplo, en el caso de Fernando, la sensibilidad a partir de sus vivencias de burla o estigma).

A diferencia de ellos, Carlos sugiere que la paternidad no es algo que los varones gays consideren en su proyecto de vida, ya que en la actualidad existe una enorme preocupación por el interés y bienestar individual y la adquisición de bienes materiales, un énfasis en la juventud como valor, esto en parte tiene que ver con la influencia externa de algunos países. Carlos lo manifiesta:

... yo siento que muchos homosexuales están preocupados por esa... dificultad para establecer relaciones duraderas de pareja... la preocupación por lo individual o de hacer crecer lo propio, lo material, por ejemplo, esta necesidad de trabajar para crear un gran patrimonio monetario, patrimonial quiero decir, pues hacer que a lo mejor... no haya todavía esta idea de que... uno quiere comprometerse para... muchas cosas y muchísimo menos para tener un hijo ¿me explico?

Asimismo, Carlos opina que además, por el momento no se tiene una idea de lo que significa tener un hijo y las implicaciones de ello, por las razones antes mencionadas. Al respecto alude:

Yo creo que a veces la paternidad homosexual se vive como un... yo no estoy seguro de esto que digo, pero a mi me da la impresión que es como... algo que... en algún momento puede ponerse de moda, y como algo que es como... cuidar... algo lindo, como algo... criar un tamagochi o... no hay todavía una idea acerca... de qué significa tener un hijo ¿no? y qué significa cuidarlo, digo están más preocupados por otras cosas, por lo individual, y pues para tener un hijo necesitas preocuparte por eso, pero para después preocuparte por el otro...

Recordemos que la opinión de Carlos está en función de cómo percibe el contexto o ambiente homosexual. Como se puede observar, hay diversidad de discursos e ideas respecto a qué es lo que se piensa de la paternidad gay. En el último punto, como Carlos indicó, en general, actualmente hay cambios socioculturales en el que hombres y mujeres eligen no tener hijos, y que la sociedad en la que nos encontramos esta permeada por representaciones que conceden mayor importancia a la acumulación de capital, la individualidad, al éxito profesional (tanto en hombres como en mujeres) y esto responde a un sistema económico, político y social en el que estamos inmersos.

A lo largo de este trabajo pudimos dar cuenta de que la paternidad se contempla en el proyecto de vida de algunos varones gays, y que el que quieran tener un hijo o no está en función del alcance de sus planes de vida (tener éxito profesional, estabilidad económica y emocional), de su trayectoria de vida (relaciones de pareja, relaciones familiares), así como el deseo de experimentar y vivir una relación de cuidados hacia otra persona. Se piensa en una paternidad no sólo enfocada en el rol de proveedor, sino una paternidad que considere la afectividad, el respeto por la individualidad, no punitiva, más flexible en cuanto a los roles de género, una imagen no centrada en el poder, sino en el respeto por el otro, una paternidad vista como una vivencia de la cual se puede aprender y disfrutar.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo es una de las pocas investigaciones realizadas en este tema, ya que por lo general la homosexualidad es negada y/o estigmatizada y si ya es en cierta forma difícil de adoptar un estilo de vida el cual es discriminado, sería inconcebible imaginar que un varón gay pudiera criar a un niño o niña. En resumen los resultados encontrados fueron los siguientes:

- ❖ La identidad es un proceso de construcción social que se encuentra en función del contexto, lugar y época, de los discursos y prácticas realizadas en su entorno, así como de las capacidades individuales de la persona. Esto se observó en nuestros participantes, ya que dentro de los factores que favorecieron el asumir y construir una identidad como varón gay se encuentran el contexto en el cual están inmersos. Actualmente en la Cd. de México algunos sectores de la población muestran mayor tolerancia respecto a la homosexualidad; la familia de origen de nuestros participantes, ya que en algunos casos, como la de Carlos, la madre participó de alguna forma en el proceso identitario al permitirle llevar a cabo actividades consideradas como “femeninas”; las estrategias o recursos que utilizaron para enfrentar la hostilidad de su medio; la oportunidad de poder integrarse a grupos en los cuales se sentían identificados, relaciones con amigos o pareja significativas en las que no se presentó rechazo; asimismo el grado académico con el que se encuentran son universitarios, lo que les permite de alguna forma relacionarse en grupos más tolerantes, existe mayor acceso a la información; y lo más importante, la forma en que los tres representan su diferencia, la cual no conlleva sentimientos de culpa, vergüenza, rechazo, negación, que generalmente son depositadas en la homosexualidad porque el discurso hegemónico lo señala como denigrante al no ajustarse a las expectativas tradicionales de un “hombre”.

- ❖ Las opiniones emitidas por nuestros participantes no difieren respecto a las que mencionan algunos varones heterosexuales durante la investigación realizada por Salguero (2002), con respecto a su proyecto de vida, es decir, hacen énfasis en el éxito profesional, laboral y económico, búsqueda de una pareja y consolidación de dicha relación. A pesar de que algunas investigaciones sobre la homosexualidad, como la realizada por Núñez (2000), y sobre todo las creencias populares en torno a este tema, mantienen la idea de que las relaciones de pareja que establecen la mayoría de los varones gay se basan en la atracción física y las experiencias sexuales y por lo tanto son superficiales y no duraderas; las declaraciones de Carlos y Eduardo expresan ideas contrarias. Al respecto ambos participantes describen haber establecido relaciones de pareja duraderas a las que atribuyen gran significado a los sentimientos compartidos y vivencias que les permiten tener una idea acerca del ideal de pareja que contemplan a futuro. Como lo señalan nuestros entrevistados, el amor no se remite únicamente a la pareja heterosexual.

- ❖ Al construir una identidad que desafía las estructuras y representaciones dominantes, los varones gays cuestionan, analizan y resignifican una nueva forma de ser hombre que se interesa por su parte emocional y por crear relaciones afectivas con otros varones; así como planes de vida y proyectos a futuro en un contexto en el cual generalmente se tiene preconcebido un proyecto de vida; es decir, las personas (heterosexuales) tienen trazado un plan que les marca que deben casarse y tener hijos. Dos de los tres participantes plantean como posibilidad el hecho de convertirse en padres y es importante considerar que esto surge del deseo de cuidar a otra persona, de estar a cargo de la educación y aprendizaje de un niño o niña, y que el hecho de tener una identidad diferente a la norma no les impide incorporarlo en su proyecto de vida. En el caso de Fernando, el que no considere la paternidad tiene que ver con las expectativas sociales tradicionales las

cuales indican que debe haber una estabilidad económica, independencia y éxito profesional; asimismo, en su trayectoria de vida las dificultades que ha enfrentado para encontrar pareja y la percepción que tiene de las relaciones gays, lo llevan a no considerar la vivencia de la paternidad.

- ❖ Con respecto al significado atribuido a la paternidad, sus respuestas tampoco difieren respecto a lo que indica la investigación efectuada por Salguero (2002); esto es, responsabilidad hacia otra persona no sólo en términos del rol de proveedor, sino también afectivos. El significado adjudicado a la paternidad se contempla en su proyecto de vida, al incorporar elementos tales como la afectividad, el cuidado, la salud, el crecimiento personal y recíproco, el aprendizaje de dicha experiencia y el deseo de experimentar la relación con un niño/a como un motivo para pensar en el ejercicio parental. Aunque cabe señalar que tienen presente que se encuentran en un ambiente socio-cultural en el cual se limitan sus posibilidades de acceder a la práctica parental, así como encontrar a una mujer (o mujeres) con la (s) que concuerden en la forma de educar a un niño o niña, aunque considerando su participación en dicho proceso; de la misma manera que se percatan, como ellos lo refieren, de un ambiente matizado por un mayor fomento a la individualidad, al desarrollo y éxito profesional, a la acumulación de capital, más que el deseo de cuidar y proteger a otros.

- ❖ En lo que concierne a la práctica parental, nuestros entrevistados refieren tomar en consideración la manera en que se les educó a ellos, es decir, la relación que vivieron con sus propios padres, así como sus vivencias en su trayectoria de vida (por ejemplo, la relación de Carlos con su sobrino) para poder resignificar nuevas formas de pensar en la paternidad. Nuestros participantes contemplan un modelo de padre diferente al modelo tradicional, ya que describen dicha relación de una manera más cercana en la que le atribuyen mayor importancia al vínculo afectivo; es decir la participación directa en la crianza de un niño, sin remitirse únicamente al papel de sostén económico y moral de la familia

formada. Se piensa en una práctica basada en la responsabilidad del cuidado, atención, educación, afecto y aprendizaje hacia un niño o niña.

Cabe señalar que a pesar de encontrar que en algunos varones gays se contempla la paternidad en su proyecto de vida, esto es en el imaginario social, no en la práctica, la cual pudiera ser diferente a lo que opinan hasta ahora. Sin embargo, consideramos que si bien no contrastamos los ejercicios parentales entre padres heterosexuales y padres gays, abrimos discusión a un tema que por general es negado y ocultado. Hablar de varones con una expresión erótica distinta a la heterosexual y que piensen en conformar una familia desafía mitos y creencias respecto a los homosexuales como “antifamilia”, “abusador de niños”, “mal ejemplo”, etc. Y es replantear lo que hasta ahora se ha entendido como familia, ya que la familia nace como un fenómeno social, más que un lazo biológico, y por lo tanto está supeditada a las condiciones sociales en la que se encuentra inmersas; existe una necesidad de transformación en cuanto a su conformación. Uno de sus principales defectos es el de negar las formas alternativas de organización familiar o el rechazo a concebir y, sobre todo a aceptar, formas distintas a la tradicional familia nuclear. Las funciones sociales que cumple la familia, que son crear lazos afectivos imprescindibles para la transmisión de los valores ideológicos y la cultura de una generación a otra, consideramos que también pueden ser cumplidas por otros tipos de estructura familiar.

¿Qué significa actualmente ser padre?

Algo que llamó particularmente nuestra atención es la forma en que desde la ley se define la paternidad: “La paternidad es siempre una presunción jurídica *juris tantum*, admite prueba de contrario. Surge con certeza relativa dentro del matrimonio. *Pater is est quem nuptiae demonstrant*, el hijo de mujer casada es hijo del marido de su madre. La paternidad habida fuera de matrimonio es incierta en principio y sólo puede establecerse por reconocimiento voluntario por parte del padre o por sentencia que así lo declare en un juicio de investigación de la paternidad” (Montero, 1992; p. 267). Como se observa, aun en nuestras leyes se sigue visualizando la paternidad en

términos biológicos, algo que sigue matizado en los discursos dominantes y por lo tanto, en la población en general. A lo largo de esta investigación hemos observado que la paternidad es una construcción sociocultural, y por ende, debería replantearse el significado de lo que es ser padre, en el cual no se restrinja este derecho sólo a aquellos vinculados por los genes o porque parece que brindarían un ambiente más “propicio” a los niños o niñas. Abogamos por una inclusión de la crianza en las relaciones padre-hijo/hija más que en los genes, de los significados adjudicados a la paternidad, así como por abrir debate respecto a las formas en que se define a una familia y por mostrar la diversidad de ellas, ya que la estructura es sólo una característica y no un elemento central en la conformación de la familia. Con ello no queremos decir que la paternidad ejercida por sujetos homoeróticos sea mejor, sino más bien expresar la opinión que tienen algunos varones gays respecto a la paternidad, y abrir la discusión a un tema del cual no se habla, ya que se considera inexistente -por la triada matrimonio-sexualidad-reproducción-. No defendemos que la paternidad ejercida por sujetos homoeróticos sea mejor, sino por demostrar que el ejercicio parental no depende de la orientación de una persona, sino del contexto y de la capacidad del sujeto para responsabilizarse y cuidar a un niño.

Proponemos en cuanto a líneas de investigación trabajar con sectores cuya edad sea superior a los 30 años, en los que ya cuentan con cierta estabilidad económica y laboral y analizar qué es lo que opinan respecto a la paternidad, o bien con sectores cuya escolaridad fuese secundaria o bachillerato, y ver contrastes entre ellos y nuestros entrevistados (cuya escolaridad es licenciatura). Asimismo plantear estudios longitudinales concernientes a las relaciones entre padres que se han construido como gays y sus hijos o hijas. Si se observa, esta área aun requiere de mucha investigación en nuestro país.

REFERENCIAS

1. Alcázar, C. M. y Cruz, L. M. (1999). "**Homosexualidad masculina y estructura familiar en diferentes etapas del ciclo vital**". Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. De México, México.
2. Alvarez-Gayou, J. (2003). **Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología**. México: Paidós.
3. Ambert, A. M. (2001). **Families in the new millennium**. Boston: Allyn and Bacon. Pp. 3-8.
4. Ardila, R. (1998). **Homosexualidad y Psicología**. México: Manual Moderno. P. 96.
5. Asili, N. y Prats, R. (2002). "**Percepción de los estilos parentales y bienestar psicológico**". Revista Psicología y Salud 2 (12), 179-188
6. Baeza, A. (2000). **El rol de la familia en la educación de los hijos**. El Salvador: Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL.
7. Barragán, (1991). **La Educación Sexual**. México: Paidós.
8. Bazán, O., Cruz, A. y Muñoz, J. (1998). "**Concepto de paternidad y maternidad en adolescentes estudiantes, un análisis en redes semánticas**". Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. De México, México. P. 46.
9. Bell, P. A. y Weinberg, S. M. (1978). **Homosexualidades. Informe Kinsey sobre la homosexualidad de hombres y mujeres**. Madrid: Debate. P. 214-215.
10. Boesner, D. y Quintero, L. (1994). **En mi casa no me entienden**. Caracas: Disinmiled. P. 13
11. Burguière, A; Klapisch-Zuber, C; Segalen, M. y Zonabend, F. (1988). **Historia de la Familia**. Madrid: Alianza Editorial. P. 17.
12. Caño, S. (1999). "**Aproximación Psicoevolutiva a las representaciones en familia**". Revista Electrónica del departamento de Psicología 1 (1), 149-162.
13. Carrier, J. (2001). **De los otros. Intimidad y comportamiento homosexual del hombre mexicano**. Madrid: Talasa. P. 26
14. Castañeda, M. (1999). **La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera**. México: Paidós. Pp. 60-78, 89-91.

15. Código Civil para el Distrito Federal (2001). Título Cuarto Bis. De la Familia, Capítulo Único. México: Delma. P. 480
16. Copado, V. y Cruz, J. (1998). **“Análisis teórico acerca del abuso sexual hacia varones y sus consecuencias en la edad adulta. ¿Un atentado a la masculinidad?”** Tesis de Licenciatura: Universidad Nacional Autónoma de México. Campus Iztacala, Edo. De México, México.
17. Corsi, J. (1995). **Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.** México: Paidós.
18. Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1995). **Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales.** Madrid: Síntesis.
19. Granados, G. (2006) **Las otras familias.** [En red] Disponible en: http://www.enkidumagazine.com/articles/2003/181103/E_018_181103.htm
20. Goldenberg, H. y Goldenberg, I. (2002). **Counseling Today's familias.** California: Brooks/Cole Thomson Learning.
21. González, L. (2003). **La orientación sexual. Reflexiones sobre la bisexualidad originaria la homosexualidad.** México: Paidós. P. 144-145
22. Gottlieb, A. R. (2003). **Sons talk about their gay fathers: Life curves.** New Cork: Harrington Park Press.
23. Hamner, T. y Turner, H. (2001). **Parenting in contemporary society.** Boston: Allyn and Bacon. Pp. 261-298.
24. Hernández, C. P. (2002). **“No nacimos ni nos hicimos, sólo lo decidimos. La construcción de la identidad gay en el grupo Unigay y su relación con el movimiento lésbico, gay, bisexual y transgénero en la Cd. de México”.** Tesis de Maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. P. 36, 43, 53, 60, 72.
25. Ito, S. y Vargas, N. (2005). **Investigación Cualitativa para Psicólogos. De la idea al reporte.** México: Porrúa.
26. Jiménez, R. (1998). Ser homosexual en Chile. En: Valdés, T. y Olavaria, J. (Eds). **Masculinidades y equidad de género en América Latina.** Santiago de Chile: FLACSO. P. 200-207
27. Macias, R. (1995). **La familia.** México: Consejo Nacional de Población.
28. Martínez, M. (2004). **Ciencia y Arte en la Investigación Cualitativa.** México: Trillas. P. 139.

29. McGarry, K. (2003). ***Fatherhood for a gay men. An emocional and practical: Guide to becoming a gay dad.*** New York: Harrington Park Press.
30. Méndez, B. J. (2001). ***Estudios individuales sobre la identidad de género en la masculinidad del hombre soltero y sus perspectivas a futuro.*** Tesis de Licenciatura: Universidad Nacional Autónoma de México. Campus Iztacala, Edo. De México, México. P. 24.
31. Minot, L. (2000). ***Concebir la mater/paternidad. Ser madres, ser padres, y los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, sus hijas e hijos.*** California: Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas.
32. Minuchin, S. y Fishman, H. (1993). ***Técnicas de Terapia Familiar.*** Paidós: México.
33. Montero, S. (1992). ***Derecho de Familia.*** México: Porrúa. P. 98, 165, 267
34. Montesinos, R. (2002). ***Las Rutas de la Masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno.*** España: Gedisa. Pp. 172-173.
35. Núñez, N. G. (2000). ***Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual.*** México: Programa Universitario de Estudios de Género. P. 29, 146, 166, 181
36. Olavarría, J. (2001). ***Y todos querían ser (buenos) padres.*** FLACSO: Chile. P. 48.
37. Olavarría, J. (2004). Modelos de Masculinidad y desigualdades de género. En: Lomas, C. (2004). ***Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre sexos y coeducación.*** México: Paidós. P. 45-63.
38. Parke, R. (1981). ***El papel del padre.*** Madrid: Morata. P. 170.
39. Patterson, C. y Chan, R (1997). Gay Fathers. En: Lamb, E. M. (1997). ***The role of the father in child development.*** New York. John Wiley & Sons. P. 245-260.
40. Riesenfeld, R. (2000). ***Papá, mamá, soy gay. Una guía para comprender las orientaciones y preferencias sexuales de los hijos.*** México: Grijalbo. P. 118.
41. Rodrigo, M. J y Palacio, J. (1998). ***Familia y Desarrollo Humano.*** Madrid: Alianza. Pp. 32-33.

42. Rojas, M. (2000). "***Paternidad y vida familiar en la ciudad de México: un acercamiento cualitativo al papel desempeñado por los varones en los ámbitos reproductivo y doméstico***". Tesis de Doctorado. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
43. Salguero, A. (2002). "***Significado y Vivencia de la paternidad en el proyecto de vida de los varones***". Tesis de Doctorado: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México. P. 24, 38, 55, 62, 116.
44. Sánchez, S. R. (2004). "***Lugares gays en la Cd. De México y su relación con la construcción de identidades***". Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Geografía.
45. Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (compiladora). ***El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual***. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Estudios de Género, México. P. 265-302
46. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (1997) ***La perspectiva de género. Una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo. Cuadernillo de Sensibilización para todos los servidores públicos y las personas interesadas en la equidad entre hombres y mujeres***. México: Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
47. Skolnick, A. y Skolnick, J. (2003) ***Family in Transition***. Boston: Allyn and Bacon. P. 17
48. Trujano, R.; Martínez, K. y Benítez, J. (2002) "***Violencia hacia el varón***". Psiquis (23), 133-147.
49. Weeks, J. (1998). La construcción de las identidades genéricas y sexuales. La fortaleza problemática de las identidades. En: Szasz, I. y Lerner, S. (eds). ***Sexualidades en México: Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales***. México: El Colegio de México. P. 199-221

OTRAS REFERENCIAS

50. Sociedad Bíblica Católica Internacional. Levítico, capítulo 20, versículo 13. La Biblia: Ediciones Paulinas.

ANEXO

GUÍA DE ENTREVISTA

1. Descubrimiento de la preferencia sexual.
¿Cómo te diste cuenta de tu atracción por los varones?
2. Aceptación de la preferencia.
¿Cómo fue tu proceso de aceptación como homosexual?
3. Revelación de la preferencia a otros.
¿Les has revelado a otros acerca de tu preferencia? ¿A quiénes? ¿Por qué?
4. Relación de pareja.
¿Cómo conociste a tu actual pareja?
¿Cómo es tu relación?
¿Qué planes tienen tú y tu pareja a futuro?
5. Paternidad.
¿Qué entiendes / opinas acerca de la paternidad?
¿Has contemplado la posibilidad de ser padre?
¿Qué significaría para ti ser padre?
¿Cómo te imaginas como padre?
¿Qué sería lo más importante para ti de esa experiencia?
¿Qué posibilidades tienes contempladas para lograrlo?
¿Cuáles serían las razones que te motivarían a ser padre?
¿Cuáles crees que sean las funciones de la paternidad?
En el caso de tener hijos ¿Cómo te imaginas educar a tus hijos?
¿Qué te gustaría enseñarles a tus hijos?
¿Cómo te gustaría educarlos?
¿Cómo te gustaría que te vieran?
¿Qué piensas acerca de la paternidad en heterosexuales?
¿Qué piensas acerca de la paternidad en homosexuales?
6. Relación entre el joven gay y su padre.
¿Cómo fue la relación con tu padre?